



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL



MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

**“EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA EN TLAXCALA, 2006-2020:
COMPETENCIAS PARTIDISTAS Y DEMOCRATIZACIÓN”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN ANÁLISIS REGIONAL

P R E S E N T A:

EDWIN PAREDES GARCIA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. RAFAEL MOLINA SANDOVAL

TLAXCALA, TLAX; ENERO DE 2021

ÍNDICE

	<i>Paginas</i>
Agradecimiento	5
Introducción	6
CAPÍTULO I: MARCO GENERAL SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Consideraciones metodológicas	14
1.2 Partidos políticos minoritarios en Tlaxcala	14
1.3 Fundamento teórico para validar el análisis del PAC	15
1.4 Marco teórico Conceptual	16
1.5 Régimen político	16
1.6 Financiamiento	16
1.7 Democracia y democratización	18
1.8 Competitividad frente a competencias partidistas	19
1.9 Índice de Competitividad	21
1.10 Sistemas de partidos	22
CAPÍTULO II. SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO COMO OBJETO DE ESTUDIO	
2.1 Construcción de partidos	25
2.2 Democracia y partidos políticos	26
2.3 La democracia competitiva	30
2.3.1 Democracia representativa	32
2.3.2 La democracia como fundamento de los partidos	34
2.4. La idea de conectar al sistema de partidos	36
2.5 Clasificación de los partidos	39
2.6 Sistemas electorales	40
2.7 Historia de los partidos en México	42
2.8 Partidos políticos	45
2.8.1 Partidos locales o minoritarios	47
2.8.2 Los partidos políticos y la competitividad	50
2.8.3 Sistemas de partidos en México	52
2.8.4 Partidos políticos minoritarios	53
2.9 Teoría de Michel Porter	54
2.10 El objeto de estudio: Partido Alianza Ciudadana (PAC)	55

CAPÍTULO III. EL DISTRITO COMO REGIÓN POLÍTICO ELECTORAL	
3.1 Lo regional y la región político- electoral	57
3.2 Región político- administrativa como eje articulador del análisis	60
3.3 Organización territorial municipal	63
3.4 La distritación electoral como regionalización político- electoral en Tlaxcala	67
3.4.1 Los procesos de distritación electoral.	69
3.5 Región político- electoral como paradigma de trabajo	71
3.5.1 La región político-electoral como espacio de análisis de la presencia del PAC	76
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	
4.1 Competencias del objeto de estudio	80
4.1.1 Liderazgos en el PAC	
4.1.2 La Organización como competencia del PAC	84
4.1.3 La Administración como competencia de la estructura partidista	88
4.2 Resultados de entrevistas	88
4.3 Las alianzas como competencia de posicionamiento del PAC	97
4.4 Resultados electorales como competencia de trabajo político	98
4.5 Conclusiones frente a la Teoría de Porter	111
Conclusiones	114
Bibliografía	118
Fuentes	126
Anexos	127
Imagen 1: Tipología de los sistemas de partidos	37
Imagen 2: Tipología de los sistemas de partidos	38
Imagen 3: Ubicación ideológica de los partidos políticos	39
Imagen 4. Organigrama de la Estructura del Partido Alianza Ciudadana	87
Tabla 1. Resultados electorales de diputados locales elecciones 2013	100
Tabla 2. Resultados electorales de diputados locales elecciones 2016	102
Tabla 3. Resultados de las elecciones 2018 de diputados locales	105

Cuadro 1. Partidos políticos en México	44
Cuadro 2. Municipios en año 1960	64
Cuadro 3. Municipios en año 1995	64
Cuadro 4. División de los 15 distritos	77
Cuadro 5. De los partidos que pierden registro en el 2018	109
Mapa 1. Regiones socio-económicas del estado de Tlaxcala.	65
Mapa 2: Distritos federales electorales	72
Mapa 3: Distritos electorales locales	73
Mapa 4. Distrito 08	101
Mapa 5. Distrito 06	101
Mapa 6. Distrito 07	102
Mapa 7. Distrito 07	103
Mapa 8. Distrito 15	104
Mapa 9. Distrito 13	104
Mapa 10. Distrito 07	106
Mapa 11. Distrito 14	106
Mapa 12. Distrito 01	107
Grafica 1: Elecciones 2007 estatales	98
Grafica 2: Elecciones 2010 a gobernador en el Estado de Tlaxcala	99
Gráfica 3: Resultados electorales de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa. 2016	108
Gráfica 4: Resultados electorales de la elección 2018	109
Grafica 5: Resultados electorales de la participación del PAC del 2007-2018.	110

Mis agradecimientos al:



Ya que a través del apoyo económico que me brindó, pude realizar la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al estar registrado su postgrado en el PNPC.

Con la publicación del presente trabajo de investigación, además de la presentación del examen de grado correspondiente, sean la mejor muestra de mi gratitud hacia el CONACYT.

Julio de 2020.

INTRODUCCIÓN

El análisis del Partido Alianza Ciudadana (PAC) engloba la necesidad de explicar empíricamente la importancia de los partidos minoritarios en los sistemas partidistas y, en concreto, en el estado de Tlaxcala. Políticamente el estado de Tlaxcala a la fecha se divide en sesenta municipios, 15 distritos locales y tres distritos federales. El Periódico Oficial de Tlaxcala (POT) refiere, “De acuerdo con datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda (INEGI: 2010) tiene actualmente 1, 169,936 habitantes, distribuidos en 60 municipios y en 1,382 localidades, 109 urbanas (934, 240 habitantes) y 1273 rurales (235, 696 habitantes)” (POT, 2013: 10); En consecuencia, la dinámica política al interior de este pequeño estado de la República Mexicana es muy álgida.

El presente estudio de tesis se constituye por cuatro capítulos, a través de los cuales se da seguimiento a un actor de orden político como lo es el Partido Alianza Ciudadana, cuya permanencia en el ámbito político- electoral tlaxcalteca se convierte en un modelo de partido minoritario pragmático.

Se parte del hecho de una trayectoria “larga” (2006-2020) de este partido político, en comparación con otros institutos políticos que solo han logrado su “registro” ante las instancias electorales y lo pierden en la primera contienda que hayan participado. Para el caso de Tlaxcala los partidos locales son el Partido Socialista (PS) y Partido Alianza Ciudadana (PAC) que pueden participar con candidatos en el ámbito local. En este sentido, la competitividad de acuerdo con sus resultados les permite a estos actores a permanecer vigentes y participar en las contiendas electorales. “En palabras de Sartori la competitividad básicamente son las reglas escritas y no escritas en el juego electoral, la competitividad consiste en el estado real del juego en un momento determinado, así puede suceder que un sistema de partidos cuente con reglas de competitividades equitativas pero que en una elección determinada sea no competitiva, por lo tanto la competencia y la competitividad aparecen así como conceptos que poniendo énfasis en diversos

procesos políticos nos permiten someter analíticamente a los sistemas de partidos” (Sartori, 1976: 217).

Por otra parte, los autores Solé y Mirabet (1999) consideran que la *competencia* es algo materializado donde se miden las capacidades que posee una persona, cabe destacar que, si es competente frente a un trabajo concreto, las personas responden a las exigencias de forma efectiva y eficiente; de acuerdo con esto, podemos señalar que cuando un partido es competente y tiene presencia electoral tiene un mayor desplazamiento en su eficiencia y es por ello que se mantiene en la arena de lo electoral.

Para esta investigación se ha seleccionado al PAC como sujeto de estudio, considerando que desde su fundación en el año 2006 ha mantenido un estatus de competencias que le permite conservar su registro. Sin embargo, es necesario analizar las condiciones que le han permitido posicionarse en lo elemental en las preferencias electorales de la ciudadanía tlaxcalteca, a través del análisis de las siguientes variables: ideología, presencia política y resultados electorales entre otros. (Sartori, 1976 y Porter, 1999), que plantean la posibilidad de evaluar desde una perspectiva científica la eficiencia electoral a través del nivel de competencias y su presencia electoral en los 15 distritos locales.

En relación a lo anterior, esta investigación parte del postulado que el PAC es un actor político que articula prácticas político-electorales que le han permitido mantener los niveles de votación requeridos para mantener el registro ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET). En este sentido, se reconoce la competitividad como una parte de las diversas *competencias* organizativas y operativas del partido: *organización, estructura, presencia y resultados*, así como *estrategias de selección de candidatos, militancia y presencia estructural* en Tlaxcala; estas competencias se convierten en elementos empíricos para fines del estudio.

Se plantea como Objetivo General: valorar la presencia y competitividad del PAC en función de sus competencias organizativas, operativas, de liderazgo y de

resultados electorales, en el estado de Tlaxcala a partir del año 2006 hasta 2020; asimismo, para atender este objetivo se plantean los siguientes Objetivos Específicos: a) Conocer la presencia estructural y de liderazgo que tiene el PAC en Tlaxcala; b) Analizar las estrategias electorales y los resultados del PAC dentro de los 15 distritos locales del Estado de Tlaxcala y, c) Realizar un balance entre presencia de la militancia en las regiones político- electorales, así como los resultados electorales del PAC en el periodo de estudio. Estos objetivos buscan responder a la pregunta principal: ¿De qué forma las competencias organizativas, liderazgo, operativas y resultados electorales del PAC han contribuido a mantenerse en la arena política de Tlaxcala?

La importancia de la investigación radica en abordar al PAC como objeto de estudio, como un partido minoritario local, el cual ha logrado mantener su registro ante el IET mediante el sistema de competencia electoral, ha generado estructuras partidistas en todo el territorio tlaxcalteca y, operativamente aplica estrategias políticas como alianzas, coaliciones, candidaturas propias que le han permitido su continuidad como agente político.

Algunos estudios sobre política en Tlaxcala permiten observar que el tema de los partidos minoritarios ha resultado poco analizado; así, Abimael Hernández (2013), discute los diversos modelos que la Ciencia Política ha delineado para estudiar los cambios políticos; la alternancia como objeto de estudio, permite al autor hacer un recorrido sobre las modificaciones en el régimen político tlaxcalteca y, a través de la presentación de diversos datos resultantes de los procesos electorales sustenta la alternancia en la gubernatura en la entidad tlaxcalteca entre 1998 y 2004; Cirilo R. Espejel en su tema de investigación titulada *la alternancia en Tlaxcala*, argumenta el proceso de agotamiento del sistema político mexicano, y se enfoca a esa realidad desde el ámbito estatal, se apoya en la evolución de los elementos en los sistemas políticos hasta el fenómeno de la alternancia como resultado del debilitamiento paulatino del modelo partidista ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Maricela Zecua Tapia, en su investigación de tesis, *la contención del orden y la violencia en la región sur del volcán la Malinche Tlaxcala (2013-2014)*, discute temas como el poder, orden y el espacio social enfocadas en el escenario del control social, las formas en que los grupos del crimen organizado, presidentes de comunidad tienen el poder de esta reserva natural, señala el poder que ejercen algunos caciques por tener presencia ante la misma sociedad, el tema argumenta que los diversos grupos de poder tienen el respaldo de la sociedad. Pero en este tema de investigación devela la presencia de diversos contextos políticos e intereses de personajes y grupos cuyos objetivos se enfocan en el apoderamiento de reservas naturales y legitimadas por organizaciones sociales.

Guillén y Veloz Ávila (2014), analizan el reposicionamiento de poder en la entidad de Tlaxcala, considerando a la entidad como laboratorio electoral, reconocen las fracturas internas y alianzas en el PRI básicamente, señalando que los dos últimos gobernadores (Alfonso Sánchez Anaya, Héctor Ortiz Ortiz), salieron de la estructura del PRI, mientras que, Mariano González Zarur, mediante una coalición con otros partidos logró ganar la gubernatura.

Estos estudios abordan elementos de carácter político, sin embargo, no se observa la cercanía con la temática de partidos minoritarios y su relación con las *competencias* propias del partido como se analiza en el presente; por lo tanto, se aborda al PAC como un partido minoritario que a través de distintas competencias de operación ha logrado mantenerse en el ámbito de la lucha política- electoral en Tlaxcala, asimismo, ha posicionado sus estructuras y liderazgos partidistas tanto distritales como municipales, lo cual ha generado un proceso de sostenimiento y consolidación como agente político electoral.

Metodológicamente se recurre a un acercamiento a los diversos conocimientos teóricos de autores que aportan acerca de la democracia, la competitividad, los sistemas de partidos, etc., para comprender los esquemas operacionales que han permitido a este partido posicionarse aún frente a partidos de mayor trayecto histórico y organizativo, asimismo, se recurre a revisar las

siguientes variables: *liderazgo, presencia política, organización y resultados electorales*, la importancia en lo estructural y social del actuar político del PAC como partido minoritario funcional, donde se pretende visualizar la competencia y presencia del partido desde su democratización; empíricamente se realiza una entrevista semiestructurada- abierta que se aplicó a 8 actores clave en la estructura partidista, cuyas respuestas son retomadas para argumentar la importancia de las competencias al interior del partido como factores que han fortalecido paulatinamente su consolidación.

El contenido de la tesis se sintetiza de la siguiente manera, el Capítulo I: *Marco general sobre el objeto de estudio*, retoma los 5 aportes de Michel Porter (1980) para la medición de la competitividad de los partidos políticos; de estos, para fines del presente estudio se reajustan de la siguiente forma, analizar al PAC como: a) como partido político; b) como Interlocutor electoral y; c) como modelo de partido minoritario. Se recuperan los conceptos de *Régimen político, Financiamiento, democracia y democratización, Competitividad frente a competencias partidistas, Índice de competitividad, Sistemas de partidos*, con la finalidad de contextualizar las circunstancias teóricas y prácticas que un partido debe afrontar para mantenerse en el medio político. Se enfatiza que no es la finalidad del análisis abordar la competitividad como elemento nodal, sino solamente en forma referencial, pues el estudio se enfoca a reconocer las *competencias* del PAC como un partido minoritario con presencia local y en consolidación en Tlaxcala.

En el capítulo II: *Sistema de Partidos en México como objeto de estudio*, se revisan los contenidos teóricos de autores como Umberto Cerroni, Francisco Paoli, entre otros, quienes apuntan características en la conformación de los Partidos políticos como entidades públicas. Se apuntala el concepto de Democracia, pues en función de este concepto se circunscribe la praxis política y democrática, así también, da sentido a la conformación de los partidos políticos para mediar los interés particulares e individuales frente al bien público. En el mismo Capítulo se refuerza teóricamente la importancia de los partidos minoritarios como

interlocutores en el campo político, asimismo, se destacan las acciones que desempeñan como complementos en la democratización de un país, en el caso del PAC, se enfatiza en el estado de Tlaxcala.

En el Capítulo III: El distrito como región político- electoral, se aborda desde el debate de lo regional y la región político- electoral, se recuperan aportes de autores como (Frémont, 1976; Coraggio, 1994; Padua, 1986; Bourne & Simmons, 1978), quienes han abonado a la ciencia regional, por lo tanto permiten sustentar que a las subdivisiones territoriales de carácter político- electoral en Tlaxcala, se les define para fines analíticos de la presente investigación como región político- electoral. De igual forma, la región político- electoral, puede conceptualizarse al identificar las dependencias o las condiciones de enlace entre diferentes elementos que permiten verificar una determinada conducta; por ejemplo, desde el punto de vista económico, con base en la acumulación de capital o la competitividad, o desde la perspectiva social: la transferencia tecnológica o el dominio de los medios de producción.

Para efectos de especificar este espacio como región, se considera como variable explicativa la *dinámica de representación política* del PAC, considerando que a pesar de ser uno de los partidos pequeños a nivel estatal, su estructura organizacional en los Distritos Electorales a nivel federal y local le han permitido a este actor político presentar un nivel aceptable de competitividad política en cuanto sus resultados en las urnas le han permitido persistir a lo largo de 16 años consecutivos, mientras que otros partidos de nueva creación que también se han constituido en el trayecto de esta tiempo, no lograron su continuidad.

El capítulo IV, *Resultados de Investigación*, se analizan las competencias del PAC. En primera instancia la importancia de los *liderazgos* del PAC, los personajes que han logrado mantener el partido en el ambiente político tlaxcalteca, Héctor y Serafín Ortiz Ortiz, académicos universitarios en la universidad Autónoma de Tlaxcala y políticos; asimismo, Mtra. Alejandra Ramírez Ortiz, y otros miembros del partido.

La competencia *Organización* del PAC se refleja desde sus antecedentes, este partido se crea el día veintidós de diciembre del dos mil seis, a través del consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala aprobó el acuerdo CG 34/2006, el cual resuelve el registro de la asociación de ciudadanos denominada Partido Alianza Ciudadana. De igual formase observa en sus estructuras operativas en los distintos municipios de la entidad.

La competencia *Administración*, encuentra sustento en el manejo de las finanzas y asignación de recursos para las actividades político- electorales en toda la entidad de Tlaxcala.

Respecto de la competencia referida a *Resultados*, se recuperan los aportes de los representantes partidistas del PAC, quiénes a partir de sus respuestas a la entrevista semiestructurada, así como el seguimiento de los resultados electorales partidistas, refuerzan el sustento de la presente investigación en el sentido de que la categoría *competencias*, permiten responder a la pregunta de investigación: ¿De qué forma las competencias organizativas, liderazgo, operativas y resultados electorales del PAC han contribuido a mantenerse en la arena política de Tlaxcala?, pues como se observa en los contenidos y respuestas de la tesis que, tanto el contexto político tlaxcalteca como las cualidades organizativas, de liderazgo y operativas del PAC, le han permitido mantenerse a la vanguardia en materia de organización.

Finalmente, una conclusión donde se da conocer que el Partido Alianza Ciudadana de manera breve y explicativa da una evolución de competitiva del partido frente a otros partidos locales, pero que esto con la ayuda de la teoría de Michael Porter (1980) y Solé y Mirabeth (1999), donde se puede destacar las competencias frente a otros partidos, el tipo de financiamiento, las dificultades que se presentan frente a otros partidos en las contiendas electorales y sobre todo las competencias entre los 15 distritos electoral que conforman el Estado de Tlaxcala.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Consideraciones metodológicas

El estudio de los partidos políticos responde principalmente a dos perspectivas, por una parte, el estudio del conjunto de partidos o sistemas de partidos que participan en algún espacio o territorio nacional o estatal; por la otra parte, el estudio de partidos como unidad de análisis. De manera enunciativa se presenta un recorrido de los aportes de autores que han estudiado los sistemas de partidos, las circunstancias teóricas, así como las diferentes tipologías que se han configurado y se delimita al Partido Alianza Ciudadana (PAC) como el objeto de investigación principal para realizar un balance del proceso de constitución, posicionamiento y resultados electorales, como un modelo de partido minoritario en el estado de Tlaxcala.

1.2 Partidos políticos minoritarios en Tlaxcala

En México, el sistema de partidos se constituye en dos niveles, aquellos que tienen presencia en todo el territorio nacional y los que sólo compiten en cada estado o locales, lo cual permite la propia Ley de Partidos. Para el caso del estado de Tlaxcala, el Partido Socialista (PS) y Partido Alianza Ciudadana (PAC), actualmente mantienen registro como partidos locales, lo que les permite participar en las contiendas electorales con candidatos en el ámbito local.

El PAC como objeto de estudio, es abordado en el presente estudio desde su fundación en el año 2006 y, hasta la última confrontación electoral en 2018; en términos reales, los resultados no son significativos en la obtención de cargos de representación popular, tales como gubernatura, diputaciones federales y locales, Presidencias municipales y presidencias de comunidad; por lo cual, el estudio se orienta a destacar las condiciones externas e internas del partido que le han permitido mantenerse en el campo político- electoral y conservar su registro ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET).

Si bien, autores como Giovanni Sartori, (1976) y Michael Porter, (1999), plantean parámetros específicos que permiten medir la competitividad entre

partidos políticos, el presente estudio se apoya en esos aportes para plantear, a través del análisis de las variables: *liderazgo, presencia política, organización y resultados electorales*, la importancia en lo estructural y social del actuar político del PAC como partido minoritario funcional. El adjetivo funcional refiere a reconocer que entre las múltiples estrategias políticas a las cuales recurren los partidos como sistema, es la operatividad, tal como, alianzas, acuerdos, convenios, a las cuales recurren cotidianamente tanto partidos mayoritarios como minoritarios, lo que les permite mantenerse en la arena política y electoral.

El planteamiento ideológico del PAC le define como un partido político democrático, es por ello que esta investigación se orienta en responder la siguiente pregunta: ¿De acuerdo con los resultados del PAC en Tlaxcala en los periodos de 2006 a 2018, ¿cuál es el balance de su presencia en el estado de Tlaxcala?, esto permite un acercamiento al posicionamiento político- electoral en los distritos.

1.3 Fundamento teórico para validar el análisis del PAC

La investigación se sustenta en la propuesta teórica de Michel Porter (1980), cuyos aportes permiten retomar los elementos que permiten estudiar el posicionamiento partidista como categoría analítica. La teoría de Porter considera 5 componentes que permiten comprender el nivel de competencia en un contexto electoral, a) *la rivalidad entre los distritos electorales*, b) *el ingreso que obtienen los partidos políticos*, c) *las amenazas que se presentan a lo largo de las contiendas electorales*, d) *El poder de negociación con la sociedad electoral*, y e) *Poder de negociación entre los partidos* (Porter, 1980).

La propuesta de éste enfoque permite plantear las preguntas que guían la investigación, asimismo valorar la presencia que actualmente tiene el PAC en la entidad tlaxcalteca. Es pertinente señalar que de estos 5 componentes para valorar las competencias que presenta el autor Porter, se retoman y reajustan para cualificar el posicionamiento del PAC al menos en tres aspectos: a) como partido político; b) como Interlocutor electoral y; c) como modelo de partido minoritario.

Considerando que los resultados que ha obtenido desde el 2006 hasta el 2018, en el territorio tlaxcalteca, en los tres distritos federales y los 15 distritos electorales locales, solamente le han permitido persistir en el campo político- electoral.

1.4 Marco teórico Conceptual

El presente apartado recupera los aportes de distintos autores que han contribuido a definir conceptos concretos sobre el conocimiento de los partidos políticos, tales como *Régimen político, Financiamiento, democracia y democratización, Competitividad frente a competencias partidistas, Índice de competitividad, Sistemas de partidos, etcétera*, los cuales apoyan para entender las situaciones del objeto de estudio:

1.5 Régimen Político

En cuanto al régimen político, Maurice Duverger (1973) señala que es una cierta combinación de un sistema de partidos con una forma de votación, de uno o varios tipos de decisión, de una o varias estructuras de grupos de presión. Para el autor Georges Burdeau (1950) un régimen político es definido por el conjunto de reglas, recetas o practicas según las cuales, en un país determinado, los hombres son gobernados, en este sentido, el régimen es una modalidad del ejercicio del poder como realidad política, o sea, la naturaleza y el contenido del derecho que rigen las fuerzas políticas preponderantes e imponen formas de administración, en función de las condiciones constitucionales que integran los mecanismos gubernativos. Entonces, el régimen político es también un conjunto de instituciones políticas que funcionan en un país determinado, en un momento determinado y rige al conjunto social en lo político- administrativo.

1.6 Financiamiento

Los recursos que permiten existir al cuerpo social político representado por los Partidos Políticos, tienen su origen en los propios recursos públicos que maneja el Estado. México cuenta con una Ley que garantiza el financiamiento de los partidos a través del erario público, teniendo como principio de asignación el bien colectivo.

“La ley garantiza que los partidos políticos nacionales cuenten con elementos para llevar a cabo sus actividades y señala las reglas de su financiamiento, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado” (INE, 2019:1). Las cantidades que perciben los partidos políticos son asignadas en función de militantes registrados, presencia política, sea nacional o local, resultados electorales, etcétera. Esto pretende generar equidad en materia electoral. “El Instituto Nacional Electoral calcula anualmente el financiamiento público federal de los partidos políticos nacionales conforme a la normatividad vigente. Las cantidades que se determinan para cada partido serán entregadas en ministraciones mensuales” (INE, 2019:1).

Asimismo, existen situaciones que no son aceptadas socialmente ante circunstancias negativas tales como: pobreza, carestía, corrupción, entre otros factores que afectan al grueso de la población. “El financiamiento de los partidos políticos siempre ha sido un tema controvertido en México. A raíz de las masivas protestas sociales por el incremento desmedido del precio de las gasolinas decretado por el gobierno federal y vigente a partir del 1 de enero de 2017, el tema del financiamiento a los nueve partidos con registro nacional volvió a ser parte del debate público. En lo particular, la crítica se centró principalmente en el monto tan elevado de financiamiento con recursos públicos y los magros beneficios que el actual sistema de partidos representa para la democracia mexicana, ya que en 2017 (un año no electoral) el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene asignado un presupuesto de casi 11 mil millones de pesos” (Valdés y Huerta, 2017: 1).

Por lo tanto, es importante reconocer que, en términos de competencia electoral, los partidos minoritarios también compiten con menores posibilidades de movilidad, atracción social, prebendas a la militancia y al electorado, que inhiben a los partidos de nueva creación, así como a los que persisten con bajos resultados electorales y sólo mantienen el registro ante el INE.

1.7 Democracia y democratización

La democracia como fundamento principal del sistema de gobierno incluye en su definición una gran cantidad de elementos, entre los cuales destacan ciudadanos, elecciones justas y equitativas, además de que se construye por un conjunto de procedimientos denominados las “reglas del juego”, que permiten la participación directa o indirecta de los ciudadanos en el proceso decisonal político (Bovero, 2014); Robert Dahl (1992) reconoce que la democratización que se instaura en los individuos, en su democracia y donde los grupos eligen libremente a sus gobernantes, quienes tienen voz efectiva en el gobierno y en el proceso de la formulación de la política pública es entendida por muchas personas como un proceso a la vez que como una meta de desarrollo.

Una democracia representativa, transparente y participativa puede proporcionar un entorno favorable para enfrentar los problemas de bienestar humano y de cohesión social en los cambios políticos. De acuerdo con Pierre Rosanvallón (2008) considera que la democracia no debe limitarse a la verificación de un procedimiento formal eleccionario; por el contrario, considera que para que la democracia sea integral debe existir una democracia de la apropiación en la cual se distinguen dos aspectos: 1) una política ciudadana de la desconfianza que contrasta con la confianza propia del ejercicio electoral y permite la construcción de una sociedad civil que controle el ejercicio del poder; 2) el funcionamiento de los organismos de democracia indirecta, tales como las autoridades independientes de regulación y económicos.

Se puede destacar que la democracia es entendida como el conjunto de prácticas en las cuales se respeta el pluralismo, la tolerancia de las personas que actúan, los derechos humanos; se desarrollan las relaciones de confianza con sus instituciones y se entiende la participación y la libre discusión como factores esenciales de legitimidad.

1.8 Competitividad frente a competencias partidistas

El concepto de competitividad remite a reconocer la existencia de parámetros de competencia entre los participantes, para el caso de los partidos políticos se definirá en función de sus condiciones de *competencias* político- electorales frente a los otros partidos, así como los resultados obtenidos. El presente apartado busca reconocer que la importancia de la competitividad se enfoca principalmente a los partidos que obtienen mejor posicionamiento en términos electorales. Para el caso del presente estudio no se pretende confrontar al objeto de estudio (PAC) frente a otros partidos, sino que se busca entender y explicar la dinámica de un partido minoritario, en un contexto muy competido como es el estado de Tlaxcala, México; el cual ha logrado persistir a lo largo de 14 años frente a otros partidos pequeños que no lo han logrado, e incluso, en el primer año de contienda pierden su registro.

En cuanto a los autores Solé y Mirabet (1999) consideran que la *competencia* es algo materializado donde se miden las capacidades que posee una persona, cabe destacar que, si es competente frente a un trabajo concreto, las personas responden a las exigencias de forma efectiva y eficiente. De acuerdo con esta conceptualización, se puede señalar que cuando un partido es *competente* tiene presencia electoral tiene un mayor desplazamiento en su eficiencia y es por ello que se mantiene en la arena de lo electoral; para el caso que se analiza, el estudio se enfoca a reconocer las condiciones operativas que han hecho al PAC un agente político que ha logrado: a) mantener su registro ante el IET; b) competir frente a partidos mayoritarios; c) Administrar eficientemente sus recursos; d) Mantener y acrecentar sus simpatizantes y afiliados.

Si bien, “En palabras de Sartori la competitividad básicamente son las reglas escritas y no escritas en el juego electoral, la competitividad consiste en el estado real del juego en un momento determinado, así puede suceder que un sistema de partidos cuente con reglas de competencia equitativas pero que en una elección determinada sea no competitiva, por lo tanto la competencia y la competitividad aparecen así como conceptos que poniendo énfasis en diversos procesos políticos

nos permiten someter analíticamente a los sistemas de partidos” (Sartori, 1976: 217). No es la finalidad del análisis abordar la competitividad como elemento nodal, sino solamente en forma referencial, pues el estudio se enfoca a reconocer las *competencias* del PAC como un partido minoritario con presencia local y en consolidación en Tlaxcala.

El proceso de la investigación que va guiar el trabajo de campo y el análisis de la información, parte de la necesidad de explicar las *competencias* del Partido Alianza Ciudadana en la región Tlaxcala, se había constituido a partir de un proceso histórico vinculado a la estructura de poder económico, político y cultural que permitió la articulación del Estado desde este referente regional y local más que desde un poder centralizado del Estado.

La orientación de la investigación está fundamentada en la idea de que el partido local se convierte en un protagonista competitivo y presencial en los 15 distritos locales además de poder medir el índice de competencias, reconsiderando la metodología de Porter (1999) y su *índice de competencias electorales*, estas se calculan teniendo en cuenta el peso de las dos fuerzas políticas con más apoyos tras unas elecciones. Concretamente, mide la distancia numérica entre los porcentajes de votos de dichas candidaturas. Dicha cifra expresada en términos absolutos refleja la proximidad o lejanía entre el volumen de apoyos de ambos contendientes. Cuanta menos diferencia existe o más cercanos son los resultados electorales de dichas fuerzas políticas, menor es el valor resultante del índice. La interpretación, sin embargo, sigue una lógica contraria a su magnitud. Cuanto más bajo es el resultado del cálculo, mayor es el grado de competitividad electoral y mayor es la posibilidad real de alternancia en el rol de primera fuerza política en dicho contexto (Porter, 1999). Se ha enfatizado que lo importante del presente trabajo es, reconocer las *competencias* en las cuáles el PAC ha resultado eficiente, tales como organización interna, selección de candidatos, posicionamiento estructural en los distritos electorales, administración de sus prerrogativas, etc.

Para lograr el propósito del trabajo se ha recurrido a una investigación mixta, de lo cualitativo a lo cuantitativo, ya que la investigación se basa en poder lograr evaluar las competencias y presencia del partido alianza ciudadana como un partido minoritario a nivel local. En primer lugar, se realizó una revisión documental sobre los estatutos, lineamientos y reglamentos y leyes desde la perspectiva del posicionamiento del partido además de una revisión hemerográfica para acceder a algunas notas periodísticas que permitieron construir un contexto estadístico en la realización de la investigación y así tomar nota sobre la toma de decisiones hacia donde están posicionando al partido y como lo están catalogando en las diferentes regiones. En segundo lugar, se realizó un acercamiento al partido para poder realizar varias entrevistas a personajes clave y, saber desde la opinión de la estructura del partido cual el posicionamiento desde la perspectiva de las alianzas o sin ellas. En tercer lugar, se realizó un análisis y descripción de los datos obtenidos para poder cumplir con el objeto de investigación. Finalmente, en cuarto lugar, se han revisado y comparado los datos obtenidos para poder cotejar las expectativas cualitativas con las cuantitativas.

1.9 Índice de Competitividad

Para Porter (1991) la productividad es el elemento fundamental de la competitividad de un país: según el primero la competitividad no se hereda sino se crea y está en función, como primer elemento, de la capacidad de sus sectores electorales para adoptar estrategias que se traducen en un incremento electoral. Esta teoría alude al conjunto de características que identifican el grado de rivalidad electoral que se observa en un determinado ámbito político. También ha sido utilizado como sinónimo del “nivel de vulnerabilidad que tiene un gobierno o la posibilidad de que se produzcan unas elecciones críticas” (Key, 1955: 18). La competitividad es, por lo tanto, una de las características propias de la competencia electoral, que hace referencia al estado del juego democrático en un momento determinado (Sartori, 1987).

Para identificar cuál es el grado de competitividad en un ámbito político no hay una forma exclusiva de aproximación, sin embargo, varios autores parten de la observación del nivel de igualdad en los apoyos de los principales partidos políticos, de la cercanía existente en los resultados de dos o más fuerzas políticas, o mediante la frecuencia de alternancia de los partidos en el poder. Los indicadores de la competitividad se presentan medidas cuantitativas del éxito competitivo de una unidad de análisis, pero no son variables explicativas de tal desempeño; las variables explicativas se denominan factores o determinantes de la competitividad o también como ventajas competitivas (Porter, 1997: 20).

El trabajo de investigación analiza al Partido Alianza Ciudadana (PAC) en Tlaxcala con el que se busca esclarecer los mecanismos operativos tanto legal como prácticos en materia electoral, lo cual le ha permitido persistir durante más de 14 años en el ámbito político- electoral. El propósito central es analizar la presencia comparativa, operativa y *competencias* electorales del PAC en función de sus resultados y las de otros partidos locales a partir del año 2006 hasta 2018. Los resultados permiten construir un acercamiento para explicar cuál ha sido la presencia y *competencias* del PAC frente a otros partidos en el territorio de Tlaxcala desde el 2006 hasta el 2018 en los tres distritos federales y los 15 distritos electorales locales, para fundamentar la importancia de la existencia de partidos políticos pequeños como elementos coadyuvantes de la democracia mexicana.

1.10 Sistemas de partidos

El sistema de partidos en un país se refiere al conjunto de partidos políticos que tienen presencia y están relacionados a la forma en como estos interactúan entre sí con el régimen político y con la sociedad (Mair, 1997: 173); El surgimiento de los partidos políticos es una de las principales características de los gobiernos democráticos, de acuerdo con Duverger (1957), el surgimiento de estos actores está vinculado con la democracia, el voto y la representación parlamentaria. En este sentido, un sistema de partidos políticos multipartidista se constituye en un eje vertebrador de la democracia nacional y local (Sartori, 1976: 386).

De acuerdo con Giovanni Sartori (1987) debemos entender un sistema de partidos como el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos. Con esta definición debe entenderse que el sistema partidista no puede ser reducido simplemente a la suma de sus partes componentes, sino que involucra elementos relacionados con el modo de interacción entre ellos. El sistema de partidos es un fenómeno relativamente reciente en el mundo político occidental. Por ese motivo, son un objeto relevante de la ciencia política actual; no obstante, su desarrollo es en cierta medida incipiente. La relativa juventud de los sistemas de partidos como objeto de estudio de las ciencias sociales está vinculada con la también relativa juventud de los propios partidos políticos. Éstos surgieron en sus formas incipientes durante la segunda mitad del siglo XIX, y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando los partidos se consolidaron como instrumento privilegiado de organización política, de comunicación entre gobernados y gobernantes, y de conformación de la representación política de la ciudadanía (Valdés, 2013).

CAPITULO II

SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO COMO OBJETO DE ESTUDIO

2.1 Construcción de partidos

El análisis de las organizaciones políticas denominadas partidos políticos ha sido tema de importancia durante la segunda mitad del siglo XX (Paoli, 2016: 1) y las primeras décadas del siglo XXI. Distintos autores han realizado valiosos aportes sobre la definición y constitución de los sistemas como estructuras organizacionales en los distintos países. Javier Pérez Royo aborda los aportes de Umberto Cerroni en materia de partidos políticos e inicia su análisis de la siguiente manera: “En el *Ordine Nuovo* escribe Gramsci que «el asociacionismo puede y debe ser asumido como el hecho esencial de la revolución proletaria» (página14, Torino, Einaudi, 1954). Y es de esta afirmación gramsciana de la que parte Cerroni, aunque no la cite expresamente, en la elaboración de su 185).

La unión de dos o más individuos que pugnan por influir en las decisiones colectivas en materia política es parte del asociacionismo, vista en el planteamiento de Antonio Gramsci, permitió a la clase proletaria iniciar agrupaciones que en el transcurso del tiempo se convierten en importantes actores políticos que benefician tanto a la propia organización como en la dinámica del estado democrático. “El partido del proletariado nace para reunificar sobre bases directas una comunidad dividida (en clases, Estado-sociedad, economía-política, cultura-trabajo, privado-público, teoría-práctica)” (Cerroni, 1970 en Pérez, 1985:186).

Como base de origen del partido, la definición de Cerroni implica la socialización y organización del proletariado como clase, lo importante de este proceso es que construye un contexto organizacional que beneficia al conjunto social.

Por otra parte, Francisco Paoli, desde una perspectiva histórica considera: “La inclusión y definición de los partidos dentro de las Constituciones en la segunda mitad del Siglo XX, en los distintos países de Europa y América, refuerza su

condición de promotoras fundamentales de la democracia representativa, y constituye un momento alto de su aceptación en las sociedades de estos dos continentes” (Paoli, 2016: 2). Enuncia tres teorías sobre el origen de los partidos:

- a) “La primera enfatiza sobre la condición del desarrollo histórico y sostiene que su aparición es el resultado de un conjunto de factores, como son el reconocimiento del derecho al voto en tanto manera legítima de elegir a los gobernantes y los parlamentarios...;
- b) La segunda teoría explica el surgimiento de los partidos políticos a partir de que se ponen en vigor leyes que permiten el ejercicio de los derechos de reunión y de libre asociación;
- c) La tercera teoría considera que los partidos son productos de una revolución o ruptura que se da en un cierto momento en las sociedades tradicionales. Específicamente, los partidos se forman como resultado de procesos de modernización económicos, culturales o ambos, que traen grandes cambios en la sociedad y en las relaciones de ésta con el Estado. (Paoli, 2016:8)

El autor hace un recuento de las eventualidades que los partidos políticos han tenido que pasar, sus formas de asociación y participación social permiten reconocer tanto la importancia de estos grupos en la construcción social de la democracia, así como actores políticos en constante evolución y modificaciones de las condiciones sociales y políticas.

2.2 Democracia y partidos políticos

El presente apartado recupera un recorrido histórico tanto del concepto Democracia como de su aplicación en distintos ámbitos de la práctica política, se reconoce como un basamento de carácter teórico que complementa el análisis del PAC como un partido minoritario en proceso de consolidación.

La palabra “democracia” proviene de dos componentes etimológicos de origen griegos *dêmos* y *krátos*, es decir: “pueblo” y “poder”, que forman parte de la definición nominal que se suele dar; por una parte, *dêmos* significa integración desde el autor

Homero, mientras que el término *krátos* está ligado desde Homero con la idea de “poder” en el sentido de “gobierno”, este término a partir del Siglo V se refiere por antonomasia a la institución, *arché*, de este último se derivan los términos compuestos con el sufijo *-archía*, en primer lugar, el más antiguo de todos, *monarchía* (*mounarchía* en griego jónico), que desde el inicio estuvo conectado con otro término que a fines del Siglo VII y comienzos del Siglo VI a. C. describe un nuevo fenómeno de la vida política griega, la emergencia del *týrannos* como un gobernante con poder absoluto y apoyo de una nueva clase, opuesta a los *eupatridai* (nobles), la población agraria, que es quien provee de los nuevos guerreros, la infantería *hoplita* (Mossé, 1962: 159).

Cabe destacar que “hasta finales del siglo del Siglo V a. C. el término tomo una acepción colectiva donde englobaba al conjunto del pueblo, y a todos lo que formaran parte de la comunidad”. (Guariglia, 1979: 42). Es así que, desde su origen en la antigua Grecia, la democracia fue considerada como una forma de gobierno, donde las decisiones políticas eran tomadas por la mayoría, es decir, donde el poder era ejercido por el pueblo. Pero bien se sabe que esa no era la única vía posible, cabe señalar que hay otras maneras de organizar una comunidad, según se otorgue el mando en el lugar del pueblo a una clase formada por unos cuantos individuos lo que se le llamaba aristocracia, o a una sola persona, lo que se le denomina monarquía.

En la época de la Edad Media el concepto democracia se implementa con la idea de que la monarquía debería imponer una forma de gobierno donde los barbaros tenían una aristocracia gobernante y es así que Europa tenían costumbres en las que los pueblos barbaros podían elegir a sus reyes, con el paso del tiempo fue desapareciendo esta idea, debido a que se impuso en esta época una propuesta en la que soberanía política derivaba de Dios, donde se adquiría por herencia, lo mismo que la propiedad de la tierra, o el dominio sobre las personas subordinadas. Sin embargo, en la Edad Media hubo un contexto de poder significativo en donde la herencia no debería funcionar desde la idea de la iglesia, ni los cargos eclesiásticos deberían ser mandados por la iglesia, en cuanto a esta idea la democracia se basó

en una jerarquía superior donde únicamente se tenía que obedecer lo que decían el jefe mayor nombrado como el “Papa”.

En cuanto a la elección del poder del superior se sometía una votación mediante la elección de los que representaban el colegio electoral preestablecido por la soberanía, con la finalidad de elegir quien los iba a gobernar, cabe señalar que esta función es mediante el voto y la designación es por mayoría de votos, esta era una manera de elegir democráticamente pero sin dejar a un lado la representación de una sabiduría superior que era la idea más tradicional de la representación del concepto de democracia y que funcionará de manera objetiva en la época de la Edad Media.

Para los inicios de la Ilustración la conceptualización de la democracia, desde la idea de Montesquieu y Rousseau se basaron en el concepto de soberanía del pueblo donde era central para ellos, no se limitan, a la manera de los escolásticos, a darle un sentido general de potencia última de legitimación. En su *LETTRE À* , Rousseau hace hincapié en el hecho de que, en una democracia, “las personas y los soberanos no son más que los mismos hombres considerados bajo distintos puntos de vista” (Fuchs. y Génova, 1998: 155); para los dos autores el concepto de democracia apprehendido a partir de la idea de soberanía, implica que el propio pueblo sea legislador y magistrado, que sea éste quien ejerza, pues, a la vez el poder ejecutivo y el poder legislativo. (Rousseau, 1969: 846-847). Para Montesquieu la democracia se basa en dos principios: el de autogobierno y el de legislación directa del pueblo. “Es una ley fundamental de la democracia que sólo el pueblo haga las leyes” (Montesquieu, 1748), los dos autores coinciden en la importancia de que sea el propio pueblo quien formule sus propias leyes, otorgan desde sus aportes teóricos importancia suprema al pueblo como magistrado, es decir, ejercer su propio poder al cual denominan democracia.

En cuanto a la época de “La Revolución Francesa consiste en la idea bajo el concepto de poder donde el interés histórico reside en lo que ella tiene de único y es precisamente este único lo que llegó a ser universal: la primera experiencia de la

democracia” (Furet, 1980: 255-289). Esta novedad aporta el elemento de discontinuidad, pertenece al ámbito de la representación simbólica (ideológico-político-cultural). La ideología práctica de la revolución, se enfoca en el análisis del jacobinismo como forma clásica de la conciencia revolucionaria, en donde se refuerza la necesidad de que su discurso historiográfico incorpore como condición de su criticidad, elementos discursivos y problemáticas del discurso de la política.

Alexis de Tocqueville realiza un ejercicio vinculante entre la teoría política con la historia, plantea la continuidad entre el antiguo régimen y los cambios propios de las Revoluciones, asimismo, los efectos en los ámbitos culturales y la sociedad, estos afectan tanto la estructura aristocrática y reconoce los avances en materia administrativa como mecanismo de cambio (Tocqueville, 1977). Para los siglos XVI-XVII los países democráticos seguían con un régimen de democracia que era la de los nobles o libertad dorada, y esto se caracterizaba por algunas limitaciones de poder del monarca por las leyes y por la cámara legislativa que estaba controlada por la nobleza, cabe señalar que este sistema fue el primero en dar paso a los conceptos modernos de la democracia, donde debemos señalar que el conocimiento de la democracia ni puede separarse del análisis de sistema en el que se ubica a lado de otros regímenes políticos, por lo que la democracia es parte de un sistema mayor.

Otros autores como Brissot (1761), Rousseau (1969: 847) consideraban que la palabra democracia es la centralidad del concepto de soberanía del pueblo, donde eran consideradas como las ordenaciones al servicio del pueblo en función del ejercicio del poder.

Para el Siglo XVIII los filósofos Montesquieu (1906) y Louis de Jaucourt (1789) criticaban la idea de que la democracia no jugaba un papel importante dentro de las técnicas de gobierno, y donde consideraban que la democracia era algo subjetiva y que seguía basada en la idea de la aristocracia, bajo esta perspectiva el régimen democrático es vinculado a la Antigüedad, es asociado casi siempre a imágenes de desorden y anarquía.

Para el autor D'Argenson (1765) en este mismo siglo considera que existe una "falsa democracia y legítima democracia": la primera consta de amenazas, está conectada en la anarquía donde el gobierno está constituido por una multitud, tal que el pueblo se vuelve rebelde y es donde entonces el pueblo tiene insuficientes leyes o razones para poder actuar frente al pueblo, debido a estos actos resalta una violencia de movimientos sociales; mientras que la segunda designa el gobierno representativo, la verdadera democracia debe actuar mediante sus diputados, donde el pueblo los elige mediante elecciones apoyando las potencialidades públicas. Donde la democracia es poder del pueblo, retoma al concepto como el poder-soberanía y no poder-gobierno, y se convierte al mismo tiempo en compatible con la técnica del gobierno representativo. Es así que en el mundo antiguo había diferentes rasgos sociales que se identificaban no solo con el pueblo sino también con la aristocracia y la monarquía, por lo que era preferible la distribución y no la concentración del poder, por lo tanto, en el siguiente subtema se hace un breve análisis de como los se considera a la democracia en sus diferentes modalidades.

2.3 La democracia competitiva

Para los autores Robert Dahl (1915: 246) Colliery, Levitsky, (1997: 789) mencionan que la teoría política y el análisis empírico, desde el enfoque pluralista estaban basados en la idea de que el poder político tenía diversos grupos de competencia, por lo que actuaban como poderes de contrapeso, con la finalidad de imponer una acumulación de poder y de recursos, donde la democracia incorpora básicamente tres requisitos procedimentales: competencia partidaria, participación electoral y libertades civiles. La carencia de algunas de estas características implica la descalificación de un régimen democrático y en consecuencia ser clasificado como autoritario; mientras que para otros significa que es una democracia "disminuida". En cuanto a Przeworski (1995: 15) señala que la democracia competitiva: esta basa en "su carácter de competencia abierta a la participación", ya que una real competitividad entre intereses en conflicto implica la existencia de derechos políticos

suficientemente amplios, así como una suficiente participación electoral, aunque ésta no llegue a ser universal.

De acuerdo con estos autores, la democracia es un sistema en el cual los actores políticos compiten en un escenario regulador bajo las normas de ser cada vez menos privilegiados, debido a la transferencia de poder, es por ello que se debe resaltar que la democracia no solo puede ser vista como una palabra sencilla, sino que se debe considerar como la parte fundamental para todos los que la involucran y que se consideran parte de ella, además de que uno de los principales aspectos que se puede encontrar en la democracia es que se relaciona con la toma de decisiones, con votos o con la libertad y se le despoja el carácter de forma de gobierno (Suárez e Iñiguez, 2003). Con lo antes mencionado se puede decir que la democracia no se debe agotar ni limitar en procesos electorales, sino que se debe retomar para el mejoramiento de la participación de la ciudadanía; además de que si se mira como una forma de gobierno esta debe ser vigilada y debe ver o velar por el bienestar colectivo en todo el momento que sea necesario.

Para el siglo XX se empieza a conceptualizar a la democracia ligada al concepto de poder legítimo donde podía incorporarse la voluntad popular, y la idea de que el poder legítimo en ningún caso debe ser absoluto y que tiene como límite los derechos de los ciudadanos, sobre todo se considera que la forma de gobierno que los ciudadanos se implementaron es con la idea del progreso, civilización, bienestar, libertad, justicia y otras cualidades que no posee, debido a que la democracia es solo una forma de gobierno y todas las demás acepciones son asignadas por consideraciones ajenas (Sartori, 1989).

En este siglo se produjeron varios hechos históricos importantes que permitieron que la democracia se consolidara como una forma de gobierno emanado tanto de la voluntad popular como de esquemas legales y organizacionales que otorgan la validez necesaria a los gobiernos emanados de este modelo. Ante la desaparición o debilitamiento de monarquías después de la primera guerra mundial, en donde se reconoció el voto de los pobres o llamados

también como no propietarios dando legitimación al sufragio universal. Donde también destaca el reconocimiento del derecho al voto de la mujer, de votar y ser votadas fue un tema relevante, en el movimiento por los derechos Civiles en Estados Unidos y por último la caída de las dictaduras militares en Latinoamérica en las décadas de 1980 - 1990.

Finalmente, este esbozo histórico que recupera el origen y evolución del concepto de la democracia competitiva se observa con la idea de ponderarla como un tema importante en función de conocer cuál ha sido la importancia de la vida política en beneficio de la soberanía pero sin dejar de lado la transformación que se ha mantenido a lo largo de la evolución política, de manera general se consideran las ideas de la democracia como forma de organización política y parte importante en el surgimiento y evolución de los partidos políticos, es por ello que se recupera un breve recuento histórico de la construcción de la democracia.

2.3.1 Democracia representativa

La democracia representativa implica el ejercicio del poder político que procede del pueblo, pero no es ejercido por él, sino por los representantes elegidos mediante el voto. De acuerdo con Norberto Bobbio “señala que históricamente este modelo fue consolidado a partir de los siguientes movimientos constitucionales del siglo XIX bajo dos vertientes: la primera se basa en la ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal y el segundo se basa en el avance de asociacionismo político donde se constituyen los partidos políticos modernos. Desde luego, dio paso a regímenes monárquicos, después republicanos, esto generó la consolidación de la democracia representativa donde se estableció el cargo al Estado bajo la imagen de la Presidencia” (1989: 204-209). Con respecto a esto se puede decir que es una de las más extendidas en la actualidad y que se caracteriza por que existe una soberanía popular y que esta delegada en las instituciones gubernamentales que ejercen autoridad en nombre del propio pueblo.

En realidad, la democracia representativa es un tipo de gobierno cuyos actos presentan una correspondencia relativamente estrecha con los deseos de muchos

de los representantes. Robert Dahl uno de los pensadores contemporáneos nos menciona que la democracia moderna o representativa está implicada en una serie de garantías donde nos dice que las más habituales son:

- El control de las decisiones gubernamentales corresponde a funcionarios electos.
- Los funcionarios son elegidos y pacíficamente sustituidos por otros mediante elecciones libres e imparciales relativamente frecuentes.
- Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en tales elecciones.
- La mayoría de los adultos tienen derecho a ocupar cargos públicos presentándose como candidatos a las elecciones.
- Los ciudadanos gozan de derecho efectivo a la libertad de expresión, en particular de expresión política, incluida la crítica a los funcionarios, al Estado, al sistema político, económico, social y a la ideología dominante.
- Tiene derecho a fuentes de información que no estén monopolizadas por el gobierno ni por ningún grupo.
- Gozan de derecho efectivo a formar asociaciones, incluidas las políticas, que procuren influir en el gobierno rivalizado en las elecciones y otras vías pacíficas (Dahl, 1992:46-47),

Actualmente la democracia representativa está vinculada con la soberanía, Blanca Rodríguez señala que el origen del esquema de la democracia representativa se consolida en el siglo XIX y se sustenta en una separación entre los tres órganos o poderes que conforman al Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) que son los órganos que se encargan de los actos del estado en tres esferas distintas:

- Elaboración y aprobación de las leyes (legislativo).
- Administración y ejecución de las leyes (ejecutivo).
- Aplicación de sanciones a quienes no cumplen con las leyes y resolución de conflictos (judicial) (Rodríguez, 2010: p.1-16):

Es por ello que la democracia representativa utiliza mecanismos de participación ciudadana como la votación para investir legitimidad a los representantes elegidos para que actúen y tomen decisiones en nombre de sus representados. Una de las características de la democracia representativa es la existencia de los partidos políticos, los cuales representan a los ciudadanos que tienen intereses e ideologías iguales. La función de los partidos políticos tiene como aspecto fundamental velar por los valores democráticos, garantizar los derechos y el bienestar de la ciudadanía. Es así que el sufragio es uno de los mecanismos de participación en la democracia representativa, debido a los referéndum y plebiscito, sin ellos la democracia no estaría logrando sus objetivos velar por el bienestar de la ciudadanía bajo los valores democráticos. En el siguiente subtema se aborda de manera contextual la participación de los partidos políticos en la democracia, así como la importancia de que este concepto y su función dentro en los procesos electorales, ya que forman ambientes sumamente interesantes para la coexistencia política dentro del contexto de los partidos políticos.

2.3.2 La democracia como fundamento de los partidos políticos

La democracia, como se ha revisado brevemente es un concepto muy amplio, desde sus antecedentes la conceptualizaron como un poder propio del pueblo y para el mismo, sus diferentes formas de expresión muestran tantas variantes en que los pueblos practican sus formas de representación, sustentadas en la idea de la democracia.

Hablar de la democracia en los tiempos actuales donde el aspecto pragmático son los partidos políticos implica reconocer que estos últimos se constituyen en el contexto de las prácticas políticas propias de regímenes democráticos. Los partidos políticos se instituyen como los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales, por lo tanto, para hablar del origen de los partidos se deben de distinguir dos acepciones, la primera nos dice que este es cualquier grupo de personas unidas por un mismo interés, por lo que el sentido del

origen de los partidos remota al comienzo de la sociedad políticamente organizada (Aguirre, Begné & Woldenberg, 1997).

Para Weber el partido es “la forma de socialización que, descansa en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales” (Weber, 1980: 228). Max Weber (1980), Giovanni Sartori (1976) coinciden en que los partidos políticos son una forma de socialización con la mentalidad de competir en las elecciones y que puedan colocar a sus candidatos de manera ideal y material con el fin de precisarse en aspectos públicos, ambos destacan la idea de que el partido es la parte fundamental para una sociedad.

En cuanto al politólogo francés Maurice Duverger lo definió como: una comunidad de una estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad (1951). De acuerdo con lo anterior se puede mencionar que, el partido político es una unidad del ejercicio de la democracia, debido a que los partidos demuestran una forma de organización de acuerdo a la organización orientada hacia el poder político, donde participa la sociedad en beneficio de sus intereses. En este sentido, el surgimiento de los partidos políticos es una de las principales características de los gobiernos democráticos; de acuerdo con Duverger, el surgimiento de estos actores está vinculado con la democracia, el voto y la representación parlamentaria (1957).

Es por ello que los partidos políticos cuentan con tareas sumamente importantes dentro del escenario político, para poder sustentar los beneficios y la importancia del Estado, donde se desempeñan funciones sociales y políticas logrando un trayecto progresivo bajo el criterio de la democracia. Pero en lo fundamental, los partidos son el cimiento de los regímenes democráticos; son actores distinguidos en los procesos de transición a la democracia ya que son los principales garantes de la profundización y consolidación de la misma, en cuanto a las democracias modernas son indispensables, aun cuando en fechas recientes se

plantee el tema de su actualización ante problemáticas y desafíos tecnológicos, sociales y económicos anteriormente desconocidos. Una de las premisas a contemplar para poder hablar de la democracia en los partidos es el tipo organizativo que resalta en nuestros días. Los partidos han dejado de ser exclusivamente representantes de la sociedad para pasar a ser agentes del Estado, como lo señala Mair y Katz (2007: 101-125).

En cuanto a esto se debe mencionar que la democracia y los partidos políticos son la fuente principal para desarrollar y ejercer la función de los ciudadanos a estar dentro de estos paradigmas que permitirán tener una participación y organización democrática en beneficio de sus intereses y donde se debe recalcar el beneficio de poder involucrar el sistema de partidos, es por ello que el siguiente subtema se analizara un breve sinopsis de lo que es, el sistema de partidos y cuál es la función y conexión desde la perspectiva de la democracia.

2.4 La idea de conectar al sistema de partidos

Los sistemas de partidos son un fenómeno relativamente reciente en el mundo político occidental, debido a que ocupan un espacio de competencia entre los partidos orientados hacia la obtención y ejercicio del poder político, que les implica llevar a cabo una serie de acciones legales que les pueda permitir ser beneficiarios de la autoridad y así poder gobernar durante un periodo determinado, bajo la toma de decisiones con el fin de incluir a los gobernados y gobernantes.

De acuerdo con Valdés, el sistema de partidos funciona como un órgano en que los intereses y proyectos políticos toman un balance que se beneficia entre ellos mismos, dando paso a la lucha democrática por el poder, la obtención legítima de cargos de representación y finalmente el ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas (Valdés, 2017).

Giovanni Sartori conceptualiza que un sistema de partidos “es como el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre los partidos (Sartori, 1987: 69). Con esta definición se debe entender que el sistema partidista

no se reduce a un simple componente entre las partes involucradas del sistema, sino aquellas que involucran los elementos con el fin de interrelacionarse. De acuerdo con las definiciones anteriores se puede entender que los partidos políticos dentro del sistema de partidos no actúan aisladamente y que siempre necesitaran unos de otros para poder lograr sus objetivos, por lo que interactúan, conformando sistema de partidos cuyo sentido de ser es la lucha política.

Existen tres formas básicas de representar a los sistemas políticos: el primero se basa en aquellos en los que existe un solo partido, conocido como “*sistema* también está es de dos partidos que pueden alternarse el ejercicio del poder, este sistema es conocido como “ y finalmente aquellos que existen por una cantidad significativa de partidos, que son conocidos como “

Muchos estudios hablan acerca de la intervención de la lucha por el poder de los partidos políticos y de las coaliciones que se hacen entre ellos lo que genera una competencia electoral. Debido a estas problemáticas de las clasificaciones de los partidos y los vacíos que tiene la misma, el autor Sartori genera una gran aportación a los estudios de los sistemas de partidos, argumentado que hay partidos que dentro del sistema no son tan importantes como otros, pero que otros si son importantes y hay otros que están encima de ellos. De acuerdo a esto se retoma la clasificación de los sistemas de partidos realizada por el autor Sartori (1987):

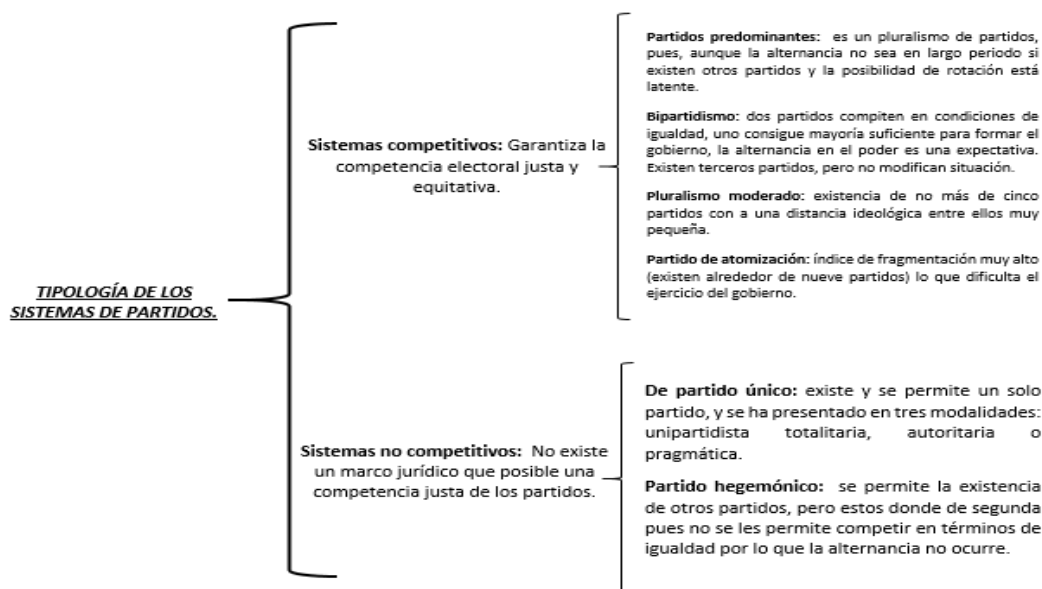
Imagen 1: Tipología de los sistemas de partidos

- I. Sistema de partidos no competitivo
 - Sistema de partido único
 - Sistema de partido hegemónico
- II. Sistemas de partidos competitivos
 - Sistema de partido predominante
 - Sistema bipartidista
 - Sistema de pluralismo moderado

- Sistema de pluralismo polarizado
- Sistema de atomización

Fuente: Elaboración propia retomada de Giovanni Sartori Partidos y Sistemas de partidos. 1987, pág. 69.

Imagen 2: Tipología de los sistemas de partidos



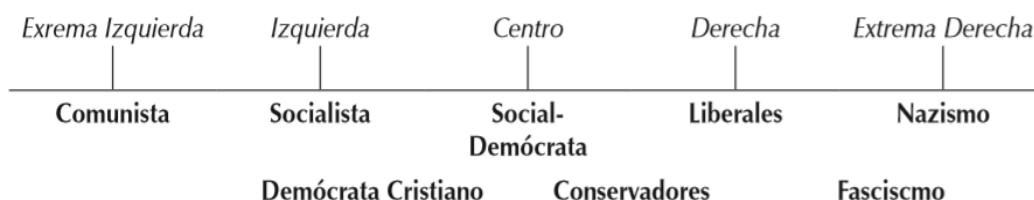
Fuente: Elaboración propia, con base en Sartori (1987): tipologías de sistemas de partidos (p.31).

De acuerdo con la imagen anterior se puede mencionar que el partido como objeto de estudio dentro de esta investigación que es el PAC, y que de acuerdo a su estructura y funcionamiento del partido en el estado de Tlaxcala se encuentra localizado en un sistema competitivo, en la línea de partido de atomización debido a que sus resultados electorales han contribuido a que sea un partido con muy alta fragmentación en centro del Estado, y el cual se ha mantenido mejor colocado en la categoría de los partidos minoritarios y que, es uno de los que ha tenido desde su creación en el 2006 mejor perspectiva política sin perder su registro electoral. De acuerdo a esto en el siguiente subtema se hace un breve recorrido de cómo se clasifican los partidos políticos.

2.5 Clasificación de los partidos

En primera instancia se retoma una clasificación de los partidos de acuerdo con su base ideológica, esto permite en primera instancia ubicar tanto a los partidos como un sistema en el contexto de estudio, y en segunda instancia, ubicar al PAC como partido desde su fundamento ideológico:

Imagen 3: Ubicación ideológica de los partidos políticos



Fuente: retomada del autor Gerardo Tamez González & Víctor Néstor Aguirre Sotelo (2012: 108).

Los partidos políticos de desenvuelven en los regímenes democráticos de cada país, Son clasificados de acuerdo con sus planteamientos ideológicos, asimismo, por sus estrategias operativas, de financiamiento, de movilidad política, etc., en el mismo sentido, autores como Garner, Ferdinand & Lawson (2009: 263) establecen la siguiente tipología de los partidos políticos:

1. *Liberal o radical*: partidos que buscan derechos de igualdad legal política, en lo económico abogan por el libre mercado.
2. *Conservador*: Está involucrada en las formas tradicionales de relaciones sociales, sobre todo basadas en jerarquía, y apoyadas las ideas económicas del mercado.
3. *Democracia Cristiana*: surgen después de la Segunda Guerra Mundial, con la idea principalmente católica, y con la finalidad de unir la tercera vía entre el liberalismo y socialismo. Con la idea de que las mujeres se mantengan en hogar cuidado a los hijos, promoviendo el estado benefactor.
4. *Socialismo o Social Democracia*: estos partidos protegen por que los trabajadores controlen los medios de producción. Ellos llevan la idea central de los movimientos sindicalizados También abogan por el estado de bienestar.

5. *Comunismo*: Estos partidos estaban inspirados en la Revolución Rusa de 1917 y buscaban expandir el comunismo basado en las enseñanzas de Marx y Lenin. Estos partidos también se distinguen por su doctrina organizacional de lealtad incondicional al partido y estricta disciplina de partido.

6. *Partidos Regionales*: Estos partidos aparecen para defender los intereses de una región particular de un país y buscan tener o mantenerse en su propio estado.

7. *Partidos ambientalistas*: estos partidos aparecen en defensa del medio ambiente, con la idea de los jóvenes de las clases medias, donde las ideas tomadas son consensadas y bajo justicia social.

8. *Partidos Nacionalistas*: estos se desprenden de las antiguas colonias, en la medida en que los nuevos regímenes tratan de establecer sus valores nacionales. También se crean en el Este Europeo y en Rusia con el fin de la Guerra Fría. Generalmente se crean con la idea de una posición hegemónica en el sistema político lo que no congenia con otros partidos.

9. *Partidos Islámicos*: Los partidos políticos islámicos son relativamente recientes, bajo los regímenes Islámicos en el Medio Oriente. Al igual que los partidos nacionalistas, los partidos islámicos buscan hablar por la sociedad como un todo y no por los intereses de parte de ella, en consecuencia, buscan también una posición hegemónica dentro del sistema político.

De acuerdo con lo anterior se puede visualizar que la clasificación de los partidos ha evolucionado de acuerdo a las tipologías que de estos han creado y que ha permitido que la sociedad sea el ente importante para poder ejercer el poder en beneficio de todos y en práctica del poder tener en cuenta la idea que los partidos son la principal forma de organización para crear beneficio a toda la sociedad. Es así que el ejercicio del voto como fundamento de legitimación democrática requiere que la sociedad sea partícipe y beneficiaria de esta práctica organizativa.

2.6 Sistemas electorales

Los sistemas electorales se consideran como un conjunto de medios por los cuales se practica la democracia, su aplicación representa la voluntad de quienes vivimos

en una sociedad, el soporte legal permite validar la decisión colectiva en órganos de gobierno o de representación pública, es decir, los llamados sistemas electorales que se sustentan en la organización política, se constituye en una estructura donde por medio de ella los ciudadanos eligen a los representantes y que es importante para la vida de la sociedad.

Algunos autores como Norberto Bobbio (2002:1477-1482) y Leonardo Valdés (1996:10) definen al sistema electoral como el conjunto de dispositivos y normas que regulan las elecciones de un país, cuyo propósito es definir las reglas mediante las cuales los electores pueden expresar su voto a favor de determinados candidatos, así como elegir métodos válidos para convertir estos votos en cargos de representación popular parlamentarios o ejecutivos. Básicamente encierran tres componentes: un sistema de distracción, una fórmula electoral y un método de votación.

Dieter Nohlen (1993: 11) contribuye con el término de sistemas electorales, estos se refieren “al principio de representación que subyacen al procedimiento técnico de elección, y al procedimiento mismo por medio del cual los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público”. De acuerdo a lo anterior se puede mencionar que los sistemas electorales son producto de una evolución histórica, por lo que sus efectos políticos han dependido siempre de una estructura social, de las instituciones existentes y del comportamiento político de los electores, en consecuencia, de las condiciones prevalecientes en cada país. A través del tiempo la sociedad ha ido conociendo el sufragio, visto como una forma democrática para poder crear una democracia representativa.

Por tal motivo, el sistema electoral es una parte fundamental que está investida de funciones principales tales como leyes y reglamentos, organización entre los actores, tales como partidos políticos, electores, instituciones, y propiamente las elecciones como mecanismo de validación para el ejercicio de la representación y el poder político.

En cuanto al partido político, éste tiene que funcionar desde el aspecto de la elección democrática con la sociedad y de acuerdo a esto como funcionará para presentarse ante los actores como opciones viables de competitividad, estos dos sistemas que se acaban de recalar en esta apartado son temas de gran importancia que esta involucrados en los contextos de los partidos y que sin ellos no tendrían un mejor funcionamiento, por lo tanto, los aspectos democráticos que influyen de manera directa para llevarlos a la práctica y como los gobernados saben conducirla desde el ambiente político y social.

Se puede reconocer que la relación entre el sistema de partidos y sistemas electorales se resuelven en un complejo universo de conjuntos y subconjuntos. Donde las instituciones políticas, el comportamiento de los ciudadanos, la dinámica de competencia de los sistemas de partidos y la estructura técnica del propio sistema electoral serian esos conjuntos. Las implicaciones de esos factores que varían aparentemente de un sistema a otro, de país a país, de tiempo en tiempo y de sociedad en sociedad. Por lo cual resulta importante describir la historia de los partidos políticos en México, con la idea de ver el complejo interés de la ciudadanía para incluirse y participar en ellos.

2.7 Historia de los partidos políticos en México

De acuerdo con los autores Vázquez Reveles, Sánchez Ramos Francisco y Miguel Ángel (2012) en su artículo *Los partidos políticos en el Estado de México* la historia de los partidos políticos puede dividirse en varios momentos determinantes que han marcado la vida del país. El primero de ellos sin duda el que caracteriza la primera década del siglo XX, en la cual se hizo evidente la dictadura de Porfirio Díaz, misma que suscitó la Revolución Mexicana, la que al culminar legitimó al Partido Nacional Revolucionario (PNR), integrado por los principales caudillos del movimiento, y que al paso del tiempo tomaron las posiciones políticas relevantes. Éste fue organizado por el General Plutarco Elías Calles, siendo fundado el 4 de marzo de 1929. Este partido fue cobrando fuerza e integrando posturas ideológicas siempre del cuerpo de militantes y generales que el recuerdo revolucionario cobijó por muchas décadas.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 90 años desde que se lanzó en el mes de marzo de 1929, el cual ha tenido varias etapas y un claro corte liberal y de centro. En este sentido, otro de los partidos representativos de la historia de México, ha sido el Partido Acción Nacional (PAN), a quien puede denominarse de Derecha, por su afiliación ideológica y aunque en determinado momento representó la oposición (izquierda), a la oficialidad, lo cierto es que, por sus principios ideológicos, y hasta religiosos, éste se ha reconocido de extrema derecha.

Al paso del tiempo se nota un cambio total de paradigma, ya que el PRD, propondrá siempre el alejamiento de la dependencia económica e institucional de gobiernos extranjeros. Ve en los modelos económicos impuestos desde los países desarrollados y sus organismos de financiamiento un proceso de deterioro de la autonomía de la voluntad de México, y pugna por construir no sólo modelos económicos que respondan a necesidades propias, sino formas de participación incluyentes de los grupos marginados como las clases populares, para que el gobierno realmente represente a las mayorías. En los años 90 el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas representó un liderazgo sin igual en el PRD, logrando integrar a su lucha a otros partidos de izquierda como el Partido Mexicano Socialista, el Partido Socialista Unificado, entre otros, lo que finalmente culminó en la creación del Partido de la Revolución Democrática el 5 de mayo de 1989.

El PRD ha sido uno de los mayores críticos de los gobiernos en el poder, y ha señalado como puntos de interés desarrollar gobiernos representativos de las clases populares: inclusivos, tolerantes, que ataquen los vicios del poder, como la corrupción y el tráfico de influencias. A la fecha ha tenido conquistas de suma importancia en el ámbito electoral, ya que desde hace varios años representa al gobierno de la Ciudad de México, y tiene representación en ambas Cámaras siendo una de las tres principales fuerzas políticas en el Congreso hasta las elecciones de 2018.

Finalmente, vivimos en un mundo cambiante donde el rol de los partidos políticos se ha ido modificado para adecuarse a las nuevas realidades, en algunos

países los partidos políticos tradicionales están en las nuevas organizaciones políticas evitan llevar el nombre de «partidos». Por otra parte, la ciudadanía busca nuevas formas de participación política, que no implique necesariamente la intermediación de los partidos políticos. Sin embargo, como se dijo al principio es fenomenal el desarrollo de la Democracia y de los Estados modernos sin los partidos políticos.

Cuadro 1. Partidos políticos en México

NOMBRE	FECHA DE FUNDACIÓN	IDEOLOGÍA
Partido Comunista Mexicano (PCM)	24 de noviembre de 1919	Marxismo-leninismo
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	4 de marzo de 1929	Centro Izquierda. El pensamiento del partido se fundamenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.
Partido Acción Nacional (PAN)	16 de septiembre de 1939	Derecha. Su posición ideológica es el humanismo político.
Partido Popular Socialista (PPS)	20 de junio de 1948	Izquierda Ideología basada en el comunismo marxismo-leninismo.
Partido Demócrata Mexicano (PDM)	15 de junio de 1975	Extrema derecha. Ideología basada en la democracia cristiana, doctrina social de la iglesia, conservadurismo, nacionalista y humanismo.
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	5 de mayo de 1989	Izquierda. Con ideología neoliberal.
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	1986	Izquierda Ideológicamente conservadora y de derecha aun que defienden principios ecológicos.
Partido del Trabajo (PT)	8 de diciembre de 1990	Izquierda Ideología basada en el socialismo y nacionalismo popular.
Movimiento Ciudadano (MC)	1 de agosto de 1998	Centro izquierda Ideología socialdemócrata.
Partido Encuentro Social (PES)	30 de octubre de 2006	Centro derecha Ideología basada en el conservadurismo social. tercera posición trasversal.

Movimiento Regeneración Nacional. (MORENA)	2 de octubre de 2011	Izquierda El partido se declara de izquierda, democrático, anticorrupción y opuesto al neoliberalismo.
--	-------------------------	--

Fuente: Elaboración propia retomada de Los Partidos Políticos en el México actual. Recuperado el 24 de septiembre de 2015.

Uno de los temas importantes dentro de la historia de los partidos políticos es reconocer que como actores políticos han generado credibilidad en los contextos políticos, asimismo, los partidos han logrado estabilidad para poder trascender en los espacios políticos y han logrado mantenerse en la vida política, permiten ubicarlos como objetos de interés para el análisis sociopolítico a través de estudiar la historia, origen y evolución tanto de los partidos como la de democracia.

2.8 Partidos Políticos

De acuerdo al autor Robert Michels (1979) nos menciona que los partidos políticos son los gremios de todas las organizaciones grandes que tienden a desarrollar una estructura burocrática, es decir, un sistema de organización racional (predecible) organizado jerárquicamente (Michels,1979: 67-120).

De esta manera el autor nos explica que en cuanto más grandes se hacen las organizaciones, más se burocratizan ya que por una parte se especializan y por otra deben tomar decisiones cada vez más complejas y de forma más rápida. De esta manera los individuos que conocen como tratar los temas que son complejos son aquellos que se enfrentan a las organizaciones donde se van volviendo imprescindibles, formando una elite.

El autor nos describe que la dicotomía entre eficiencia y democracia interna de este modo la organización debe tener un liderazgo fuerte a costa de una democracia interna. Y por último la propia psicología forma parte de las organizaciones donde el liderazgo tiene una opuesta apatía, ineptas para poder resolver problemas por sí mismos, su función principal es escoger de vez en cuando a sus líderes dentro de sus organizaciones este nos describe que en función de los

que se esta investigación forma parte de una estrategia para poder ser competitivo el partido.

Otro autor que nos habla de los partidos políticos Moisei Ostrogorski (2008), su idea principal fue sobre la *paradoja democrática*, donde se refiere a la forma en que la democracia está ausente en los principales sujetos de ella: los partidos políticos se han producido hasta llegar a nuestros días, debido a que trata de un andamiaje institucional que repercute no sólo en el Estado sino al interior de las asociaciones llamadas partidos políticos, cuyo centro es la promoción de un método democrático en realidad esto nos conduce al homenaje puramente formal, donde termina siendo antidemocrático al observar estos problemas democráticos el autor pone en el centro al individuo y de manera radical aparecen conflictos es así que el trabajo fundamental de las organizaciones tener en cuenta a sus líderes para poder elegir a sus representantes y donde el autor nos menciona que la inteligencia no juega un papel importante sino los sentimientos son los aspectos que con llevan a formar de los partidos, en cuantos a los dos autores se puede describir que las organizaciones formadas por buenos lideres con llevan a tener un buen éxito, dentro de todas las organizaciones que serán las que conformarán a los partidos políticos (Ostrogorski, 2008: 142).

El siguiente autor Angelo Panebianco (1983) se basa en la teoría de las organizaciones, que considera a éstas como modelos en los que el aspecto crucial está representado por el modo en que se distribuye y reproduce el poder, se crean las alianzas y se encienden los conflictos. Ejemplifica estas consideraciones con las organizaciones políticas con base en dos criterios: el principio organizativo (burocrático-jerárquico o participativo-representativo) y la titularidad del control de la organización (autónoma o heterónoma) y construye tres tipos ideales de partidos políticos: burocrático, patrimonial y carismático (Panebianco, 1983).

De acuerdo al autor José Montero (2007) señala que los partidos políticos se basan en una idea convencional geométrica de izquierda-derecha donde han perdido su ideología y no son capaces de orientar con acierto y dirección a la

ciudadanía. De esto surge el efecto de que los partidos pierden irremediabilmente la posibilidad de tener lealtad, dejando a la ideología como un arma para movilizar eficazmente al electorado. De hecho, la pérdida de esa dimensión ideológico-identitaria ha impulsado de igual forma cambios organizativos internos en los partidos, que los habría conducido a transformarse en estructuras o maquinarias (frías y desalmadas) orientadas a la pragmática obtención de votos. En suma, pues, el alejamiento y la pérdida de confianza de los ciudadanos en los partidos (y cabe añadir con razón en el liderazgo de los mismos) muestran inequívocamente el ostensible fracaso de los partidos en sostener la principal función que les compete, que es la de ser instancias de representación (Montero, 2007: 342).

De acuerdo a los autores anteriores se puede mencionar que nos describen de manera clara que los partidos políticos se pueden comprender de distintas maneras la base fundamental es la organización desde sus líderes y que nos depende de donde se originen esto nos lleva a que el PAC puede ser un partido de aspecto organizado y que esto ha logrado que el partido tenga presencia y competencia en el Estado.

2.8.1 Partidos locales o minoritarios

En cuanto al contexto democrático se puede decir que los partidos políticos no son simples repetidores de las situaciones sociales, ideológicas o culturales, en realidad, son sujetos o elites políticas que juegan un papel de innovación y de creación social e institucional con una visión o interés que le da identidad. Miguel González y Víctor Solís (1999: 211-238), sostienen que los partidos pequeños se deben a su pequeña membresía o a la pequeña cantidad de votos que regularmente obtienen en elecciones oficiales, o a las dos situaciones simultáneamente. No son satélites porque ya no existe el sistema de partido hegemónico que los creaba para aparentar la existencia de oposición y legitimar al régimen político. Los partidos minoritarios a diferencia de los partidos satélites, tratan de aprovechar las oportunidades legales y políticas para cumplir ciertos objetivos políticos, plantearse acciones en sus documentos básicos o en los acuerdos de sus órganos internos y

subsistir en el sistema de partidos, y también, por qué no, algún día ser una fuerza política importante.

La existencia de estos partidos contribuye a la condición democrática de México, en teoría, se trata de un indicador de la baja calidad de una democracia que no solo carece de un buen rendimiento o eficacia institucional, sino que no tiene la capacidad para dar contenido material a sus propias expectativas legales de aliento a la pluralidad. Por lo tanto, esta tipología de los partidos pequeños ha sido elaborada en el contexto de los sistemas democráticos competitivos, donde sería posible agregar el caso de los partidos oportunistas que se aprovechan de las condiciones legales específicas, y que aparecen en la escena electoral, disfrutan de la prerrogativas legales y económicas sin necesidad de poseer una representación social que sea mayormente significativa o el caso de algunos que sin aportar proyectos políticos reciben dicha representación.

Plantear una tipología de los partidos pequeños es funcional, pues contribuye a comprender las dinámicas políticas en México. Esta puede ser bosquejada, ya que clasifica los diferentes tipos de apoyo o comportamientos electorales que en estos contextos se pueden suscitar. Tales conductas permiten explicar la coexistencia electoral con los partidos mayores, su reconocimiento es útil bajo el argumento de que las fuentes de apoyo electoral a los partidos pequeños pueden ser clasificadas bajo cuatro rubros: *a) la estructura social; b) la militancia; c) la ideología y d) los factores políticos de la coyuntura.*

Otra tipología útil para encuadrar la experiencia de los partidos pequeños es la construida por Dean Jaensch (1989) según este autor los partidos pequeños pueden caer en cualquiera de las siguientes cuatro categorías: *Doctrinarios, Temáticos, Secesionistas y de Protesta.* Esta clasificación atiende, en lo fundamental, al tipo de discurso al que apelan, toda vez que, por ejemplo, tanto la secesión o la protesta coyuntural pueden reposar en una suerte de elemento doctrinario o ideológico.

Una definición de lo que son estas instituciones en un sistema multipartidista y electoralmente competitivo es la que da Rafael Cedillo: “Los partidos políticos minoritarios son aquellos partidos que dentro de un sistema político tienen muy poca influencia respecto a las fuerzas políticas mayores. Por lo general son partidos que se eligen en muy pocos puestos de elección popular si es que se elige alguno y que tiene casi nulas posibilidades de obtener un lugar en el poder dentro de las fuerzas de mayor oposición. Por otro lado, los partidos políticos minoritarios se forman a partir de lo legal, por financiamiento, por su posición y por ultimo de algo izquierda-derecha son situaciones que tiene como rasgos principales para poder abordar la idea general sobre los partidos políticos minoritarios y su abordaje de los antecedentes de algunos de ellos para la transformación de la ciudadanía (Cedillo, 2007: 110-126).

En el caso jalisciense, se puede decir que los partidos minoritarios resultaron ser más partidos emergentes, pues se transitó de un sistema electoral, el cual, si bien ya era considerado competitivo, en la elección de 2012 quedó atrás el pluralismo moderado que tendía al bipartidismo (Cortés y Ortiz, 2007) o al oligopolio político consolidado gracias a la "emergencia" de estas fuerzas políticas. Esto se debió a una cuestión más bien coyuntural en la que el estudio de las facciones en los partidos políticos (Eufracio, 2012) o de los grupos en el campo político de Jalisco podría dar mejores pistas siguiendo los intercambios de capital (Arellano, 2011), pero una mirada general, primero, a la variable institucional en el sistema político se hace necesaria. Para ello es preciso considerar los incentivos que permiten su existencia en el sistema político nacional, para después adentrarse en el sistema político de Jalisco y hacer un esbozo institucional y organizativo que permita valorar la forma y el modo en el que se insertan en las dinámicas locales.

En caso de México, los partidos pequeños no han sido particularmente útiles, en su origen, o fueron electoralmente marginales o, como meros instrumentos gubernamentales. Éste es un lastre histórico que pesa mucho en ellos y del que se tendrán que desprender si quieren hacerse un lugar en las preferencias de la

ciudadanía. Su disyuntiva, en esta coyuntura, ha sido la de sumarse a candidaturas ya establecidas por los partidos mayores o tratar de promover campañas independientes y nuevos polos electorales. En algunos casos señalados, los partidos pequeños han nacido sólo para integrarse a una candidatura predeterminada que, si bien les podrá garantizar la confirmación del registro al permitirles alcanzar 2% de la votación nacional (Rodríguez Zepeda, 2004), también les expropiará toda autonomía y capacidad de proponer programas y proyectos.

2.8.2 Los partidos políticos y la competitividad

El concepto de competitividad, requiere también un abordaje para entender la existencia de los partidos minoritarios. La tradición de la *elección racional* ha generado tres modelos sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos: a) el partido que va en busca del voto, b) el partido que va en busca del cargo público y c) el partido que va en busca de la política. A pesar de lo útil que resulta en el análisis de la competencia electoral entre partidos y la conducta de coalición, estos modelos sufren de varias limitaciones teóricas y empíricas, y no están bien especificadas las condiciones bajo las cuales se aplica cada modelo. Al respecto, se discute acerca de las relaciones entre las conductas de búsqueda del voto, de los cargos públicos y de las políticas, así como desarrolla una teoría unificada de los factores organizacionales e institucionales que restringen la conducta del partido en las democracias parlamentarias. Los partidos que buscan el voto, los cargos públicos y las políticas emergen como casos especiales de comportamiento competitivo de partido bajo condiciones organizacionales e institucionales específicas. Teóricos de la elección racional han desarrollado un conjunto de teorías de la conducta competitiva de partido. De acuerdo con los objetivos estipulados por los partidos políticos, podemos distinguir los siguientes:

1. El partido que busca el voto

Este modelo deriva del trabajo original de Downs (1957) sobre competencia electoral, en el cual los partidos son "equipos de hombres" que buscan maximizar su apoyo electoral con el propósito de controlar el gobierno. Este modelo

principalmente tiene la idea de ambicionar cargos públicos sin dejar a un lado la búsqueda total del voto, conectándose principalmente con los líderes de los partidos para generar mejor ambiente.

2. El partido que busca el cargo público

La idea principal con este modelo es controlar el cargo público sin la idea de maximizar sus votos tanto gubernamentales como locales. El cargo político bien puede contribuir al éxito electoral o la eficacia política, pero para los propósitos concretos, el comportamiento motivado por tales expectativas no es considerado como búsqueda del cargo público (Budge y Laver, 1986). El partido que busca el cargo público, tal como lo describen teóricos de dicho tipo de coalición, por ejemplo, Riker (1962) y Leiserson (1968), apunta a maximizar su control en el cargo elegido, a menudo definido operacionalmente en términos de las agendas del gobierno.

3. El partido que busca la política

El partido que busca la política maximiza su efecto en la política pública. Como su contraparte que busca el cargo público, el modelo en busca de la política se deriva principalmente de los estudios de coalición. Dentro de las teorías de la competencia electoral ha emergido una literatura más pequeña sobre los partidos que buscan la política (Chappell y Keech, 1986; Hanson y Stuart, 1984; Petry, 1982; Wittman, 1973, 1983). Este modelo fue desarrollado en respuesta a los axiomas de la "política ciega" de la primera generación de los estudios de teoría del juego de la formación del gobierno y, específicamente, el supuesto de que todas las coaliciones viables son igualmente confiables. Como la compensación entre estos dos objetivos nunca ha sido resuelta, el partido que busca la política ha sido el modelo de comportamiento competitivo de partido menos desarrollado.

Los tres modelos tratan de seguir la idea de la competencia electoral y la formación de coaliciones sin dejar a un lado el objeto central que es la sociedad como esta reaccionado ante este contexto y como se está estableciendo en

diferentes paradigmas donde el partido tiene que ver no solo el eje central que es ganar sino como pueden tener competencia ante los partidos registrados.

El propósito es especificar las condiciones bajo las cuales aplican los diversos modelos. Por lo tanto, cada modelo se convierte en un caso especial (o un grupo de casos) bajo circunstancias institucionales y organizacionales específicas y el comportamiento del partido se vuelve endógeno. Esta teoría por tanto complementa, en vez de remplazar, a los modelos existentes de comportamiento de partido.

Por último, se tomará en consideración la teoría de competitividad electoral, esta alude al conjunto de características que identifican el grado de rivalidad electoral que se observa en un determinado ámbito político. También ha sido utilizado como sinónimo del nivel de vulnerabilidad que tiene un gobierno o la posibilidad de que se produzcan unas elecciones críticas (Key, 1955: 3-18).

2.8.3 Sistema de partidos en México

El sistema de partidos es el conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: la cantidad de partidos, las relaciones entre sí, considerando su magnitud como fuerzas relacionales, y en tercer lugar las ubicaciones respectivas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción, así como las relaciones con el contexto en todos sus ámbitos. Esto nos ayudara poder ver cuales la estrategia principal de que los partidos estén conformados por una ideología o simplemente por estructura propia, de acuerdo al autor Molinar señala que, en México, la constitución de los partidos políticos se dio a partir de 1963, lo cual concedió el reconocimiento formal a un sistema pluripartidista que emergía desde los años cuarenta y que fue desde entonces soporte de procesos electorales para legitimar la renovación periódica de los poderes ejecutivo y legislativo (Molinar, 1991: 83). Bajo este contexto se entiende que estos actores representan corrientes ideológicas que pugnan por el poder y representación de la sociedad mexicana, en este escenario los partidos

pueden participar en las contiendas electorales tanto en el ámbito federal como el local dependiendo de su condición de registro.

Lo anterior, permite señalar que los partidos políticos nacionales (Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) pueden postular candidatos a nivel federal y local; Márquez (2018) indica que los partidos locales sólo pueden participar en la entidad de registro.

2.8.4 Partidos políticos minoritarios

La cuestión de los partidos políticos minoritarios en México ha sido poco estudiada. Con excepción de los estudios sobre la formación histórica y política de estos partidos, en un estilo más bien mono- gráfico y en algunos casos referidos a la vida de sus dirigentes prominentes, la cuestión de su importancia o su ubicación funcional en el sistema político mexicano ha sido apenas explorada.

El tema de los partidos políticos minoritarios no es menor en la discusión sobre la democracia, estos cuerpos políticos ocupan un lugar como actores de segunda y tercera fuerzas, sin embargo, son asimismo persistentes en sus objetivos y aspiraciones por el poder en los contextos nacionales: (Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) entre otros; y locales en Tlaxcala: Partido Socialista (PS), Partido Alianza Ciudadana (PAC).

Los partidos políticos minoritarios son aquellos que dentro de un sistema político tienen muy poca presencia con respecto a las fuerzas políticas mayores. Por lo general son partidos que logran ganar muy pocos puestos de elección popular si es que obtienen alguno y casi nulas posibilidades de obtener un lugar en el poder dentro de las fuerzas de mayor representatividad. Por otro lado, los partidos políticos minoritarios se forman a partir de lo legal, por financiamiento, por su posición y por ultimo de ideología, izquierda- derecha, situaciones que tienen como rasgos

principales para poder abordar la idea general sobre los partidos políticos minoritarios y su abordaje de los antecedentes de algunos de ellos para la transformación de la ciudadanía (Váldez, 2017).

La autora Bolleyer (2007) propone una tipología de estos partidos a partir de un análisis con teoría de juegos en relación a la influencia que estos ejercen en la actividad de la política. En este sentido, la autora apuesta a las capacidades estratégicas de los partidos pequeños para formar coaliciones, como el factor determinante de la influencia de los partidos en las políticas. El argumento de Bolleyer (2007) lo desarrolla a partir de la identificación de dos fases de la formación de la coalición que es sobre la formación de peso y de coalición de pesos, fases en las cuales los partidos pequeños interactúan, negocian su entrada o no a la coalición intercambian y maximizan recursos.

Estas características hacen que algunas fracciones de la ciudadanía busquen su inclusión al campo político con ciertas desventajas, aunque al amparo de la legalidad, es decir, las leyes electorales establecidas en México establecen los parámetros mínimos para la integración de partidos políticos, tanto a nivel federal como estatal; bajo estas condiciones los ciudadanos que deciden integrar un partido realizan un conjunto de acciones que al ser avalados por la institución responsable de coordinar los trabajos político- electorales, dictaminan su validez o rechazo de la propuesta, para el caso de Tlaxcala es el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), por tanto, la supervivencia de los partidos minoritarios es muy limitada, es ante estas condiciones que el PAC se convierte en un modelo de partido minoritario con cierto éxito político.

2.9 Teoría Michel Porter

De acuerdo al autor nos menciona que la base fundamental para poder lograr medir la presencia y la competitividad desde sus aportes debe ser en la utilización de modelos analíticos para determinar la posición competitiva en determinados distritos. El modelo de los cinco factores determina la operatividad en relación con el proceso histórico del partido lo cual el primero se basa en a) la *competencia*

electoral en los distritos electorales, donde nos permitirá comparar de acuerdo a los resultados obtenidos de cada distrito. El segundo es b) El financiamiento que obtienen los partidos políticos, con este factor se demostró que los partidos políticos locales no tienen la misma fuerza que los partidos de mayoría. El tercero se basa en c) Las dificultades que se presentan durante las contiendas electorales, desde las estrategias expuestas por el partido para poder mantenerse ante el contexto político, el cuarto se basa en d) El poder de negociación con otros partidos, donde logra el partido hacer alianzas con otros partidos para poder enfrentarse al contexto político, el quinto y último son los e) Resultados electorales, de acuerdo a la teoría del autor el último factor nos ayudó reconocer que los resultados en las regiones distritales locales que tiene más presencia y sobre todo un incremento en la *competitividad*. De acuerdo a la teoría de este autor nos lleva a poder medir la presencia y competitividad del partido frente a otros partidos locales o minoritarios.

2.10 El objeto de estudio: Partido Alianza Ciudadana (PAC)

Actualmente en las elecciones próximas del año 2021 se espera un nuevo cambio en los partidos políticos debido a que ante el registro que hacen con el Instituto Nacional Electoral se muestra que se registrarán otros seis partidos que podrán competir, y que esta elección será histórica debido que la mayoría de los partidos perderán su registro, y para el año 2021 probablemente será una elección histórica con mayor número de competencia electoral, vemos ideológicamente que los partidos se desprenderán del liderazgo de Morena, debido al espectro que ha logrado el PRI.

CAPÍTULO III

EL DISTRITO COMO REGIÓN POLÍTICO- ELECTORAL

3.1 Lo regional y la región político- electoral

La conceptualización de “lo regional”, es tan amplia que requiere ser analizada en función de los aportes de distintos autores y por tanto se debe concretar para efectos de la presente investigación. Frémont define que “La región es una realidad cambiante y, además, producto de la dinámica socioeconómica y a la vez integra espacios sociales y lugares vividos con una especificidad que le otorga una estructura propia, cuya construcción culmina con las representaciones que se construyen a partir de imágenes regionales, por parte de los y las habitantes, así como de los “extranjeros” (Frémont, 1976: 145). Esto indica que esas definiciones de lo regional presentan características determinantes que otorgan identidad a quienes interactúan en esos lugares y que son fácilmente distinguibles incluso para quienes no son originarios de esos lugares. Asimismo, José Luis Coraggio define la cuestión regional como:

El problema de las influencias recíprocas entre la sociedad y espacio: cierto fenómeno sociales exigen, para su estudio, ser diferenciados, en términos de espacio, a su vez definido en términos relativos a la conceptualización del fenómeno y, por tanto, en oposición a otros espacios regionales (Coraggio, 1994:71).

Por lo antes mencionado el autor Daniel Hiernaux complementa a lo que se quiere llegar con la interpretación de lo regional y la conformación de la región, plantea lo siguiente: “Se da cuando se han establecido redes de poder locales, que, en algunos casos, logran mantener su relativa autonomía respecto al sistema político nacional por su carácter tradicional y no por tener ningún tipo de incorporación económica importante con el centro de poder” (Hiernaux en Padua, 1986:164).

Bourne y Simons establecen que “una región es siempre una forma de organización del espacio”, en este sentido se puede concebir a la región como un territorio definido por uno o más aspectos propios” (1978:78). El caso específico de

un distrito electoral es considerado como una región, un espacio funcional delimitado por las personas que siempre actúan dentro del territorio por los asuntos políticos, por una representación espacial del poder y su delimitación territorial.

Un proceso de regionalización de clasificación, debe cumplir los siguientes propósitos

1. El propósito de la regionalización debe dirigir los criterios legales.
2. Las regionalizaciones tienen un propósito específico y raramente sirven a dos propósitos diferentes.
3. Siempre existen diferencias de tipos entre los objetos a regionalizar, los objetos que difieren entre ellos no son fácilmente conjugables.
4. Las regionalizaciones no son absolutas, siempre que se obtengan más conocimientos sobre los objetos a clasificar, deberán ser modificables.
5. Cuando se dividen en grupo de objetos, la división debe ser exhaustiva y las clases formadas deben ser excluyentes. (Grigg, 1967:476).

Recientemente, José Luis Coraggio reconoce los elementos constitutivos de una región, a través de sus estudios abona al conocimiento e identificación tanto teórica como empírica de la región como objeto de estudio:

(...) El procedimiento para identificar regiones contiene elementos subjetivos (como por ejemplo la selección de una u otra relación y su reconstrucción teórica como punto de partida), pero se concretiza sobre la base de las determinaciones objetivas que tiene tal relación en la situación real específicamente investigada. Para poder efectivamente identificar regiones, el fenómeno analizado deberá estar objetivamente regionalizado. En otras palabras, la organización espacial que le corresponde deberá estar conformada en forma de ámbitos particularizados de la relación o en áreas homogéneas diferenciables. (Coraggio, 1994: 71). Más adelante señala:

“La región no existe más allá e independientemente de las relaciones y elementos de los cuáles es región, pero tampoco se confunde con ellos” (Coraggio,

1994: 72). En seguida remarca, que ese territorio requiere de actores sociales que establecen o generan algún tipo de relación social (fenómeno que se expresa y manifiesta concretamente en torno a sus relaciones y procesos). Si esa relación no se da, sólo estamos frente a un área geográfica. Pero si esa relación se da y podemos ubicarla y objetivarla espacialmente, estamos frente a una región. De ahí que el centro de identificación y análisis de una región o en la definición de una región, sea la relación, la cual puede implicar muchos otros aspectos respecto a su ámbito exterior (mercado externo, recursos y flujos energéticos de otros territorios, control, etc.), y a su ámbito interior (simetría, temporalidad, permanencia, etc.).

Desde la perspectiva teórica también existen condiciones que se deben cubrir para especificar a la región como objeto de estudio, Blanca Rebeca Ramírez-Velázquez señala que “la región se entiende como una construcción socio espacial que se establece por factores comunes, tanto físicos, geográficos, económicos como humanos, que la diferencia de otros espacios, respecto a la comprensión o identificación de un patrón, valor parámetro o variable de interés” (Ramírez-Velázquez, 2011: 553); Para Limas y Vásquez “los estudios de desarrollo regional han tenido dificultad de describir el término de la región, sin embargo, encontramos una aproximación cuando decimos que una región es una formación histórica, producto de la combinación de diversas actividades productivas, modalidades de organización social y sistemas de dominio político” (1994: 7).

La región es, según Gilberto Jiménez (2004), una representación espacial difusa que recubre realidades diversas en cuanto a su extensión y a su contenido, por lo general el término suele reservarse para unidades territoriales que constituyen subconjuntos dentro del ámbito de un Estado-nación, se trata, por lo tanto, de una subdivisión internacional que corresponde a una escala intermedia entre la del Estado y la de las micro-sociedades municipales. Así, la región sería un espacio geográfico más amplio que una localidad, pero menor que la correspondiente a un Estado-nación, cuyos límites estarían determinados por el alcance efectivo de

ciertos sistemas cuyas partes interactúan en mayor medida entre sí que con los sistemas externos.

Mientras Romano y Bustamante destacan que: “La consistencia de lo regional mantiene un eje transversal que permite identificar sus alcances y limitaciones, esto es la conexión existente entre las distintas relaciones sociales como las económicas, políticas y culturales que determinan y establecen los límites regionales, resultando en modelos particularmente diferenciados aun entre comunidades que comparten un área geográfica, pero con procesos estructurales del poder socialmente diferenciados” (2013:24).

3.2 Región político- administrativa como eje articulador del análisis

Para Harry Richardson (1975) en su obra Elementos de economía regional, considera que dentro de una región político-administrativa es posible encontrar regiones económicas (o viceversa) y ambas, en cierto sentido, pueden tener elementos comunes que podrían caracterizarlas como regiones homogéneas, dependiendo del estudio que pretenda realizarse. En este sentido, todas las entidades federativas de México pueden considerarse como regiones económico-administrativas, ya que en ellas se dan criterios específicos de repartición de recursos a municipios, tienen particulares regímenes tributarios locales, promulgan sus leyes estatales y generan estrategias propias para la gestión del desarrollo a escala estatal y municipal

Desde finales de la segunda década del siglo XX se produce en el campo de la política un claro rechazo a la corriente positivista dominante hasta ese momento, y cuya expresión más clara había sido el determinismo físico a la hora de abordar el concepto de región política. Por lo tanto, comienza a partir de entonces una renovación y la conformación de una nueva etapa en la región política. El inicio de un nuevo paradigma de cómo se concebía a la región por la escuela francesa, donde cuyo edificio humanístico fundado a principios del siglo XX por P. Vidal de la Blache.

La región política es definida como regiones políticas o regiones político-administrativas, son las zonas en que la humanidad divide la superficie terrestre según los poderes y gobiernos soberanos en ellas. Son las divisiones administrativas de los territorios de los Estados, pero también las zonas administrativa o políticamente semejantes que abarcan distintos países.

Las regiones políticas son un tipo específico de región geográfica, que distingue entre regiones en base al elemento político, o sea, en base a la administración del poder. En dichas regiones también existen fuerzas en pugna, tendencias culturales y actores de diversa naturaleza, pero dichos elementos, así como los de tipo natural, económico, etc., no han sido tomados en consideración.

Por otro lado, el autor Jorge Alonso, antropólogo mexicano, en un estudio sobre las elecciones en los Altos de Jalisco, define el término región:

...alude en primer lugar al espacio geográfico y de una manera especial a situaciones históricas, económicas, políticas y sociales particulares que están interconectadas. La región no es reductible sólo a los marcos determinados por las condiciones ecológicas ni a los límites de las jurisdicciones que separan entidades municipales o federativas. Son elementos indispensables para la definición de las regiones tanto la organización de las relaciones sociales en un espacio determinado, captadas históricamente y donde se destacan la configuración de fuerzas sociales dominantes y de movimientos sociales, como sus prácticas, influencias políticas y culturales, el alcance de interconexiones de grupos asimétricos y transformadores del espacio físico, la conciencia y sentimientos de identidad, pertenencia y separación, la contradicción de este conjunto con el de otras regiones y, sobre todo, con el foco integrador central del poder nacional, resultante de la consolidación de economías y grupos de poder locales. (Alonso, 1990: 492).

Cabe destacar en esta definición, el énfasis en la organización de las relaciones sociales como elemento central para la determinación de una región. De ahí se destaca la importancia -y el autor lo señala- de las fuerzas sociales en su lucha por el poder, en sus enfrentamientos, en el control de los recursos fundamentales de la

región y en su consolidación frente a los poderes de otras regiones e incluso el nacional, lo que tendría que ver con los aspectos de la identidad regional, tema que tocan otros autores.

En consecuencia y siguiendo a Alonso, se puede afirmar que la definición de una región con base en su identificación administrativa y jurisdiccional, es incompleta si no consideramos al eje de las relaciones sociales, políticas, administrativas y operativas, aspecto que bien puede darse en el marco de la entidad definida administrativamente, o bien puede rebasar esos marcos y extenderse tanto como se extiendan las redes y relaciones mencionadas.

Puesto que la instrumentación de una política regional requiere poder para actuar, y este poder descansar más bien en el Estado que en los entes privados, las regiones de este tipo necesitan ser definidas como áreas administrativas y como jurisdicciones políticas. Sin embargo, es necesario considerar que los planes regionales tenderán a tener más éxito si refuerzan eficazmente las naturales características nodales ya manifestadas en determinada región. Para consolidarse de una mejor manera, una región administrativa debe considerar las vinculaciones funcionales entre los centros que la componen, es decir, debe tener mayor interdependencia con los nodos dentro de la región que con los existentes fuera de esta (cohesión intrarregional).

Es importante decir que los conceptos de poder y región manifiestan relaciones interdependientes, tal como lo dice Rene Valdiviezo. Quien aporta que “el poder juega un papel central en la conformación de las regiones, por la necesidad de enriquecer el análisis sociopolítico desde la óptica local y regional, como una buena posibilidad de avanzar en su estudio” (Valdiviezo, 2009: 164). Para ello es necesario reconocer la función, los efectos y las causas dentro de las dinámicas sociales y así homogenizar la función principal de la región en las comunidades.

3.3 Organización territorial municipal

Antecedentes de la regionalización municipal en Tlaxcala: El Estado de Tlaxcala ha tenido diversas modificaciones en su territorialización municipal durante su historia: en 1940 estaba integrada por 39 municipios, en 1941 se le añade al sur Xicohtzingo, formado por localidades que antes pertenecían a Zacatelco; en 1942 se funda Mariano Arista al noroeste, con localidades de Calpulalpan; y en 1943 se constituye el municipio de José María Morelos al sur, con localidades de Xicohténcatl, de tal manera que en el censo de 1950 se registraron 42 municipios; por último, durante la década de 1951 a 1960 se fundaron otros dos municipios: Muñoz de Domingo Arenas al centro-norte y Santa María Tocatlán al centro. Así, el estado estaba dividido en 44 municipios.

De acuerdo con los datos de la Enciclopedia de los estados de México, la población de Tlaxcala hacia 1980 ha crecido gradualmente, superando el medio millón de habitantes. Mientras que, en 1990 contaba ya con una población de 761, 277 habitantes, que representaba el 0.09% de la población nacional. Sin embargo, el estado de Tlaxcala se ubica entre los más densamente poblados, es decir, había un promedio de 194.5 habitantes por km², mientras que el promedio nacional es de 41.2 habitantes por kilómetro cuadrado, Enciclopedia de los Estados de México, (pág. 56-89)

En 1960 Tlaxcala contaba con 44 municipios y los cuales eran los que tomaban decisiones políticas en beneficio del Estado lo cual estaba conformada por (Cuadro 3).

Cuadro 2. Municipios en año 1960

Año	1960		
Subdivisión	44 Municipios:		
	1-Amamax de Guerrero	16-Ixtenco	30-Tepeyanco
	2-Apetatitlán	17-José María Morelos	31-Terrenate
	3-Atlangatepec	18-Juan Cuamatzi	32-Tetla
	4-Altzayanca	19-Lardizabal	33-Tetlatlahuaca
	5-Apizaco	20-Lázaro Cárdenas	34-Tlaxcala
	6-Calpulalpan	21-Mariano Arista	35-Tlaxco
	7-El Carmen	22-Miguel Hidalgo y Costilla	36-Totoloc
	8-Cuapiaxtla	23-Nativitas	37-Trinidad Sánchez Santos
	9-Cuaxomulco	24-Panotla	38-Tzompantepec
	10-Chiautempan	25-San Pablo del Monte	39-Xalostoc
	11-Domingo Arenas	26-Santa Cruz Tlaxcala	40-Xaltocan
	12-Españita	27-Santa María Tocatlan	41-Xicohtencatl
	13-Huamantla	28-Tenancingo	42-Xicohtzingo
	14-Hueyotlipan	29-Teolochoelco	43-Yauhquemecan
	15-Ixtacuixtla		44-Zacatelco

Fuente: Elaboración propia, con datos de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México (1960) pág. 68.

En 1995 se crearon 16 municipios, conformando la actual división territorial municipal de Tlaxcala con un total de 60 municipios. (Cuadro 4)

Cuadro 3. Municipios en año 1995

Año	1995			
Subdivisión	Se crean 16 municipios, conformando la división actual del territorio Tlaxcalteca con un total de 60 Municipios			
	1-Amamax de Guerrero	16-Ixtenco	30-Tepeyanco	45-Benito Juárez
	2-Apetatitlán	17-José María Morelos	31-Terrenate	46-Emiliano Zapata
	3-Atlangatepec	18-Juan Cuamatzi	32-Tetla	47-Lázaro Cárdenas
	4-Altzayanca	19-Lardizabal	33-Tetlatlahuaca	48-Magdalena Tlatelulco, La
	5-Apizaco	20-Lázaro Cárdenas	34-Tlaxcala	49-San Damián Texoloc
	6-Calpulalpan	21-Mariano Arista	35-Tlaxco	50-San Francisco Tetlanoca
	7-El Carmen	22-Miguel Hidalgo y Costilla	36-Totoloc	51-San Jerónimo Zacualpan
	8-Cuapiaxtla	23-Nativitas	37-Trinidad Sánchez S.	52-San José Teacalco
	9-Cuaxomulco	24-Panotla	38-Tzompantepec	53-San Juan Huactzinco
	10-Chiautempan	25-San Pablo del Monte	39-Xalostoc	54-San Lorenzo Axocomanitla
	11-Domingo Arenas	26-Santa Cruz Tlaxcala	40-Xaltocan	55-San Lucas Tecopilco
	12-Españita	27-Santa María Tocatlan	41-Xicohtencatl	56-Santa Ana
	13-Huamantla	28-Tenancingo	42-Xicohtzingo	
	14-Hueyotlipan	29-Teolochoelco	43-Yauhquemecan	
	15-Ixtacuixtla		44-Zacatelco	

				Nopalucan 57-Santa Apolonia Teacalco 58-Santa Catarina Ayometla 59-Santa Cruz Quilehla 60-Santa Isabel Xiloxotla.
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 1995.

El Programa de Ordenamiento Territorial de la entidad (PEOT) estructuró estas regiones con base en las propiedades viales, naturales, económicas y sociales de los municipios de Tlaxcala, cada región está liderada por un municipio, en donde se concentran las mayores interacciones de desarrollo de la población, dividiéndose así en; Norte (Tlaxco), Oriente (Huamantla), Poniente (Calpulalpan), Centronorte (Apizaco), Centrosur (Tlaxcala) y Sur (Zacatelco).

Mapa 1. Regiones socio-económicas del estado de Tlaxcala.

Clave	Región	Clave	Región
I	Norte	I	Centronorte
II	Oriente	V	Centrosur
II	Poniente	V	Sur
I		I	



Fuente: Programa de Ordenamiento Territorial de la entidad (PEOT).

De acuerdo a los mapas anteriores se destaca que el Estado de Tlaxcala ha tenido diversos momentos de organización político- electoral, lo cual, actualmente se constituye en un marco geográfico referencial constituido por los municipios que

la conforman, podemos decir que los cambios históricos que tuvo el Estado han ayudado a situaciones no solamente políticas sino también a situaciones económicas que han aportado una mayor dinámica para nuestro estado, por otro lado a continuación se esboza un breve recorrido al aspecto político en el que se encuentra histórica y actualmente el estado.

Una vez que se reconocen las características principales de la región y los elementos para considerar lo regional, en primer lugar es importante señalar que para efectos del trabajo de investigación se reconoce que la reciprocidad existente entre la sociedad con su entorno genera relaciones de identidad y actuación; la idea de lo regional estará determinada por las distintas expresiones de organización legal y territorial, participación social en el contexto del territorio tlaxcalteca, así como los resultados electorales que ha obtenido el PAC en los Distritos electorales. Al abordar el asunto de un partido político (PAC) y su persistencia como actor en las contiendas electorales, de acuerdo con los aportes de los distintos autores citados, las regiones de influencia del PAC se constituyen por los territorios predeterminados por el IET denominados Distritos, es decir, cada distrito es una región político-electoral. El instituto político ha logrado crear estructuras de representación política en todos los distritos electorales de Tlaxcala, lo cual le ha permitido fortalecer sus interacciones y generar mecanismos de acción propios en cada uno de estos.

De acuerdo con estas condiciones, el PAC ha mostrado un proceso de crecimiento en distintos aspectos, tales como: *Estructura organizacional, membresía, mecanismos de operación política, etcétera.*, esto se encuadra con la contextualización teórica que caracterizan los distintos autores que han aportado a la reflexión sobre lo regional, y donde las relaciones sociopolíticas del PAC permiten la continuidad de consolidación como un actor político de importancia.

3.4 La distritación electoral como regionalización político- electoral en Tlaxcala

La creación de Distritos electorales obedece a la necesidad de seccionar el territorio en espacios funcionales para fines de representación política. Para Julliard “el espacio no es solo una representación física de áreas terrestres, sino un ámbito en donde se desarrollan eventos de todo tipo, de tal manera, se puede percibir una variedad de espacios según el evento de que se trate, en este caso concreto, es el espacio territorial por medio del cual la institución de la representación democrática toma forma” (Julliard en Bourne y Simmons, 1978:14).

El Distrito como espacio de representación está fundada en el principio de que el pueblo es el titular del poder político y que al no poder ejercerlo directamente, por vivir en comunidades extensas lo delega en sus representantes electos, por tanto, el distrito electoral puede ser visto como un espacio funcional.

Asimismo, el distrito electoral es también un espacio político, ya que representa una delimitación espacial del poder del pueblo y en él se manifiestan relaciones de poder; cabe señalar que una sola delimitación espacial del poder del pueblo, o sea, “Una regionalización adecuada puede dar respuesta legítima a un ejercicio democrático. Donde los principios elementales de justicia, libertad e igualdad que rigen actualmente en las sociedades democráticas solo pueden ser llevados a la practicas si las relaciones de poder son equilibradas por los redistritadores” (Gelman y King, 1994:545).

En este sentido, el distrito electoral tiene un propósito específico, diferenciable exclusivo y su forma de delimitación es perfectible, por lo cual, los valores elementales de la representación democrática están determinados en función de estos principios. El problema técnico radica en realizar una adecuada regionalización electoral.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta diversos factores que son primordiales en la investigación y que nos dan luz acerca del análisis de cada distrito

electoral, de esta manera se puede comprender el porqué de la importancia del análisis de lo *político-electoral* y de las relaciones sociopolíticas en las regiones de los 15 distritos, ya que estos presentan diferentes formas de participar tanto el partido como los ciudadanos en la vida política, donde establecen ciertos parámetros que permiten que el PAC siga construyendo presencia y así objetivar el proceso de investigación planteado en los límites y la extensión de los distritos como regiones, de acuerdo a las exigencias establecidas y los criterios necesarios que presentan estas regiones.

Las dos definiciones anteriores, auxilian para que la investigación puede visualizarse desde el poder y las formas como se dan a través de este concepto las relaciones construidas en las regiones que se estudian, para poder obtener los resultados referentes a las características propias de los espacios para analizarlos como regiones político-electorales.

De lo expuesto hasta aquí, se puede decir que, aunque el concepto de región presenta diferencias entre los autores, hay coincidencias conceptuales y metodológicas las cuales permiten pensar que es necesario y posible abordar a la región y que nos aproximamos a su entendimiento en la medida en que tenemos problemáticas bien definidas y precisas, que nos posibiliten a establecer la unidad necesaria que diferencia un espacio de otro. De entrada, hay que tener claro que hablar de región implica hablar de un área o territorio definido geográfica, ecológica o administrativamente incluso, aspecto o aspectos que no sirven para mucho si se dejan de lado otros aspectos fundamentales para su identificación.

Finalmente, estos conceptos de los diferentes autores que ya se presentaron anteriormente, se puede mencionar que la *región político-electoral* es la base fundamental para la práctica de la vida política, y principalmente en el caso del PAC donde se puede notar desde los 15 distritos locales la presencia del partido desde la base de sus resultados electorales, lo cual le permite presentar signos de competitividad dentro de los distritos locales.

Como se observa, el aspecto académico juega un rol de vital importancia al determinar el espacio como región, pues a través de éste se argumenta las características que tiene la región de estudio, para la región político- electoral que en concreto se refiere a cada distrito electoral como *unidad de análisis del presente estudio*, asimismo, sus características son:

- a) Tienen un espacio determinado legalmente;
- b) Se constituyen por uno o más territorios municipales;
- c) Los partidos políticos, estructuras y candidatos son los actores principales en los procesos electorales;
- d) La población se convierte en actor en momentos electorales
- e) Los resultados electorales son el dato empírico que sustenta el argumento de la tesis.

3.4.1 Los procesos de distritación electoral.

La distritación electoral cumple una función de seccionamiento del territorio electoral en fracciones que reúnen características aproximadas en términos de población electoral principalmente, se reconocen dos tareas principales: la primera es la reasignación de distritos y la segunda es la redistritación propiamente dicha. El objetivo en ambas tareas es lograr tener en cuenta la representación de la ciudadanía.

El proceso de redistritar para asuntos electorales es una situación que está sustentada en la dinámica social donde hace que las regiones cambien, debido al crecimiento demográfico y la movilidad de la población, es por ello que de ahí se deriva la reconfiguración del territorio. Para mantener la representatividad de los lugares y reducir los problemas es importante hacer evaluaciones periódicas de los diversos grupos sociales, con la finalidad de actualizar la geografía electoral.

En México, el proceso de reasignación de distritos en el ámbito federal, se encuentra expresado en los artículos 52 y 53 de la Constitución Mexicana (Constitución Mexicana art. 52 y 53), donde se encuentra el mandato de integrar a

la Cámara de Diputados con 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional con la finalidad de dar el resultado de la división de la población.

Por su parte, el Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en sus artículos 118, 128 y 209 establecen que los territorios referentes a los Distritos Electorales y las circunscripciones federales, quedan bajo la responsabilidad del Consejo General del IFE y del Registro Federal de Electores. De acuerdo con el IFE, en 2006 se realizó la última configuración territorial de las circunscripciones: bajo el apego de los principios de equidad poblacional, y bajo el conteo de los resultados obtenidos en el Consejo General del Instituto.

Los criterios políticos tienen como objetivo facilitar el desarrollo armónico de las tareas de redistribución y promover consensos con respecto al proceso. En este sentido, el hecho de alterar el sistema lo menos posible, también suelen tener su componente político; “la compacidad, es decir, el hecho que las fronteras de cada distrito de acerquen lo más posible a formas geométricas regulares favorecen la imagen estética del escenario y le da la impresión de que no hay manipulación partidista en la conformación de los distritos, asimismo promueven la claridad en la delimitación de los distritos. Con la finalidad de lograr equidad en la contienda y minimizar conflictos (IFE, 1996:34).

Mientras el gobierno mexicano estuvo bajo la hegemonía del PRI, el federalismo no se veía como necesario, pues los poderes locales se subordinaron al central; no había gobiernos divididos y los órganos electorales formaban parte del mismo sistema. La falta de competitividad política, la falta de credibilidad en las autoridades electorales y el conformismo ciudadano hacia el tema electoral un elemento tangencial en la agenda política (INE 2010).

La crisis del 68's sentó las bases que llevaron a la reforma electoral de 1978, que abriría espacio de competencia y participación para otros grupos y partidos: “el impulso para dichas reformas se desplegó la periferia hacia el centro,

es decir, aunque las reformas en el plano federal fueron la punta de lanza de los cambios en materia de elecciones, y de ahí se fueron trasladando al ámbito local, las manifestaciones de protesta electoral surgieron en un primer momento en contiendas estatales y solo posteriormente en 1988 alcanzaron una dimensión nacional” (INE 2010).

Como se observa, la reforma de 1978 modificó el criterio para determinar el número de diputados de mayoría relativa y quedó fijo en 300. En este marco se realizó una redistribución electoral, que, si bien siguió esquemas metodológicos anteriores, “fue también la primera vez que se documentaron criterios y procedimientos” (López, 2006:100).

3.5 Región político- electoral como paradigma de trabajo

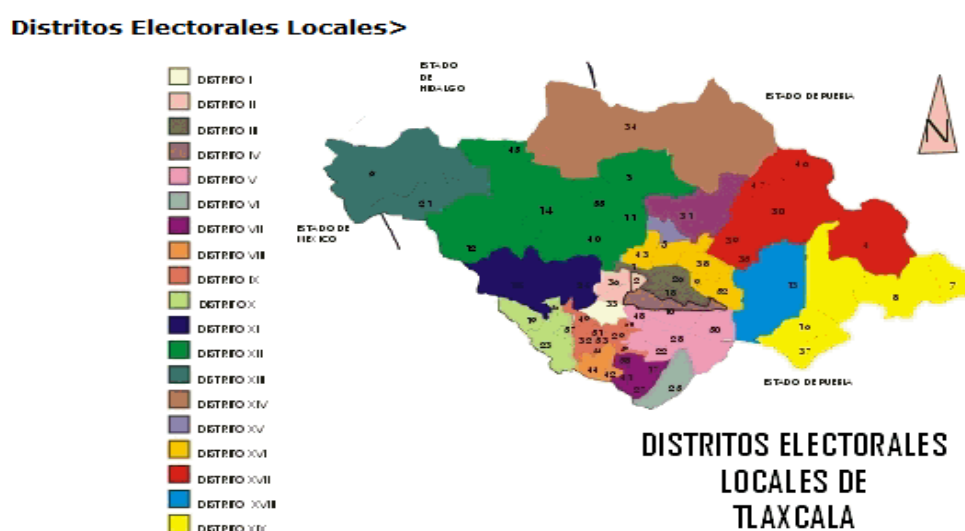
El trabajo de análisis tiene como parte de sus objetivos contextualizar el esquema de organización, operación y resultados del PAC en un territorio preestablecido como es el estado de Tlaxcala, asimismo, estudiar sus componentes políticamente determinados, tales como son los tres distritos electorales federales y los 15 distritos electorales locales, a los cuales se les denominará regiones político electorales, para lo cual, a través de un breve acercamiento a los aportes de intelectuales que han creado modelos explicativos de lo que se define como región, se propone el de región político- electoral para realizar el análisis del PAC y su operación como actor y como objeto de estudio.

Distritos Electorales Federales



De acuerdo con el enfoque de la presente investigación, Tlaxcala se aborda desde la perspectiva de la región, como un espacio predeterminado geográfica y políticamente, así como el reconocimiento de las tres regiones federales y las 15 regiones político- electorales, que resultan variables operativas en distritos locales y el reconocimiento territorial municipal, que permite comprender las dinámicas sociales que se dan en los espacios tanto locales como microrregiones que nos puedan ayudar a precisar el enfoque de la región.

Mapa 3: Distritos electorales locales



Fuente: Mapa retomado del Instituto Nacional Electoral.

Para la cuestión regional es necesario abordar desde la parte empírica, donde los datos concretos muestran la situación social, cultural, económica, geográfica y hasta ambiental que permitan comprender la situación de cómo se mueva la presencia de estos partidos en relación con las 15 regiones distritales, donde se ha decidido realizar la investigación. Es así que la región se puede entender como “una construcción que se hace en torno a la comprensión o identificación de un patrón o parámetro de conducta de una variable de interés que se torna homogénea para el conjunto de elementos que la definen” (Ramírez, 2006: pág. 112).

Desde esta perspectiva, la región político- electoral, puede conceptualizarse al identificar las dependencias o las condiciones de enlace entre diferentes elementos que permiten verificar una determinada conducta; por ejemplo, desde el punto de vista económico, con base en la acumulación de capital o la competitividad, o desde la perspectiva social: la transferencia tecnológica o el dominio de los medios de producción.

Por otro lado, la competitividad sitúa individuos u organizaciones sociales en confrontación con otros, obligando a poner en juego aptitudes y fortalezas para superarlos, lo cual supone ser más productivo, más agresivo o eventualmente más violento. Un territorio competitivo, en consecuencia, es un territorio que vence a otros en la conquista de oportunidades para alcanzar mayores estadios de crecimiento económico. La distribución de la riqueza generada lógicamente está reservada para los agentes económicos que dominan los mercados (los individuos que ganan en la competencia). De esta manera la competitividad regional es un fenómeno importante de estudiar en todos los aspectos influenciados por los múltiples factores políticos, económicos, organizacionales y de índole cultural. Es por ello que este estudio de la región desde el punto competitivo en lo electoral cobra relevancia en las últimas décadas.

Para México, la competitividad en las regiones se ha convertido en un tema de estudio en los campos de la economía y de la administración pública, donde se han evaluado diferentes niveles de gobierno federales, estatales y municipales en las diferentes regiones que lo conforman, es así que el tema de investigación va enfocado a reconocer estos aspectos antes mencionados que nos ayudan a estudiar las regiones distritales locales que conforman el Estado de Tlaxcala, y que para ello se debe analizar estas regiones en cuanto al tema del contexto político. Como objeto de estudio está enfocado al Partido Alianza Ciudadana, un tema de partidos políticos, que se ha estado estudiado desde otras perspectivas, pero en este tema de investigación se estudiará con temas de regiones distritales como es su comportamiento con partidos grandes o minoritarios pero locales, a través de su

eficiencia, competencias, posicionamiento que es lo que ha logrado al paso del tiempo.

De acuerdo con los autores Annoni y Kozovska (2010) parten de la idea de que cada región cuenta con determinadas características que afectan y conducen la competitividad de las regiones localizadas en ella, no importando si existe mucha variación en el nivel de competitividad de dichas regiones, de acuerdo a esta definición podemos destacar que el Partido Alianza Ciudadana se ha encontrado en un posicionamiento competitivo en las regiones que ha tenido contiendas electorales y que le han ayudado para poder tener ventajas en el contexto político.

Por otro lado, la competitividad regional como la de Kitson Martin & Tayler, 2004; coinciden en dos puntos: 1) la competitividad está relacionada con aspectos propios de las regiones, que no se encuentran bajo el control de los espacios ubicados en ellas y que tienen un efecto sobre el desempeño de las mismas, y 2) la mejora en la productividad de estos espacios localizados en una región y la calidad de vida de los habitantes de la misma son resultados que se originan de la competitividad.

En cuanto a la definición anterior se puede destacar que la competitividad en las regiones esta tan presente que se pueden desarrollar diversas investigaciones pero que al mismo tiempo permiten poder notar que tan importante es el posicionamiento en términos de medir su *competencia* es así que el Partido Alianza Ciudadana dentro de las regiones no solamente se puede medir por su posicionamiento como partido sino que tan eficiente es su competencia, y a través de que lo ha logrado para poder mantenerse en el margen de los registros de los partidos.

Finalmente, en este apartado se hace un breve análisis de las *competencias* regionales como un aspecto importante de valorar en los partidos frente al contexto político, pero sobre todo con los temas relevantes que aluden a

tener que tratar con política, que en éste caso son los contextos políticos, económica, cultura etc. Esto ayuda a poder visualizar el apartado de cómo están organizadas las regiones distritales en el estado de Tlaxcala y como pueden analizarse en todas las regiones que lo conforman es por ello que es importante estudiar no solo el tema de la *competencia* sino también el tema de la región.

3.5.1 La región político-electoral como espacio de análisis de la presencia del PAC

Según Albarrán y Lujan (2005:4), “el poder de la sociedad se divide de manera territorial de forma tal que los distritos son: parte del marco geográfico de los sistemas electorales que requieren de la proporcionalidad de la población para la adjudicación de escaños, como sucede en los sistemas de representación mayoritaria. Para la organización del proceso electoral se requiere que las delimitaciones de los distritos coincidan con el trazo de las áreas de votaciones que sirven para asignar o distribuir a los electores en los distintos sitios de votación.

En el Código Electoral de Tlaxcala permite la presencia de observadores electorales. Asimismo, norma los derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos y, al mismo tiempo, da origen a un Instituto Electoral, a los Consejos Estatales y Municipales, y al Tribunal Electoral. Derivado de las reformas electorales aprobadas por el H. Congreso del Estado de Tlaxcala, se establece una nueva redistribución electoral local. De conformidad con la distritación federal electoral elaborada por el Instituto Federal Electoral (IFE), Tlaxcala cuenta a partir de los comicios de 1997 con un distrito adicional, de esta manera, se establecen 3 distritos electorales federales (INE 2010)

En relación con el análisis anterior, interesa reconocer la región político-electoral a partir de los 15 distritos locales, además de observar la presencia y competencias electorales del PAC en cuanto a sus propios resultados, desde sus inicios hasta las presentes elecciones, con la finalidad de poder estudiar la evolución que ha tenido y así analizar la trascendencia del partido en estas zonas que se

encuentran en los espacios locales, al mismo tiempo en contribuir a la búsqueda de resultados electorales y políticos que puedan demostrar las regiones político-electorales donde el PAC ha logrado mayor presencia.

Cabe destacar que de acuerdo con la lista nominal proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE), Tlaxcala cuenta, con un padrón electoral de 923, 460 personas, las cuales se encuentran distribuidos en 15 distritos, los cuales se muestran a continuación:

CUADRO 4. DIVISION DE LOS 15 DISTRITOS.

DISTRITOS	MUNICIPIOS	SECCIÓN ELECTORAL
DISTRITO 01	Calpulalpan, Sanctorum, Nanacamilpa, Benito Juárez.	Se conforma por un total de 39 secciones electorales.
DISTRITO 02	Atlangatepec, Tetla de la Solidaridad, Tlaxco.	Se conforma por un total de 60 secciones electorales.
DISTRITO 03	Cuaxomulco, Terrenate, Tocatlan, Tzompantepec, Xalostoc, San José Teacalco, Emiliano Zapata, Lazaro Cardenas.	se conforma por un total de 42 secciones electorales.
DISTRITO 04	APIZACO.	se conforma por un total de 36 secciones electorales.
DISTRITO 05	Apizaco, Muñoz de Domingo A., Españita, Hueyotlipan, Xaltocan, Yahuatemecan, Sn. Lucas Tecopilco.	se conforma por un total de 52 secciones electorales.
DISTRITO 06	Ixtacuixtla , Panotla, Totolac	Se conforma por un total de 53 secciones electorales.
DISTRITO 07	Tlaxcala	se conforma por un total de 35 secciones electorales.
DISTRITO 08	Amaxac de Guerrero, Apetatitlan de A. C., Contla de Juan C. Sta. Cruz Tlaxcala	se conforma por un total de 35 secciones electorales.
DISTRITO 09	Chiautempan , La Magdalena T.	se conforma por un total de 36 secciones electorales.
DISTRITO 10	Huamantla, Ixtenco, Zitlaltepec	se conforma por un total de 41 secciones electorales.
DISTRITO 11	Huamantla, El Carmen T., Cuapiaxtla, Alzayanca	se conforma por un total de 48 secciones electorales.
DISTRITO 12	Mazatecochco, Acuamanala, Teolochoico, Papalotla, Sta. Cruz Quilehtla, Sta. Isabel X., S. Fco. Tetlanohcan.	se conforma por un total de 37 secciones electorales.
DISTRITO 13	Xicohtzinco, Zacatelco , Sta. C. Ayometla, S. L. Axoxomanitla	Se conforma por un total de 32 secciones electorales.
DISTRITO 14	Tepetitla, Nativitas, Tetlatlahuca, Sta. A. Teacalco, S. Juan Huactzinco, S. Damian Texoloc, S. J. Zacualpan, Sta Ana Nopalucan.	Se conforma por un total de 39 secciones electorales.

DISTRITO 15	San Pablo del Monte, Tenancingo.	Se conforma por un total de 23 secciones electorales.
-------------	----------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral

De acuerdo con lo anterior se puede destacar que los distritos electorales para esta investigación son fundamentales, las regiones que integran al estado de Tlaxcala poseen características complementarias entre los distritos de acuerdo a los cambios de la población, en esto se basa que el partido como objeto de investigación es el Partido Alianza Ciudadana ha logrado participar políticamente en las diversas regiones con diferentes actores políticos, la región es un aspecto importante para la vida de la sociedad, y que el tema que se desarrolla en este capítulo es la *región-político electoral*, se plantea como un escenario en el cual se han generado contiendas electorales, el Partido Alianza Ciudadanía ha logrado posicionarse en varias regiones, debido a que ha tenido presencia, competencia en las 15 regiones distritales, pero sin dejar a un lado que esto lo ha logrado por sus votaciones electorales por la forma de actuar frente a estas regiones, pero que ha tendió aspectos prácticos para poder darse a conocer en las 15 regiones distritales locales en el Estado de Tlaxcala, y como lo recalca el autor Julián Steward “la organización de un espacio” es la parte fundamental, así el partido ha logrado tener presencia en las regiones más urbanas pero sobre todo estar presente también en las rurales lo que ha logrado significar un espacio de política.

Para ello finalmente cabe señalar que es importante hablar de un tema de región-político electoral debido a que este involucra espacio tanto para los partidos políticos como para la misma sociedad, las diferentes interacciones proveen materia para ser analizada y reconocer que en los particular el PAC es una muestra de partido que ha desarrollados sus *competencias*, tales como organización, liderazgos, operatividad, movilidad, resultados, entre otras, por lo cual, el siguiente capítulo se destina para abordar estas variables y verificar el desarrollo y aplicación de las *competencias* políticas del PAC.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1 Competencias del objeto de estudio

4.1.1 Liderazgos en el PAC

El presente capítulo destaca las *competencias* que el PAC ha utilizado como estrategias de acción en el ámbito político electoral, asimismo, la relevancia como un partido minoritario que ha logrado trascender a través de más de una década. El Partido Alianza Ciudadana desde su fundación ha tenido varios cambios estratégicos que le han permitido mantener un posicionamiento político en el estado de Tlaxcala, sus integrantes que conforman o que han formado parte del organigrama han sido funcionarios que han colaborado con otros partidos anteriormente, lo cual permite hablar de experiencia en su conformación.

Hector I. Ortiz Ortiz

Al abordar el tema de competencias, el *Liderazgo* es una de las principales competencias estratégicas desarrolladas por el PAC, el liderazgo de Héctor Ortiz Ortiz, se hace patente al desplazar políticamente al PRI y al PRD en el año electoral, sin embargo, lo importante radica en generar el medio de competencia política para los fines estratégicos de Ortiz Ortiz, y en el año 2006, se crea el Partido Alianza Ciudadana.

A manera de recuento histórico se reproduce parte del amplio currículum académico y político de Héctor Ortiz Ortiz: Realizó sus estudios en escuelas públicas del Estado desde su infancia hasta el nivel superior, entre las que destacan: la escuela secundaria técnica No. 1, el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Tlaxcala y la Escuela de Derecho que contribuyeron junto con la máxima casa de estudios de la nación (UNAM) en su formación académica.

Como académico ha sido profesor universitario desde 1974 a la fecha, en el Departamento, ahora Facultades, de Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; catedrático de la UNAM; Director fundador del Departamento de Idiomas; Director del Departamento de Derecho. Fundador junto a personalidades como Álvaro Salazar Lozano del Departamento de Veterinaria, de las licenciaturas en

Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Filosofía y Letras, Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica, Biología Agropecuaria, Sociología y Matemáticas Aplicadas en la UAT. Además de ser rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en los años 1983- 1987 y después 1999-2000.

Incurсионó en la política como militante del PRI desde 1967 y en el servicio público en Tlaxcala. Mismo año en el que el Gobernador Anselmo Cervantes promovía la creación de un patronato pro universidad de Tlaxcala, de la cual en el futuro llegaría a ser rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en dos ocasiones; la primera de 1983 a 1987; la segunda de 1999 al año 2000.

Director de Coordinación Política con los Poderes de la Unión en la Secretaría de Gobernación; Procurador General de Justicia; Secretario de Educación Pública de 1990 a 1991; Director de los Servicios Coordinados de Educación y Delegado Federal del Trabajo.

Dentro de las actividades partidistas destaca el haber sido el primer Presidente de la Fundación “Colosio” en Tlaxcala y dirigente juvenil del PRI en el Estado. Dirigente juvenil municipal, así como del Comité Directivo Municipal del PRI en Tlaxcala capital; Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI en el Estado. Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, en 1989. En 1997 y 1998 se desempeñó como Coordinador General del Consejo del Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo Político del CEN del PRI. Fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Asesor jurídico del CEN de la CNC y Secretario Particular de Beatriz Paredes en la misma CNC.

En 1998 fue uno de los siete precandidatos del PRI al Gobierno del Estado quedando en segunda posición en la elección interna. Resultando triunfador Joaquín Cisneros quien era, según se dijo (y después de derrotar a Federico Barbosa Gutiérrez) el candidato del entonces Gobernador José Antonio Álvarez Lima. Estos dos últimos le ofrecieron la alcaldía de Tlaxcala, pero finalmente fue nombrado rector de la UAT. Como se hace mención, en 1998 hubo, por vez primera,

un proceso interno para la elección del candidato del PRI al Gobierno del Estado de Tlaxcala, proceso en el que participó como 'carta fuerte' de Paredes Rangel.

Ha sido Diputado Local y también fue Legislador Federal en dos ocasiones, la primera en la LV Legislatura y en su segunda encomienda popular perteneció a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, Justicia y Derechos Humanos, además de haber sido Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Siendo Diputado Federal, solicitó licencia para ser postulado candidato del PRI a la Alcaldía de la Ciudad Capital.

Fue Presidente Municipal de Tlaxcala; además de ex-integrante de la Comisión Consultiva Regional (sector gubernamental de la Delegación XXVII-Tlaxcala); ex integrante de la FENAMM y encargado de la Comisión Especial de relaciones con el Congreso de la Unión. Ex representante de la Asociación de Presidentes Municipales de Tlaxcala, que aglutinó a 55 de 60 Municipios de diversos Partidos Políticos y que su propósito fue hacer llegar mayores recursos económicos a los Ayuntamientos para atender las demandas ciudadanas.

Tuvo la posibilidad de abanderar a otros partidos distintos al que militó durante años, estuvo moviendo sus piezas, siempre detrás del tablero, supo que si se lo proponía podía ganar, pero necesitó dar el paso adecuado, el paso definitivo. Supo cómo hacerlo ya que ha permanecido en la lucha por muchos años. Desde 1986 era mencionado como un posible candidato.

En el año 2004, el Lic. Héctor I. Ortiz Ortiz, abogado de profesión ganó las elecciones estatales en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), aunque durante toda su carrera política perteneció al Partido Revolucionario Institucional fue hasta el 14 de julio de 2004 cuando renunció debido a que no fue electo candidato a la gubernatura. Ante este hecho el Partido Acción Nacional decidió postularlo al cargo, junto con una alianza con el Partido de Centro Democrático de Tlaxcala y el Partido Justicia Social (ambos de registro local), a dicha alianza se sumó de facto el Partido del Trabajo (PT) pues no pudo formar parte de la alianza legal registrada

ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) ya que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional no aprobó dicha propuesta. Recibió 146,864 votos contra 142,964 sufragios de Mariano González Zarur (PRI-PVEM), lo que significó un apretadísimo triunfo por 0.92%. La Senadora María del Carmen Ramírez (PRD-Convergencia) obtuvo un lejano tercer lugar y fue criticada por ser esposa de Alfonso Sánchez Anaya entonces Gobernador del Estado.

Serafín Ortiz Ortiz

Serafín Ortiz Ortiz, Hermano menor de Héctor Ortiz Ortiz, fue electo vía representación proporcional como Diputado Local para el periodo 2014-2016. Héctor Ortiz fue diputado local del año 2016 a 2018 y miembro del PAC (partido Alianza Ciudadana), del cual fue Presidente del Consejo Mayor. “Por otro lado, otro líder del PAC es el Doctor Serafín Ortiz Ortiz es una persona con conocimientos, tenaz, líder natural, de entrega y compromiso, cualidades que le han permitido ocupar cargos académicos, como coordinador de la División de Estudios de Posgrado en derecho; coordinador de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; coordinador científico del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas (CI-JUREP); secretario académico y rector en año 2005-2011 todos éstos en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Es maestro de tiempo completo titular “C”, de la misma casa de estudios desde 1995 a la fecha. Asimismo, ha participado tanto en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, como en diversas universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

En el ámbito partidista, el día 26 de marzo 2017 el Partido Alianza Ciudadana través de su reunión plenaria, ratifica que los líderes del partido son Héctor Ortiz y Serafín Ortiz, decidido por unanimidad de votos, donde tomaron la decisión los delegados y presidentes de los comités municipales y que se decide que a su cargo queda como el presidente tanto del consejo mayor como del comité Estatal del Partido cargo en el que estarán hasta el año 2020.

Alejandra Ramírez Ortiz

Otro actor político que figura dentro del Partido Alianza Ciudadana, ha sido la maestra Alejandra Ramírez Ortiz, quien fue egresada de la licenciatura en psicología por parte de la Universidad de Tlaxcala, después se integra como docente de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, obtuvo su Maestría en Derechos Humanos por la Universidad de Sevilla y, actualmente es la secretaria de Facultad de la Licenciatura de Psicología, tuvo cargo en el PAC como secretaria de equidad y género en la vida política. Ha sido candidata en 2015 para el II Distrito Federal Electoral del PAC en coalición con el Partido del Trabajo, competir por la alcaldía capitalina y finalmente ser candidata a diputada en la contienda del 2018 por el II Distrito Federal Electoral. Ramírez Ortiz dijo conocer el distrito electoral muy bien, ya que desde el año pasado se desarrolló como coordinadora del dicho distrito electoral por parte del PAC. Y en el 2018 fue candidata por el Distrito II de la coalición Por Tlaxcala al Frente, integrada por el Partido Alianza Ciudadana, Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Se observa la importancia de la familia Ortiz en la estructura y operación del PAC, en términos de *Competencias*, el Partido ha logrado posicionar personalidades en el campo político de Tlaxcala, asimismo, otros actores cercanos a estos personajes han logrado impulsar continuamente al partido como opción de variedad democrática en el estado de Tlaxcala.

4.1.2 La Organización como *competencia* del PAC

La praxis democrática en México desde el ejercicio político electoral y de representación en los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, se replica en los estados que integran a la Federación, entre los que se encuentra Tlaxcala. Implica que la representatividad democrática aporte beneficios a todas las personas que integran a la población tanto del país como de los Estados.

La presencia de partidos políticos pequeños en Tlaxcala presenta los siguientes antecedentes: de acuerdo con los registros que obran en el libro del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), en el año 2000 se registró el Partido Justicia Social (PJS) dirigido por los exdiputados locales Evangelina Paredes y Bernardino Palacio; por otro lado el año 2001 fue creado el Partido del Centro Democrático (PCD) de Tlaxcala dirigido por Ángel Luciano Santacruz Carro, cabe destacar que tuvieron que pasar casi siete años para que en la entidad nuevamente existiera la intención de crear un partido político local.

En los últimos días del 2006 fueron creados el Partido Alianza Ciudadana (PAC), a cargo de la familia Ortiz Ortiz, y el Partido Socialista (PS), en ese entonces dirigido por Roberto Núñez Baleón. En agosto de 2009 en fechas diferentes el extinto Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) avaló la creación de tres partidos políticos de índole local, cuya vida fue menor de un año.

De acuerdo a la periódico el Sol de Tlaxcala de la periodista Karla Muñetón <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/en-20-anos-nacieron-10-partidos-politicos-en-tlaxcala-4036942.html>, el día 21 de agosto de ese año oficialmente nació el Partido Popular (PP), que lideró Ángel Luciano Santacruz Carro, pero al lograr únicamente el 1.48 % de la votación total de las elecciones efectuadas ese año, desapareció el dos de septiembre de 2010. El 24 de agosto de 2009 fueron reconocidos como partidos políticos locales el Liberal Tlaxcalteca y el del Pueblo Tlaxcalteca, dirigidos por Marco Antonio Díaz Díaz y Manuel Campos Bárcenas, fundador también del Movimiento de las Bases Magisteriales, respectivamente.

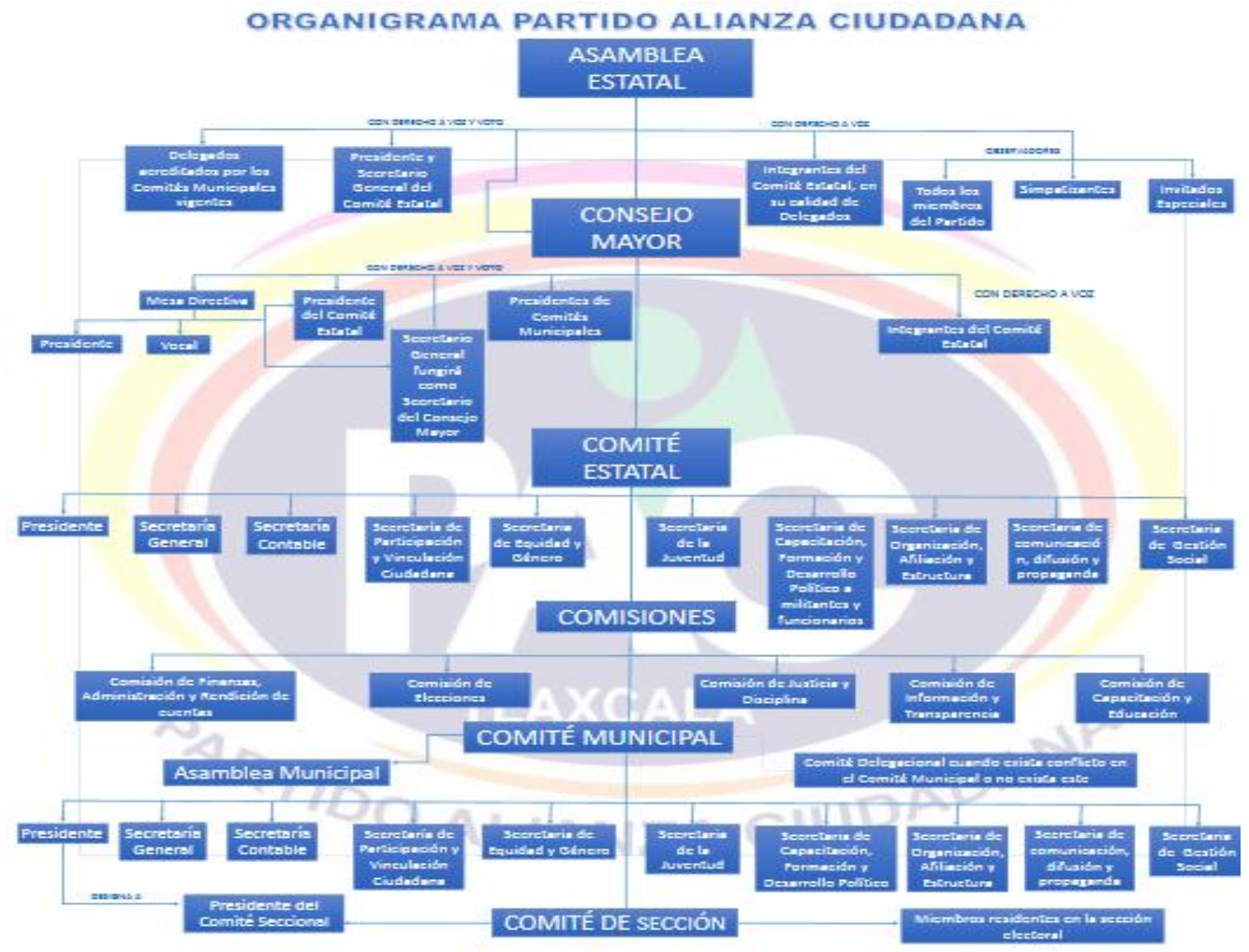
De acuerdo con la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, los institutos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios y, entre otras cosas, deben promover la participación del pueblo en la vida político-democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política en la entidad y hacer posible el acceso al ejercicio del poder público, mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, a través del sufragio

universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y de acuerdo con los programas, principios y las ideas que postulen. De acuerdo con estos lineamientos políticos podemos destacar que la historia política en el Estado de Tlaxcala ha tenido diversas transformaciones que han ayudado a que el estado mantenga aportes importantes en la vida política.

En el presente tema de investigación se retoma al Partido Alianza Ciudadanía como un partido minoritario o local que, de acuerdo con la información aportada por personajes de la estructura del partido, la *competencia* organizativa del PAC se refleja desde sus antecedentes, este partido se crea el día veintidós de diciembre del dos mil seis, a través del consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala aprobó el acuerdo CG 34/2006, el cual resuelve el registro de la asociación de ciudadanos denominada Partido Alianza Ciudadana.

Surge como un Partido Político Estatal conformado de manera libre e individual por ciudadanos tlaxcaltecas en pleno ejercicio de sus derechos políticos, con el fin de promover la participación política y ciudadana en el Estado y contribuir a la representación estatal a través de procesos de elección popular, propiciando el acceso de la sociedad al ejercicio del poder público. El PAC es un partido político plural, independiente, democrático e ideológicamente comprometido con la sociedad. Este partido se crea con las ideas de ser una opción democrática frente a la ciudadanía tlaxcalteca, su representante el Doctor Serafín Ortiz Ortiz hace un lema que demuestra la importancia y apego de sus afiliados al partido y este lema lo titula “Buena Política y Gobierno Abierto”. De acuerdo a la estructura del Partido Alianza Ciudadana está conformado por:

Imagen 4. Organigrama de la Estructura del Partido Alianza Ciudadana



Fuente: Imagen retomada de la página del Partido Alianza Ciudadana, <https://www.partidoalianzaciudadanatlx.com/estructura>

Se observa entonces, que la estructura constituye una forma de *competencia* propia del partido, lo cual permite complementar el argumento de que las distintas formas de estructuración, organización, representación son expresiones de competencias desarrolladas tanto por los personajes de la vida política como de la propia organización partidista.

4.1.3 La Administración como *competencia* de la estructura partidista

De acuerdo con este organigrama retomado de la página oficial del Partido Alianza Ciudadana, se realizó el primer instrumento para recabar información empírica, mediante entrevistas con preguntas abiertas como apoyo para obtener información viable y así poder visualizar el comportamiento del partido y, como se ha ido transformado desde su creación, además de poder obtener información importante desde la opinión de los integrantes del partido, para ello se realizaron 8 entrevistas que se le realizaron a los actores políticos que integran la estructura del partido y 2 militantes que han estado frente al partido ya más de 12 años. Se realizan en total 8 entrevistas, a personajes dentro del partido con el fin de obtener información real de la operatividad del partido, cuáles han sido una de las estrategias importantes para no perder el posicionamiento del partido dentro del estado, de esta manera se eligieron informantes claves a los secretarios, presidentes y secretarios generales para saber cuál es la importancia del partido dentro de las 15 regiones distritales locales, y los militantes del partido para conocer las competencias que desarrolla en el ámbito político electoral en las diferentes regiones que conforman los distritos locales de Tlaxcala.

4.2 Resultados de entrevistas

La entrevista que se realizó a miembros de la estructura del partido y militantes consta en primer lugar pedirles sus datos generales, después tres apartados el primero es en relación a la experiencia intrapartidista donde se realizaron las siguientes preguntas que permiten ubicar cual es la experiencia que han tenido el PAC frente a los resultados desde el 2006 hasta el 2018, se ubican estas fechas de acuerdo al nacimiento del partido a hasta el resultado de las últimas elecciones en el que participa, con la finalidad de poder visualizar cual ha sido el posicionamiento del partido, es así que se logra tener una información adecuada para poder obtener resultados desde la experiencia que indiquen los comités directivos o los representantes del partido, así mismo saber cuál es la eficiencia del partido a pesar

de ser un partido de reciente creación. Con el fin de lograr que el trabajo de investigación se note cual es el cambio desde la información de los entrevistados claves con la diferencia de los resultados que se han logrado en las 15 regiones distritales.

1. *¿Por favor, describa cómo está estructurado el comité directivo del PAC?*
2. *¿Cómo cataloga la operatividad de la estructura del partido?*
3. *¿Qué aporta el PAC a la democracia en Tlaxcala?*
4. *¿En cuántos municipios cuentan con Comités Municipales?*
5. *¿Cómo considera al PAC en términos de funcionalidad electoral?*
6. *¿Cuál es el mecanismo del partido para seleccionar a sus dirigentes?*

El segundo apartado consta de realizar 4 preguntas en relación a los resultados que han obtenido en cada una de las elecciones desde la creación del partido, esto nos ayuda para analizar la eficiencia electoral de los resultados del PAC dentro de los 15 distritos locales del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que la investigación este fundamentada en la idea de que el partido local se convierte en una protagonista cuyas competencias le han permitido posicionarse en los 15 distritos locales además de poder cualificar el índice de *competencias* retomando de la metodología de Porter (1999) y su *índice de competitividad electoral* la cual se calcula teniendo en cuenta el peso de las dos fuerzas políticas con más apoyos tras unas elecciones, en éste caso, éste índice, se enfoca básicamente a la evolución político- electoral del PAC y sus resultados en las contiendas. Se analizan sus resultados tanto federales como locales y, como se ha citado en apartados anteriores, destacar las *competencias* del mismo, pues a pesar de ser un partido de reciente creación que hasta el momento ha mantenido su registro electoral, y esto auxilia en mostrar cuales son las estrategias y competencias que corresponden para poder mantener en la zona centro resultados positivos.

7. *¿Por favor, indique cuántos cargos político- electorales ha ganado el partido desde su fundación?*
8. *De acuerdo a los resultados del PAC: ¿Cuál ha sido el balance en los Distritos electorales: Federal y Local?*
9. *¿Por favor explique qué beneficios tienen el partido al realizar coaliciones a nivel federal y local?*

10. ¿Cómo se provee de recursos para la manutención del partido?

Y, por último, el apartado en relación a la *democratización* como *competencia* permite vincular el tema al análisis; el partido y la eficiencia político-electoral implica la democratización, donde los afiliados o ciudadanos eligen libremente a sus gobernantes y tienen una voz efectiva en el gobierno y en el proceso de formulación de la política pública, cabe destacar que es entendida por muchas personas como un instrumento a la vez que como una meta de desarrollo. Una democracia representativa, transparente y participativa puede proporcionar un entorno favorable para enfrentar los problemas del bienestar humano y de cohesión social. Esto ayudara para comprender que tan vinculado este partido con la ciudadanía y como la involucran para el crecimiento del partido y que el partido siga presente en las diferentes regiones federales o locales.

11. ¿Describa qué procesos utilizan el partido para la afiliación y le dé mayor fortalecimiento?

12. ¿Cómo participan los afiliados en la toman decisiones en beneficio del partido en el trayecto de 2006 a 2019?

13. ¿Cómo considera que participa la ciudadanía a favor del PAC?

14. ¿El PAC considera que ha logrado posicionarse en todos los municipios?

15. ¿Comente cómo ha contribuido el PAC en la democratización en Tlaxcala?

La primera entrevista se realizó el día 19 de noviembre del 2019 en las instalaciones de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública al Licenciado Valfre Domínguez Barrios¹, de 33 años quien es el representante de Jóvenes por la Red de AJAC, el milita en el partido donde se pudo rescatar que la idea principal del partido son los jóvenes y que para ellos es fundamental en los resultados electorales no por que los jóvenes de ahora tengan ideas muy claras, sino porque son la parte fundamental en cualquier lugar que se presente ante el aspecto político, por otro lado el licenciado tiene información muy cercana del partido debido a que tiene más de 8 años como militante del partido y que ha ayudado a que el partido lo conozcan, sobre todo en las relaciones de actividades

¹ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

con los jóvenes desde ciclo de conferencias hasta actividades en que se relacionan a los jóvenes.

Para este informante clave es importante recalcar que:

VD: El partido se ha preocupado desde su fundación hasta la fecha en poder ofrecer una ideología distinta a la que siempre la mayoría de los partidos la han ofrecido los partidos tradicionales, ya que tiene alternativas políticas que pueden resolver los problemas sociales, sin embargo el partido lo ha generado desde una ideología muy particular que ha sido desde la buena política y que esto ha logrado poder atender desde la raíz los problemas que aquejan a la ciudadanía y particularmente por que el partido se aqueja a la ciudadanía tlaxcalteca y desde los últimos años desde esta ideología que ha implementado el partido de la buena política ha sido su instrumento fundamental para poder salir a las calles a ofrecer una alternativa diferente de los demás partidos que ofrecen día con día.

La segunda entrevista se realizó el día 21 de noviembre en las instalaciones del Partido Alianza Ciudadana a la Licenciada Julia Andrea López Ledezma², de 27 años de edad, encargada de la *Secretaría de Equidad y Género*, por lo cual la informante recalcó que el partido se encuentra muy adentro en la relación de las mujeres con el contexto de la política, cabe señalar que para el PAC la mujer es parte fundamental, y que sin ella el contexto político no estaría en buenas condiciones, por lo tanto esto ha generado mayor competitividad electoral dentro las contiendas electorales, esto indica que no es un obstáculo para el partido sino que esto lo fortalece para ser cada vez mejor y estar bien preparado para lo que suceda a su alrededor, es así que la Licenciada nos describe un paradigma satisfactorio del partido y que esto ha logrado tener una transformación desde hace más 8 años que ella ha estado al frente de su cargo, por lo tanto el partido ha tenido mayor presencia a nivel local frente a los demás partidos minoritarios. Es así que la Licenciada nos describe que el Partido:

JL: Considera que el PAC ha contribuido como un partido local para poder atacar aquellos pequeños monopolios o segregaciones que han generado los partidos de origen, el problema no es que se PAN, PRD o el PRI, el problema

² El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

es que siempre gobierna un solo partido político, esta situación de los 70 años del PRI esto no es que haya sido el PRI sino que fueron muchos que gobernó, por lo que el Partido Alianza Ciudadana ofrece mayor diversidad para los votantes.

La tercera entrevista se realizó el día 22 de noviembre en las instalaciones de la Presidencia de Papalotla al Licenciado Luis Daniel Muñoz Herrera³, de 29 años de Edad quien tiene el cargo de Presidente Municipal de Papalotla por el Partido Alianza Ciudadana, la información que se pudo obtener de Presidente consta del tiempo que lleva como dirigente y ahora presidente por el partido lo que ha logrado visualizar de una manera muy precisa el comportamiento del partido con los ciudadanos y cuál ha sido el posicionamiento que tiene este partido frente a los demás, es así que el Licenciado recalca que el partido es tan eficiente a pesar de tener coaliciones con partidos grandes, que su trabajo siempre ha sido estar atento ante las circunstancias que se presente en el contexto político, por otro lado, dentro del tema de la competitividad, él reconoce la labor del partido como prepararse para estar ante las situaciones de competencia, ya que el partido tiene gente preparada para hacer buena política, un tema que nos dice el Licenciado acerca de partido es que:

DM: El posicionamiento del PAC ha crecido a nivel estatal y es bien visto, se han conseguido cargos importantes dentro de la administración pública, participando en las elecciones y realizando un buen desempeño, además de que ha generado mayor inclusión por parte de varios sectores creando una concientización del voto.

La cuarta entrevista se realizó el día 25 de noviembre en las instalaciones del Partido Alianza Ciudadana al Mtro. Fortunato Macías Lima⁴ de 45 años de edad, quien tiene el cargo como Secretario General del Partido, ha colaborado 13 años en el partido, menciona que desde su fundación ha creado un mayor prestigio en

³ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

⁴ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

Tlaxcala por lo cual este partido se crea en beneficio de la ciudadanía pensado en ella y sobre todo para mejorar el Estado Tlaxcala debido a que ha estado consiente el partido del quehacer político que día con día se va presentado y que los integrantes debe actuar para ser eficientes ante las circunstancias políticas, para ello la estructura del partido ha sido representativa por lo que ha logrado que el partido sea competitivo ante cualquier contexto político, lo cual la idea principal del partido es estar bien preparado y actuar de manera humanízate, donde se ha logrado mantener el registro electoral para todos los municipios del Estado de Tlaxcala.

Por otro lado, el Secretario General nos da una breve explicación de cómo se funda este partido:

FM: Desde sus orígenes el Partido Alianza Ciudadana como su nombre lo dice, se crea o se funda a raíz de una contienda electoral en el 2004, ese es su origen y se crea realizando una Alianza Ciudadana, es decir, todos los que no tenían algún partido pero que coincidían con el candidato para la gubernatura del estado, en esa época que con suerte de nosotros fue gobernador y se decidió realizar un equipo de trabajo con una gran estructura, obviamente que nos llevara a trabajar por el bienestar del estado, obviamente sobre todo con la finalidad de ser solidario con la persona que aspirábamos a que fuera nuestro candidato de ayudarle a que Tlaxcala se transforma a que tuviera distintas estrategias que mejorara la empleo, la salud, etc., entonces en el 2004 se empieza a crear esta alianza ciudadana todos los que participamos en ella buscamos la lealtad de más amigos, de más personas que quieran creer en el partido que se fueran sumando hombres, mujeres, jóvenes, campesinos, todo tipo de persona que quisiera participar que pudieran coadyuvar en esta campaña democrática, es así que para el partido Alianza Ciudadana, es así como nace la democracia y es donde la mayoría define siempre lo que quiere el pueblo y en este caso la ciudadanía era muy clara y nosotros siempre coincidíamos con el candidato que siempre teníamos en mente y coincidía con las necesidades pueblo de

Tlaxcala. Y es así que definimos a la democracia como la disponibilidad, la capacidad, pero sobre todo tener la humildad de trabajar con el respeto necesario de los ciudadanos y escuchar cuál es su clamor su petición y convertirlo en políticas publicas desde haciendo gobierno abierto y desde luego haciendo que todos los partidos tengan ese fin democrático de servir al pueblo y escucharlo.

FM: La mejor democracia es la que nos ha inculcado el partido donde se tiene que profesar con el ejemplo donde debemos dar resultados y donde se dan resultados, la democracia existe y es positiva, creo yo que donde el partido gobierna o representa hay democracia y la ciudadana es lo que nota del partido y sabe que tenemos la capacidad de aquellos que representamos el partido y saber gestionar el saber dar resultados saber escuchar es saber que estás preparado para dar el resultado y siempre con la humildad de escuchar y es la buena política.

La quinta entrevista se realizó el día 23 de noviembre en las instalaciones del partido al Licenciado Edilberto Sánchez Delgadillo, el Licenciado es militante del partido por lo que se pudo rescatar que desde la fundación del partido ha logrado de manera democrática tener un mayor realce, debido a que es un partido que escucha a la ciudadanía y que no le importa en qué lugar o ambiente se encuentra y que tan lejos está el ciudadano para que lo conozca lo que quiere el partido es darse a conocer y escuchar a todos los demás para mejorar o avanzar ante las situaciones políticas que se presenten en el Estado, esto es una parte fundamental que tiene el partido, lo que le ha permitido tener una mayor presencia ante la ciudadanía. Además de seguir teniendo más registro de afiliados que creen en el partido, logrando ser competitivo no solo por los resultados sino por el conocimiento de creer en la buena política. Es así que el Licenciado nos menciona:

ED: Bueno cabe señalar que el partido es un partido local y donde hemos tenido la mayor fuerza política y donde hemos tenido que jugarla con todo en beneficio de la ciudadanía, y darse a conocer en todas regiones sur, norte o

este del Estado Tlaxcala, para saber cuáles son las cosas en que se debe mejorar el partido ante la presencia y opinión de la ciudadanía sin dejar a un lado lo que contextualmente está pasando.

La sexta entrevista se realizó el día 25 de noviembre, en las instalaciones del partido al presidente del Partido Alianza Ciudadana el Dr. Serafín Ortiz Ortiz⁵, donde se recuperó información muy importante, quien hace mención de cómo está estructurado el partido y a lo largo de este tiempo se ha ido modificando no solamente para beneficio de ellos, sino para el bienestar de la ciudadanía, de acuerdo a la competencia del partido se ha recalado que a pesar de ser un partido local no ha tenido problemas con los demás partidos registrados como lo son el *Partido Nueva Alianza, Partido Socialista y el de Encuentro Social*, esto ha ayudado a lograr a tener mayor fuerza dentro de las contiendas electorales, por otro lado al hablar de las coaliciones que ha tenido con partidos grandes como lo son el Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo han tenido historia al realizar estas coaliciones pero lo han hecho para no perder el registro ante la Ley de los Partidos, logrando posicionarse en el Estado de Tlaxcala como un partido preparado, con los conocimientos necesarios para enfrentarse ante cualquier situación política, con el fin de que más ciudadanos se sumen a esta trayectoria política, pero no solo con la idea de estar cerca del aspecto político, sino que estén al frente con el logo del PAC, pero sobre todo respondiendo ante cualquier ambiente político.

La séptima entrevista se realizó el día 26 de noviembre en las instalaciones del partido a Secretario de Comunicación y Difusión⁶, con 12 años de participación, informa que el partido ha logrado evolucionar al paso del tiempo de acuerdo al contexto en que se ha encontrado desde esta manera a logrado tener eficiencia frente a los demás partidos, logrando tener competencias eficientes a pesar de ser un partido local pero con grandes ideas que con llevan a la ciudadanía estar al frente

⁵ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

⁶ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante.

de cualquier tema importante en relación con la política y dar a conocer que el partido siempre está al tanto de la información que conlleve a que los partidos políticos juegan un papel importante no solo en las contiendas electorales sino en todo los momentos que sean necesarios, es así que el partido ha estado logrando posicionarse para dar mejores resultados. Por otro lado, considera que el partido dentro del concepto de democracia considera que:

DC: Desde mi punto de vista el partido ha participado de manera democrática debido a que nuestra frase o lema la buena política es lo que queremos hacer una buena política y que cuando pasemos por la calle digan ahí va el gobernador que, si sabe cumplir, esto es lo queremos lograr en beneficio de la ciudadanía.

Ultima entrevista se realizó el día 27 de noviembre al Representante de Comité Directivo⁷, quien informa de durante el proceso que el partido ha establecido como partido local ha logrado transformar las ideas de la ciudadanía para beneficio de ellos, pero que esto se ha logrado a través de actividades que puedan fortalecer el partido y que para ello se necesita tener presencia en las 15 regiones distritales locales, estar presente desde el más cercano hasta el más lejano, todo esto con ayuda de los que creen en nosotros. Por otro lado, el Licenciado nos hace mención que la competencia del partido siempre será estar atento a lo que en realidad necesite las personas no solo buscar el bien de ellos, sino el bien común de todos. Es así que el Licenciado nos menciona que para el partido es importante:

GH: Considera que el partido ha logrado mantenerse como un partido de la buena política que es lo que nos ha catalogado desde nuestra fundación ser un partido democrático, pero siempre escuchando la voz de la ciudadanía y que ahora actualmente escuchar la voz de los jóvenes que son quienes nos ayudarán a transformar y ver la realidad de nuestro país.

⁷ El nombre es ficticio para proteger la identidad del informante

4.3 Las alianzas como *competencia* de posicionamiento del PAC

Los partidos políticos de mayor antigüedad han perdido presencia en muchas partes del país, el surgimiento de otras fuerzas políticas locales ha pulverizado la preferencia electoral, las alianzas se convierten en opciones de competencia, las ideologías pierden sentido ante la necesidad de mantener la presencia política, así, las alianzas entre PAN y PRD, antaño parecían algo imposible; asimismo, las alianzas entre PRI- PT, entre PVEM-PRI- PRD, o las que pudieran convenir a los intereses partidistas, forman un amplio abanico de posibilidades.

Estas alianzas han permitido las alternancias en la presidencia de la Republica, han influido entre el sistema de partidos nacionales, se han modificado los sistemas electorales de representación y redistribución del poder, ya que las alianzas actuales generan un entorno mayormente competitivo que obliga a los partidos a buscar acuerdos que garanticen resultados y posicionamientos en las áreas de representación local. Por lo que estas fuerzas políticas opuestas incrementan las expectativas de éxito en los sistemas locales ahí donde la población electoral está fragmentada. Hoy en día, las alianzas expresan un ambiente de alta competitividad que obliga a los partidos a buscar acuerdos electorales para garantizar resultados y posiciones en los espacios de representación; es decir, estos acuerdos entre fuerzas políticas opositoras aumentan las expectativas de triunfo en modelos políticos en los que la población electora se encuentra fragmentada.

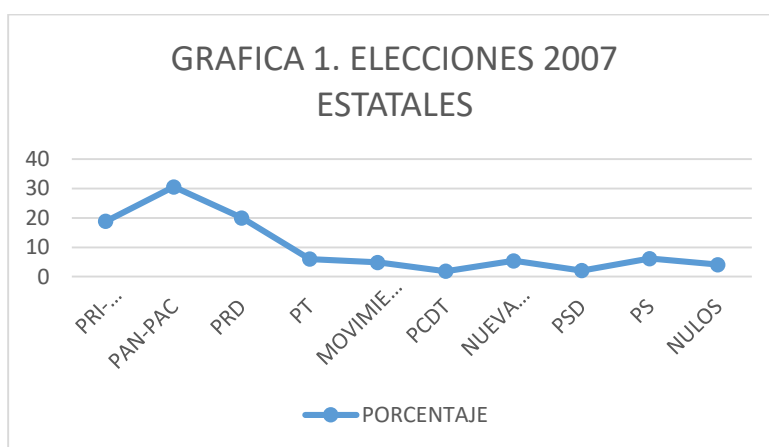
En el presente apartado se reconocen que las *alianzas o coaliciones* que ha realizado el PAC en el trayecto de su existencia como partido minoritario en Tlaxcala son estrategias que han contribuido al posicionamiento del partido; visto en términos del presente análisis también se les reconoce como *competencias* que ha utilizado para posicionarse en el contexto del poder, a nivel local, con el fin de legitimarse. Por lo tanto, las alianzas se entienden como prácticas políticas factibles en el desarrollo del partido en la medida en que buscan incentivos colectivos o individuales como miras al lograr la participación de los partidos que forman la alianza que corresponda; en el caso de Tlaxcala, las alianzas durante distintos

periodos electorales han permitido victorias y han ayudado a cambiar el equilibrio del poder en la política local en ciertos municipios y distritos electorales federales y estatales.

4.4 Resultados electorales como *competencia* de trabajo político

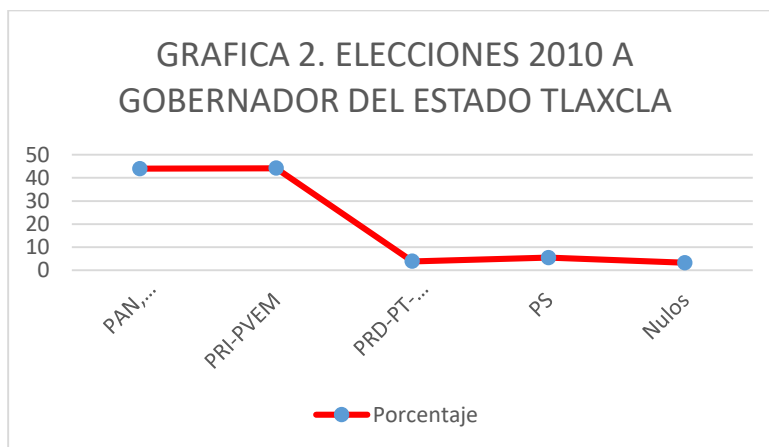
En este apartado se analizan los resultados electorales del Partido Alianza Ciudadana, los cuales le han permitido posicionarse, desde la fundación se puede notar que al ser un partido local ha logrado posicionarse en las diferentes regiones que conforman los distritos locales para ello se hace un breve análisis de los resultados electorales en las elecciones que ha participado el partido.

De acuerdo con la gráfica 1, se observa que el Partido Alianza Ciudadana al realizar coalición con el Partido Acción Nacional empieza por tener una competitividad eficiente al frente de los demás partidos políticos ya sean minoritarios o grandes, pero se puede comprobar que el partido al iniciar en las contiendas electorales retoma una fuerza al posicionarse como partido de mejor alcance social, por lo que dentro de las 15 regiones locales el partido se posiciona en el Estado de Tlaxcala tanto al sur como al norte del Estado, obteniendo el 30.55% frente a los partidos políticos.



Fuente: Elaboración propia con datos del IET.

De acuerdo con la gráfica 2 en las elecciones del año 2010 en coalición con el Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Alianza Ciudadana se puede notar que el partido tiende a tener una competitividad eficiente frente a las elecciones a gobernador, así como la fuerza política de derecha obteniendo 43.98% delante de los partidos con mayor fuerza política.



Fuente: Elaboración propia, retomada del IET.

El objetivo de este apartado es demostrar que las alianzas o coaliciones que realizan los partidos locales o minoritarios con los partidos grandes son *competencias* que se desarrollan frente a los partidos políticos en el contexto del poder, tanto a nivel nacional como local, con el fin de legitimarse, por lo tanto, las alianzas deben ser entendidas como prácticas de políticas fundamentales en el desarrollo de un partido, como medida en que se ofrecen amplios beneficios o promesas de incentivos colectivos o individuales como miras al lograr la participación de todos los miembros de los partidos, en el caso de México, su aplicación durante el periodo 2006-2010 ha permitido victorias a la oposición que han ayudado a cambiar el equilibrio del poder en la política local en ciertos estados. (Becerra, Pablo, Pedro Salazar y José Woldenberg, 2000).

Estos cambios surgen en la competencia política ocurridos a partir de las alternancias en la presidencia de la República han influido en el sistema de partidos nacionales, como lo evidencian una mayor autonomía de los sistemas electorales

de representación y redistribución del poder, ya que las alianzas actuales representan un entorno altamente competitivo que obliga a los partidos a buscar acuerdos que garanticen resultados y posicionamientos en las áreas de representación local. Por lo que estas fuerzas políticas opuestas incrementan las expectativas de éxito en los sistemas locales ahí donde la población electoral está fragmentada. Hoy en día, las alianzas expresan un ambiente de alta competitividad que obliga a los partidos a buscar acuerdos electorales para garantizar resultados y posiciones en los espacios de representación; es decir, estos acuerdos entre fuerzas políticas opositoras aumentan las posibilidades de triunfo en modelos políticos en los que la población electora se encuentra fragmentada.

Tabla 1. Resultados electorales de diputados locales, elecciones 2013

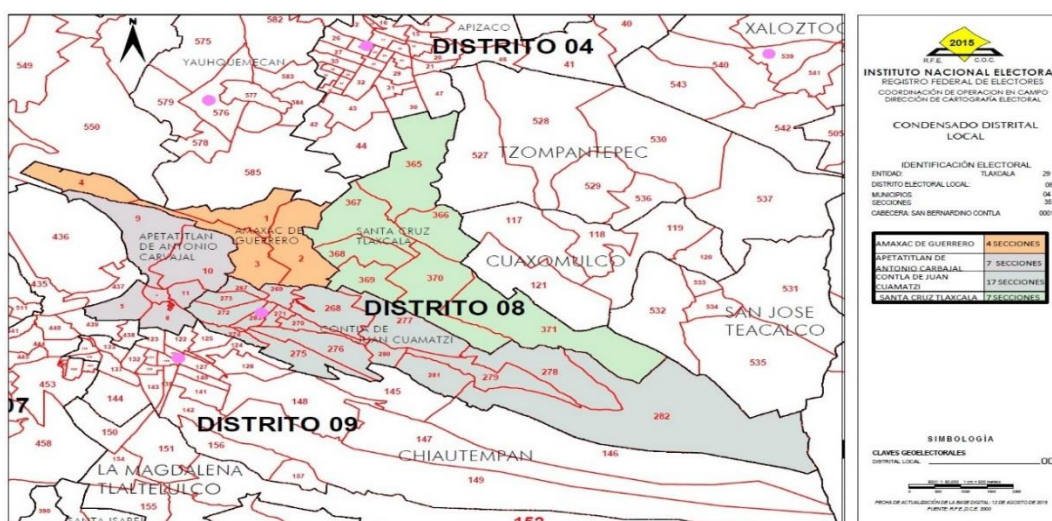
INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA																
Resultados de la elección de Diputado Local																
Procesos Electoral Ordinario 2013																
ELECCIONES 2013																
DISTRITOS	SECCIONES	CASILLAS INSTALADAS	LISTA NOMINAL												V. EMITIDA	PARTICI PACION
											PRI	P.V.E.M.				
I Tlaxcala Centro Sur	23	67	46673	4531	3185	2089	872	1464	4319	841	5213	1453	1212	23967	25179	53.95%
II Tlaxcala Norte	31	68	45862	3597	4666	1919	2098	3585	3340	2113	5008	1376	1672	27702	29374	64.05%
III Contla de Juan Cuamatzi	28	66	43462	4634	2967	3301	653	1833	5175	2153	6376	920	1241	28012	29253	67.31%
IV Chiautempan Norte	26	65	42294	5310	4007	874	752	1414	4056	1183	5260	580	1219	23436	24655	58.29%
V Teolocholco	22	59	41535	5962	5895	2549	444	926	1024	2618	5591	1690	1307	26699	28006	67.43%
VI San Pablo del Monte	15	55	40644	2984	7701	4778	272	406	2063	1612	6268	346	1042	26430	27472	67.59%
VII Papalotla	24	62	40149	5746	4414	775	7022	759	741	372	5272	383	976	25484	26460	65.90%
VIII Zacatelco	21	62	42554	4851	12443	599	1073	1388	892	995	3989	237	1038	26467	27505	64.64%
IX Tepeyanco	31	65	42518	1604	5028	1977	1809	8999	1504	3043	5202	672	1185	29838	31023	72.96%
X Nativitas	28	60	42616	1372	9029	1712	1353	3161	1286	1063	6729	2729	1376	28434	29810	69.95%
XI Ixtacuixtla	41	73	45594	2242	4924	674	843	3909	4456	2821	5090	1921	1511	26580	28091	61.61%
XII Hueyotlipan	56	87	44261	4348	3975	2066	639	874	4314	1447	11170	1152	1370	29985	31355	70.84%
XIII Calpulalpan	32	67	43001	8012	1483	753	753	929	622	493	7159	964	1771	21168	22939	53.35%
XIV Tlaxco	46	77	46120	7263	3071	1421	802	869	1843	7210	6416	580	1286	29475	30761	66.70%
XV Apizaco Centro Norte	31	70	46633	5588	3143	2365	968	792	3830	1556	5560	1031	1415	24833	26248	65.29%
XVI Apizaco Sureste	33	77	51474	9487	2396	1915	817	877	4279	1260	6678	1970	1653	29 679	31332	60.87%
XVII Xaloztoc	50	83	45461	9590	2662	852	473	446	2418	5436	8587	1284	1516	31748	33264	73.17%
XVIII Huamantla Centro Oriente	32	65	40418	7257	3374	1339	639	971	1604	1560	5151	539	1209	22434	23643	58.50%
XIX Huamantla Oeste	38	76	45640	5493	5629	1324	650	1527	2476	1531	7805	2138	1638	28573	30211	66.19%
Totales	608	1304	836909	99871	89992	33282	22932	34829	50242	39307	118524	21965	25637	510944	536581	64.11%

Fuente: Elaboración propia, retomada del IET.

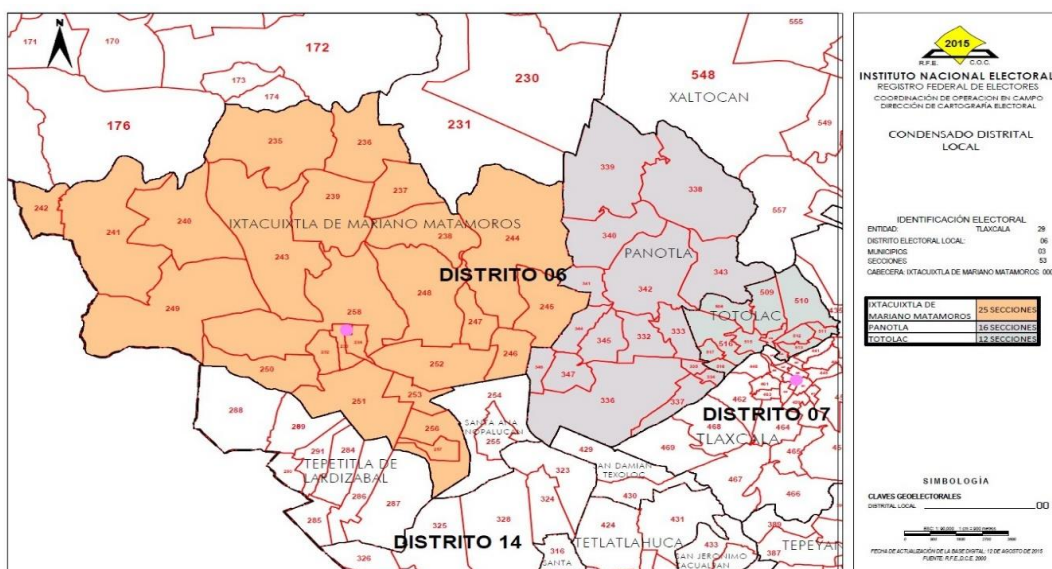
De acuerdo a la imagen 6 se puede visualizar que en la elección 2013 el Partido Alianza Ciudadana al participar en las contiendas electorales solamente el partido

frente a los partidos grandes o minoritarios no obtiene los resultados deseados, sin embargo, mantiene su posicionamiento como partido local y sobre todo en algunas regiones distritales locales como lo son: Distrito VIII Contla con 5175 votos, Distrito VI Ixtacuixtla con 4456 votos y Distrito VII Tlaxcala centro sur con 4319 votos mantiene posición como partido de fuerza política en esas regiones. En los cuales se demuestra en los siguientes mapas.

MAPA 4. DISTRITO 08



MAPA 5. DISTRITO 06



MAPA 6. DISTRITO 07

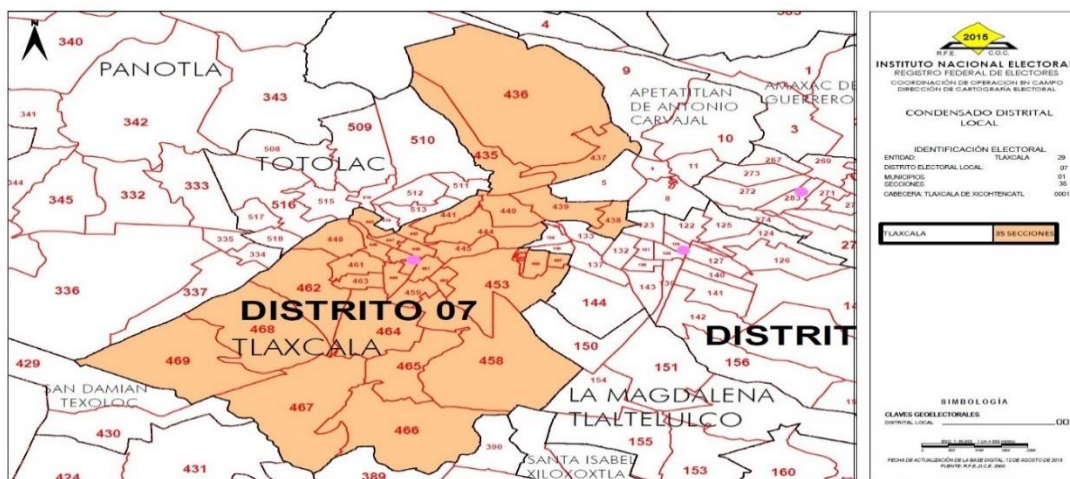


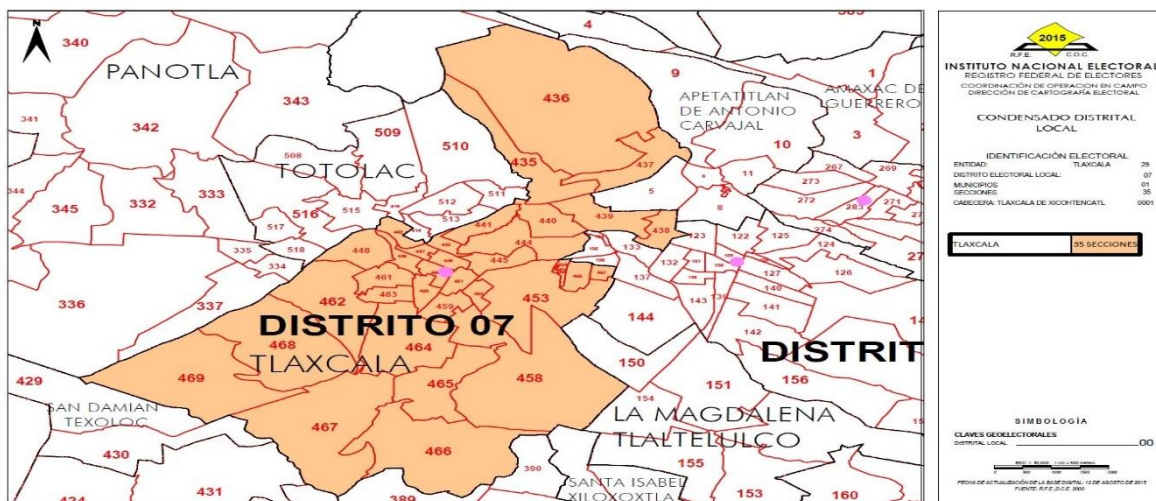
Tabla 2. Resultados electorales de diputados locales, elecciones 2016

RESULTADOS ELECTORALES DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA 2016																
PARTIDO POLÍTICO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	Totales
 PAN	6490	7836	7171	5814	1391 3	3320	5248	9285	5949	7237	6958	6435	7620	6003	1046 4	10974 3
 PRD	3267	5426	1616	7201	1814	8966	9910	9955	5534	3191	4300	1135 1	8380	7319	8480	96710
 PT	1250	920	1802	838	1048	1464	883	1203	7766	1263	1860	1430	1383	1761	2517	27388 8
 PVEM	-----	-----	2151	-----	-----	1314	-----	-----	-----	2071	3190	-----	-----	-----	787	9513
 MC	1121	1876	568	967	470	2452	1285	954	1516	465	337	4009	2271	1	1601	19893
 PAC	7106	1349	1722	3232	1932	6049	3620	2314	5244	2634	2697	1500	5044	4384	1583	50410
 PS	749	9120	5912	490	707	1621	1238	760	743	948	733	579	1420	5732	404	31159
 MORENA	2703	1984	2023	4225	2640	3801	5097	4219	4442	3583	1915	4611	6316	4008	3045	54612
 PES	1282	304	570	492	483	1336	1143	853	1239	711	333	1181	3252	974	284	14437
 PRI-PVEM-PANAL	7967	6458	-----	7843	7245	-----	1051 0	8324	7189	-----	-----	1172 9	3818	1063 6	-----	81719
 PRI-NA	-----	-----	1127 7	-----	-----	7414	-----	-----	-----	9307	1074 6	-----	-----	-----	9277	48021
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	5	71	9	43	18	449	3045	29	45	81	14	0	31	25	44	3909
 NULOS	1630	1797	1680	1792	1492	2674	2335	2123	2337	1852	2302	2581	2017	2357	1716	30685
TOTAL DE VOTACIÓN POR DISTRITO	33570	37141	36504	35789	31762	40860	44314	40019	42004	33343	35385	45406	41552	43200	40202	581051

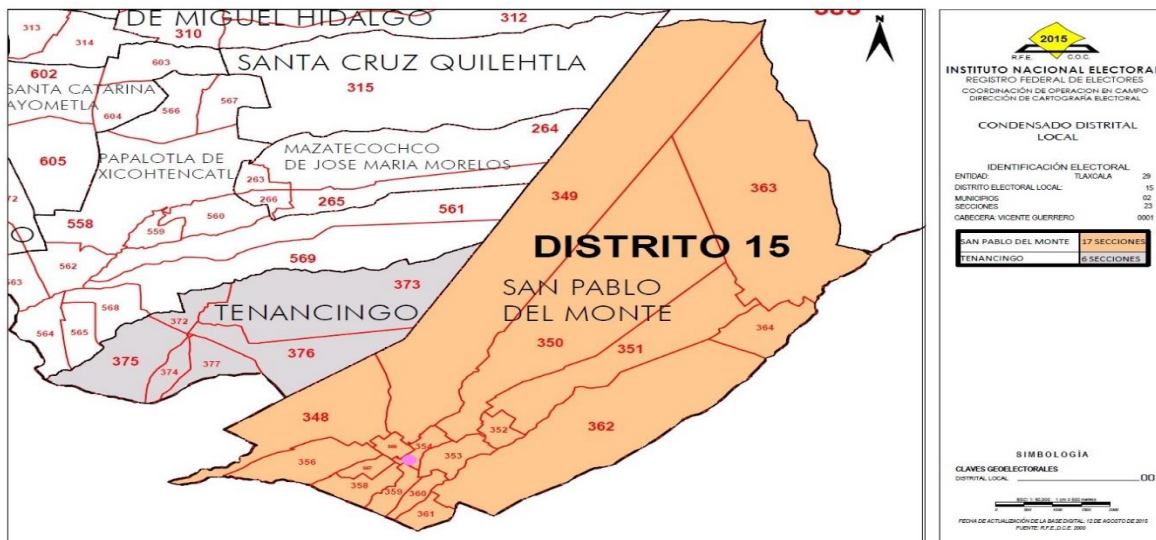
Fuente: Elaboración propia, retomada del IET.

De acuerdo a la imagen 7 los resultados electorales de las elecciones 2016 el partido se nota el Partido Alianza Ciudadana no tiene una competitividad eficiente por lo que se logran el triunfo en otros partidos, en estos resultados se visualiza de manera particular las elecciones del PAC donde logra mayores resultados de competencia y de posicionamiento que es como primer lugar en el Distrito VII Tlaxcala Centro Sur con 7106 votos, segundo lugar Distrito XV San Pablo del Monte con 6049 votos, tercer lugar Distrito XIII Tepeyanco con 5244 votos por lo que el Partido Alianza Ciudadana no pierde su registro ante las regiones distritales en los siguientes mapas se demuestra las regiones que abarcan los distritos antes mencionados.

MAPA 7. DISTRITO 07



MAPA 8. DISTRITO 15



MAPA 9. DISTRITO 13

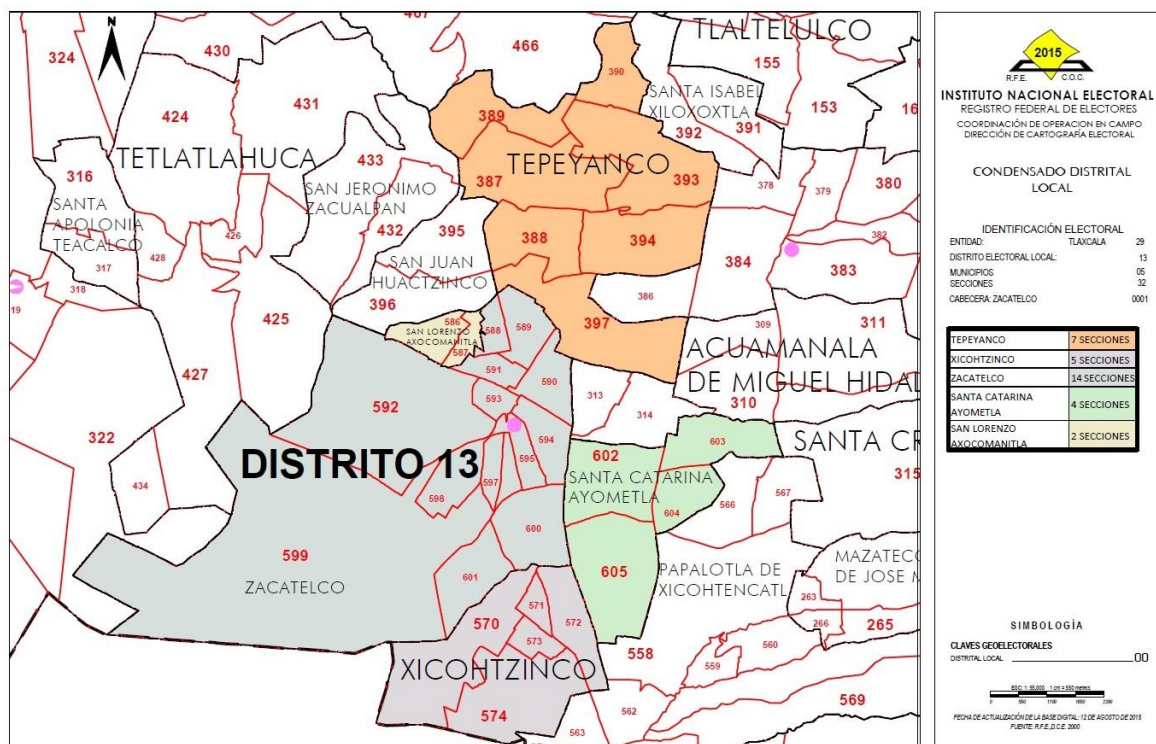


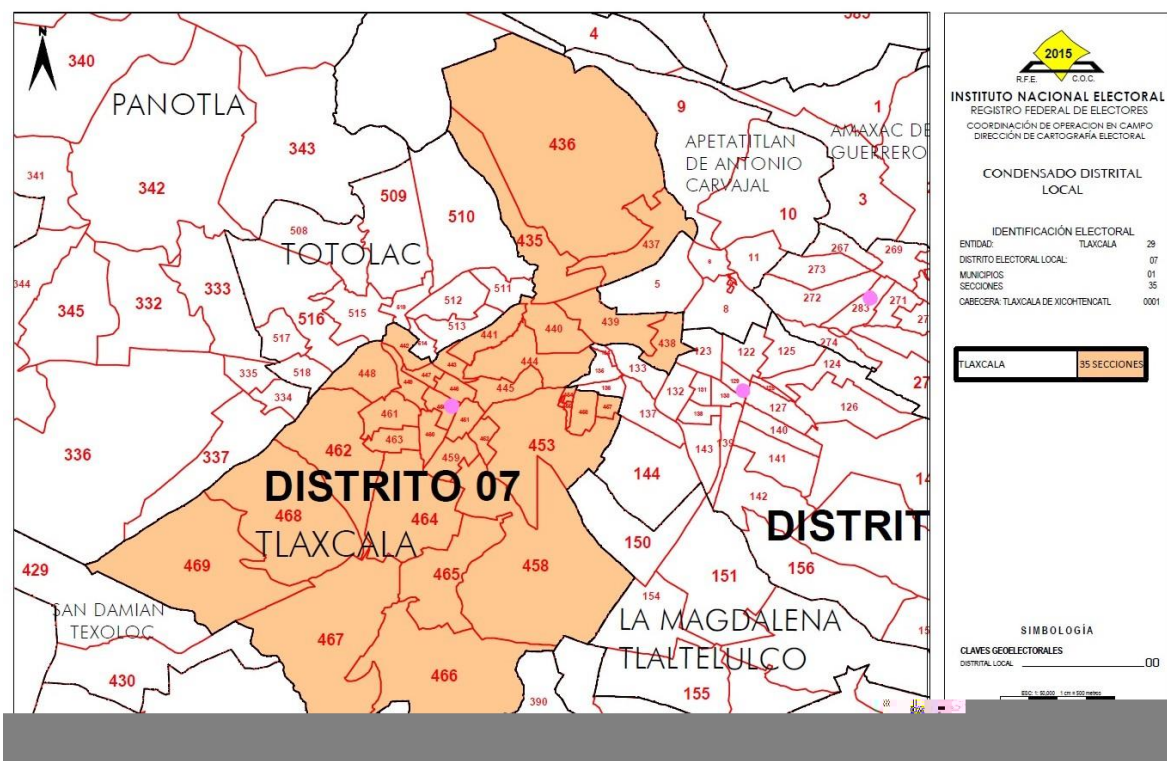
Tabla 3. Resultados de las elecciones 2018 de diputados locales

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES 2018 DE DIPUTADOS LOCALES					
PARTIDO POLITICO	VOTOS	PORCENTAJES	MAYORÍA RELATIVA	PLURINOMINAL	TOTAL
 MORENA	237 642	39.12%	10	2	12/25
 PAN	70 302	11.57%	0	2	2/25
 PT	52 535	8.64%	2	1	3/25
 PRI	34 690	5.71%	0	1	1/25
 NUEVA ALIANZA	33 520	5.51%	0	1	1/25
 MOVIMIENTO CIUDADANO	32 847	5.40%	0	1	2/25
 PRD	32 461	5.34%	1	1	1/25
 PVEM	30 858	5.08%	0	1	2/25
 PES	23 461	3.86%	2	0	0/25
 PAC	22 030	3.62%	0	0	0/25
 CANDIDATOS INDEPENDIENTES	20 324	3.34%	0	0	0/25
 PS	3 832	0.63%	0	0	0/25
VOTOS NULOS/CANDIDATOS NO REGISTRADOS	30 988	5.10%			
TOTAL	607 433	100%	15	10	25

Fuente: Elaboración propia, retomada del IET.

De acuerdo con la imagen 8 de los resultados de Elecciones de Diputados Locales se demuestra que el Partido Alianza Ciudadana logra posicionarse en regiones diferentes logrando mantener su registro y, estar mejor posicionado frente a otros partidos minoritarios, en este contexto político se demuestra que el partido tiene un comportamiento competitivo y consigue posicionarse a pesar del momento histórico que se vivió en ese momento político. Lo cual el partido logra mantener resultados positivos en el Distrito VII Tlaxcala centro sur con 4230 votos, Distrito XIV Nativitas con 3743 votos, Distrito XIII Calpulalpan con 2173 votos, en los siguientes mapas se demuestra las regiones que abarcan los distritos antes mencionados.

MAPA 10. DISTRITO 07



MAPA 11. DISTRITO 14

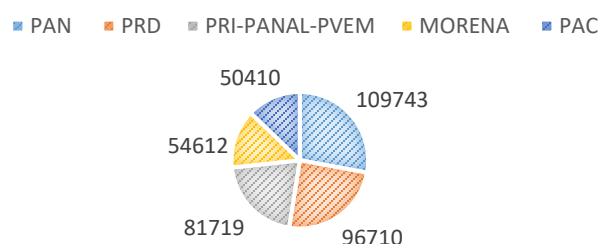


MAPA 12. DISTRITO 01

Las imágenes anteriores de los resultados

distritales locales del Estado de Tlaxcala han estado presente por el comportamiento de sus *competencias* que ha estado trabajando el partido de su fundación hasta el momento actual.

GRAFICA 3. RESULTADOS ELECTORALES DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA...

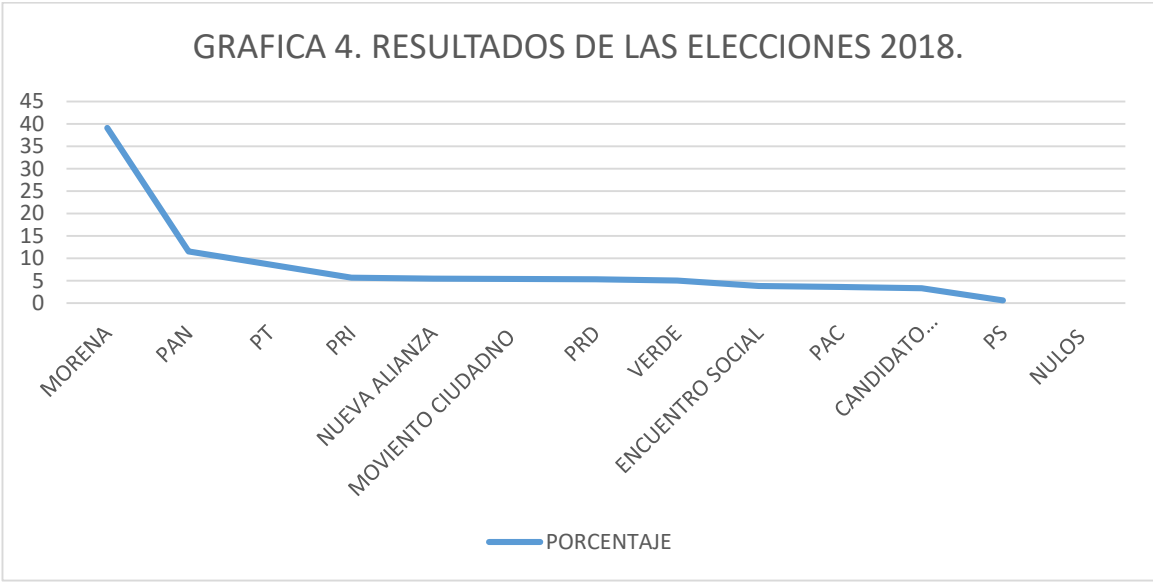


Fuente: Elaboración propia obtenida de ITE.

De acuerdo a la gráfica 3 de los Resultados Electorales de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa 2016, se puede notar que el Partido Alianza Ciudadana no pierde su registro, pero mantiene una estrategia ante la competencia electoral de los partidos grandes y trata de posicionarse frente a ellos donde se puede considerar que el partido sigue siendo un partido local con mayor eficiencia electora donde obtiene un resultado electoral de 50 410 votos.

De acuerdo con la gráfica 4 de los resultados electorales de la elección 2018 se hace notar que el Partido Alianza Ciudadanía a esta bajo las contiendas electorales, pero con un porcentaje total de 3.62 %, lugar no competitivo, pero sin perder el registro electoral frente el partido grande en esta ocasión tiene como mayoría el partido MORENA con un total de 39.12 votos. Donde se puede notar que un partido pequeño pudo transformar las ideas de la ciudadanía, logrando ser un partido en se momento como competitivo por lo que nos demuestra que a pesar de ser un partido minoritario ha logrado posicionarse frente a los partidos que tiene historia como lo

son el PRI, PAN, PRD. Pero históricamente los partidos grandes han pasado a la historia y se han creado nuevas opciones políticas para los ciudadanos.



Fuente: Elaboración propia retomada del ITE

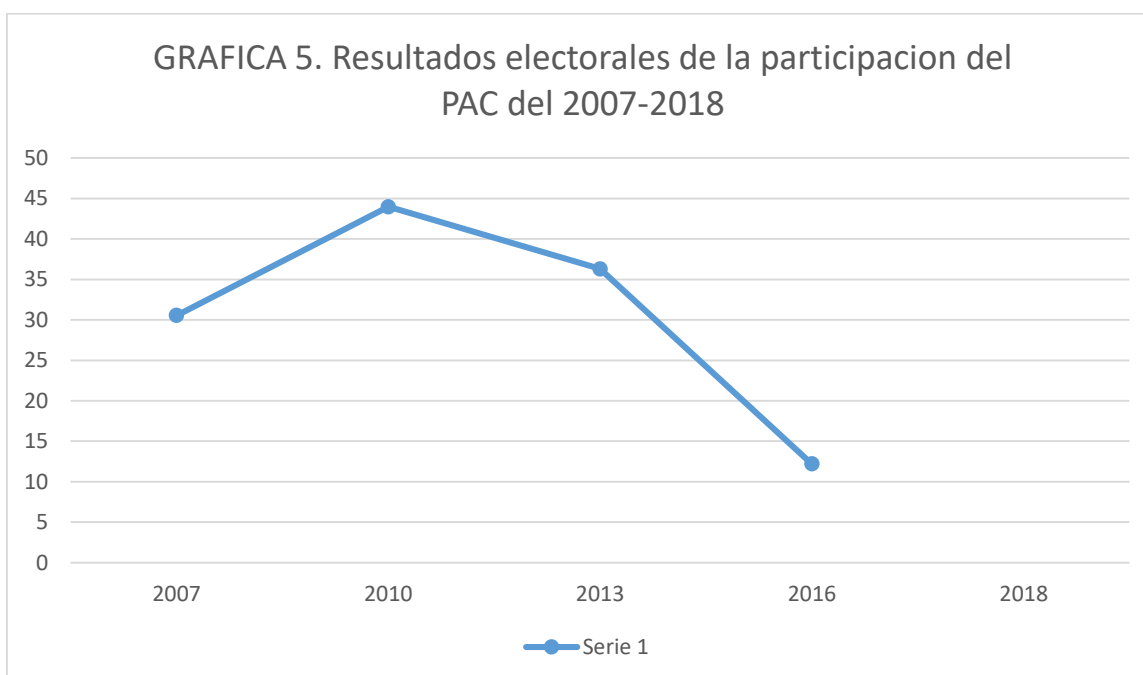
De acuerdo al grafico 4 se puede también hacer notar que varios partidos locales perdieron su registro ante la Ley de los partidos por lo que se demuestra en el cuadro siguiente.

CUADRO 5. DE LOS PARTIDOS QUE PIERDEN REGISTRO EN EL 2018

EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	FECHA DE OBTENCIÓN DE REGISTRO	FECHA DE PERDIDA DE REGISTRO	MOTIVO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
Encuentro Social.	09 de julio de 2014	12 de septiembre de 2018	Obtuvo el 2.78% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 2.43% en la de Senadores por mayoría relativa, el 2.43% en la de Senadores por representación proporcional, el	21 de septiembre de 2018

			2.51% en la de Diputados por mayoría relativa y el 2.50% en la de Diputados por representación proporcional.	
Nueva Alianza	14 de julio de 2005	12 de septiembre de 2018	Obtuvo el 1.02% de la votación emitida en la elección Presidencial, el 2.41% en la de Senadores por mayoría relativa, el 2.40% en la de Senadores por representación proporcional, el 2.58% en la de Diputados por mayoría relativa y el 2.57% en la de Diputados por representación proporcional.	21 de septiembre de 2018

Fuente: Elaboración propia obtenida del INE



Fuente: elaboración propia, obtenida del ITE

De acuerdo con la gráfica 5 se puede notar que desde el año en se funda el partido ha tenido un posicionamiento regular en las contiendas electorales, lo importante es que el partido ha trabajado de manera eficiente con su estructura, sus militantes y afiliados para no perder su registro además de cada elección postularse a ser cada vez mejor por lo tanto en entre transcurso del 2006 hasta el 2018 se nota que el partido ha manejado sus competencias en forma eficiente durante este trayecto que tiene de existencia y es así que ha logrado tener el apoyo de algunos partidos de mayoría

Ahora bien, volviendo la mirada a los resultados electorales, la elección de 2010 parece asentar que los partidos minoritarios y emergentes pueden ser una opción para el electorado. Esto aconteció por las dinámicas en las que se dio la lucha y el conflicto entre los grupos y facciones dentro de los partidos grandes y tradicionales. Parecería que lo que ocurre en varias elecciones distritales han trasladado al ámbito local, en el sentido de que la variable institucional del partido pasa a segundo plano como elemento explicativo de los triunfos políticos. Dicha precisión matizaría lo que los resultados electorales apuntan: la existencia de una competencia electoral eficiente. Falta tiempo para que sea así, sobre todo si ahora la tercera fuerza política surgida en 2013 realmente logra institucionalizarse, o bien podría ser que la historia demuestre que por circunstancias coyunturales se dio una cuestión atípica. En todo caso, el sistema electoral permite esto porque hasta el momento (2013) los partidos en el Estado de Tlaxcala serian eficientes sin embargo en el 2016 se muestra una segunda excepción por lo que el Partido Alianza Ciudadana está por debajo de los partidos grandes, pero esto para esta institución política no resulta algo ineficiente, sino que le da la mayor fuerza política a pesar de ser un partido minoritario, observando en el siguiente grafico que el partido con coalición ha logrado posicionarse.

4.5 Conclusiones frente a la Teoría de Porter

Finalmente, de acuerdo a las entrevistas realizadas a 8 actores claves y los resultados electorales desde 2007-2018 en los que ha participado el Partido Alianza

Ciudadana se puede rescatar que el partido a pesar de ser un partido minoritario o local ha logrado posicionarse y tener presencia en las 15 regiones distritales a lo mejor no como se desea tener el triunfo en las 15 pero si poder lograr estar presente en algunas de las regiones que conforman al Estado de Tlaxcala, para ello la información que se pudo obtener de los informantes se pudo comparar frente a la teoría de la competitividad de Michel Porter (1997:20) donde propone cinco factores que determinan la operatividad en relación con el proceso histórico del partido:

a) la *competencia electoral* en los distritos electorales, permitió comparar los resultados obtenidos de los 15 distritos locales regionales y medir cual era la competencia de las 15 regiones político- electorales y cuál de ellas era la más eficiente cabe destacar, que resultó que la más eficiente fue el *distrito VII* ubicado con cabecera en la ciudad de Tlaxcala, con resultados elevados a nivel regional donde nos pudieron mencionar los entrevistados que de acuerdo a la organización, la forma en que están enfocados a la democracia contribuyen a establecer mayor relación político-electoral dentro de las contiendas electorales, además que de acuerdo a nuestro objetivo específico planteado en dicha investigación se puede notar cual es la presencia que presenta el partido desde su organigrama .

b) El financiamiento que obtienen los partidos políticos, con este factor se demostró que los partidos políticos locales no tienen la misma fuerza que los partidos de mayoría debido a que el financiamiento que obtiene es muy bajo y no se cubre con la mayoría de estrategias políticas, cabe resaltar que este recurso lo establecen en una de las estrategias importantes que es realizar actividades en beneficio de los jóvenes y de la mujer como participar en los aspectos políticos.

c) Las dificultades que se presentan durante las contiendas electorales, las estrategias electorales que se encuentran a lo largo de las contiendas se notó que son ineficientes dentro del partido debido que al realizar coaliciones mencionan los entrevistados que les sirve como estrategias pero no con fines internos sino con fines de conocer al propio partido donde establecen que han participado en los 15 distritos locales sobre todo, pero también han logrado tener un lugar dentro de las

contienda federal para no tener rivalidad en los partidos políticos y sobre todo tener resultados en beneficio del PAC, de igual manera tener una comparación con los otros partidos locales pero que son reconocidos por su estrategia política al realizar las campañas electorales y donde se mencionó por los entrevistados que se comparó que no todos los partidos políticos están atentos a las 15 regiones distritales.

d) El poder de negociación con otros partidos, dentro de este factor cabe destacar que la realización que tiene en la teoría del autor antes mencionado los entrevistados nos mencionan que el partido PAC no lo toma como negociación sino como estrategia política que beneficia a los ciudadanos para poder establecer un enlace electoral con los demás ciudadanos en las 15 regiones distritales y dar un realce político electoral y estar bien preparado en las contiendas electorales, pero no lo toman como negociación sino como *competencia* electoral, sin embargo, es representativo observar que cuando compite sin alianzas los resultados disminuyen considerablemente.

e) Resultados electorales, dentro de este tema de investigación y con la teoría del autor el último factor nos ayudó reconocer que los resultados en las regiones distritales locales que tiene más presencia y sobre todo un incremento en la *competitividad* dentro de las entrevistas realizadas a los actores importantes del organigrama nos mencionan que los resultados han sido un poco bajos que han estado a punto de ganar pero por diversas situaciones están limitados en tener resultados positivos pero han logrado regidurías, síndicos y sobre todo han logrado posicionarse frente a presidencias municipales y de comunidad.

Conclusiones

Los partidos políticos son piezas fundamentales para la pluralidad política. En donde las democracias modernas y los partidos se han convertido en los engranes del conflicto político, lo genera, lo contiene y según sea el caso lo resuelve. Por otro lado, las oportunidades de participación electoral han quedado enmarcadas por la decisión de los partidos y en esta medida, cuestiones como la cultura política que dependen de la percepción de la ciudadanía sobre el entorno en que se encuentren. Es necesario precisar que las actividades de los partidos políticos están en función del momento democrático que les toque vivir.

Cabe mencionar que los partidos políticos se presentan ante el ciudadano como un espacio de discusión pública sobre los temas electorales. De esta manera, se desarrollan no solo un nuevo espacio de interacción, sino además nuevos contenidos que moldean la opinión pública que han ayudado a que los ciudadanos se engloben en ellas, por lo tanto, se puede tonar que las regiones que conforman los 15 distritos del Estado de Tlaxcala han logrado tener un contexto político de acuerdo a las decisiones electorales, y de las opiniones públicas que se vayan generando al paso del tiempo.

Por esta razón, la hipótesis que se planteó en trabajo siguiente es que desde la fundación del PAC, el trabajo político electoral en los distritos locales, le han permitido ampliar sus *competencias* en comparación con los partidos de mayor antigüedad, a pesar de ser un partido minoritario, por lo cual busca demostrarse que, a través de la evaluación de los resultados electorales, el PAC ha logrado mantener su registro ante el IET, lo que se pretende es que siga presente como un partido.

Con el argumento anterior se puede notar que los partidos políticos ya sean grandes o pequeños han logrado transformar los contextos políticos, y sobre todo en las opiniones públicas que están conformadas por las decisiones de los ciudadanos,

porque están son las importantes para desarrollarse en las diferentes regiones ideas precisas y claras que puedan ayudar a evolucionar en los ambientes políticos.

Con el presente trabajo se pudo notar que el tema de región es de suma importancia estudiarlo debido que se enfocó a una región político electoral en la cual nos ayudó a poder estudiar diversos temas que hicieron comprender que la regiones político electorales, están conformadas desde las ideas de los ciudadanos con ellos se puede notar que están regiones surgen desde el enfoque de la comprensión racional político electoral y que están guiadas a ser utilizadas de manera precisa y tangente, porque la razón es poder mirar desde diversos paradigmas que ayuden a comprender que tan eficiente son los partidos locales de poder llegar a estas regiones lejanas y poder trabajar con ellas con o sin a pesar de la ayuda de los ciudadanos y con la evolución que han tenido estas regiones, esto de manera evolutiva pero lo cierto es que se debe comprender desde el valor de la justicia y respeto , debido a que los ciudadanos que la conforman trabajan de manera racional y precisa, con el fin de poder innovar las ideas políticas de sus antecesores y obviamente de los jóvenes que inician con estas contextos políticos.

De acuerdo a los resultados obtenido desde la página del Instituto Nacional Electoral se puede percibir que estos resultados del año 2007 al 2018 han sufrido diversos cambios que ha logrado que el PAC se haya postulado de manera radical, debido a que su participación fue con la coalición con otros partidos grandes y esto generó que este partido local tenga una presencia en los contextos políticos, sin embargo su participación al paso del tiempo en las demás elecciones se pude percibir que solo genera una presencia de competencia con otros partidos sin lograr un triunfo de manera individual, pero siempre con la idea de no perder su registro ante los demás partidos locales.

Otra de las cuestiones es que las ideas de cada uno de los integrantes que conforman la estructura del partido, tiene la idea clara que el partido debe ser más eficiente y tener una visibilidad de competencia más radical debido a que las cuestiones en las que se está viviendo el estado de Tlaxcala ha logrado que este

partido tome otras estrategias para beneficiar no solo a unos cuantos sino a toda la ciudadanía que esté interesada en involucrarse en este ambiente político. La competencia ha sido un tema muy importante para la vida de cada uno de los partidos políticos, pero es más importante tomarlo en cuenta para los partidos locales, y la razón es porque no solo compiten entre ellos sino compiten con partidos de mayor antigüedad y sus resultados no han sido lo más llamativos, pero si quieren tener los logros eficientes para generar un tema de importancia para la ciudadanía.

Lo cual el Partido Alianza Ciudadana ha querido lograr en el Estado tener una competencia no solo entre los partidos sino querer lograr tener competencia de manera eficiente pero con las mejores estrategias posibles para tomar decisiones claras y precisas que conlleven a que el partido siga creciendo y teniendo mejores logros, considerando el modelo que se utiliza para esta investigación es preciso comprender que este modelo ayuda a poder visualizar la competencia que tiene el partido frente a los partidos locales, pero que esto ha generado tener una presencia ante el registro electoral. Pero estas competencias nos han ayudado a poder desenvolver las estrategias democráticas y presenciales que han ayudado al Partido Alianza Ciudadana a establecer un posicionamiento como partido democrático autónomo, esto ha conformado que las competencias que se encontraron al realizar el presente trabajo ayudaron a establecer que el partido se ha encontrado en un espacio fuerte pero, que ha logrado mantener su registro ante el IET, lo cual sus competencias en relación con las ideas de la estructura del partido retomada en entrevistas y de acuerdo a los resultados obtenidos en las elecciones del 2006 al 2018 han conformado el partido competencias en donde se ha involucrado desde su presencia en las 15 regiones distritales hasta en sus acuerdos como partido, lo cual lo ayudó a poder mantenerse en el espacio político estas competencias como se analizaron en el capítulo anterior son desde sus acuerdos como una estrategia en las contiendas electorales y hasta como mantener sus resultados electorales y poder mantener en los espacios políticos y tener una estrategia política en el centro del Estado.

Este trabajo sin duda nos deja claro algunas ideas, pero que al paso de su construcción nos genera duda de como tener una teoría precisa para comprender que los partidos de reciente creación generen no solo estrategias para los ciudadanos sino generar competencias precisas que ayuden a los ciudadanos involucrarse en los ambientes políticos, desde las diferentes regiones que lo conforman, me refiero a que no solo participen los ciudadanos que este cerca del partido sino las regiones más foráneas tengan contacto con este partidos y puedan ser escuchados.

Además de poder visualizar los cambios que ha tenido el partido con respecto a otros partidos locales, actualmente han generado mucha empatía por el aspecto del generó que de acuerdo a las entrevistas nos resultó que las integrantes del partido de acuerdo a sus opiniones nos describen de manera clara y precisa que esto puedo funcionar como una estrategia para poder desarrollar más afiliados a lo largo de la trayectoria del partido, otro aspecto fundamental que se logró en este estudio es poder notar que no solamente el partido tiene un aspecto visual como interés democrático sino como interés visualizado en los problemas que se está viviendo actualmente el Estado.

Esto nos sirvió de manera muy precisa para poder comprender realmente lo que está pasando en los contextos políticos que vive nuestro Estado y que ha estado evolucionado dependiendo de la manera en que se presenten las diversas regiones, esto es un aspecto fundamental para poder comprender que nos actualmente en los tiempos antiguos se vivía una rebeldía entre los partidos locales o que estos mostraban interés poder comprender o apoyarse simplemente de aspectos de liderazgo sino también de manera organización como nos mencionaba en la parte del capítulo II el autor Ángelo Panebianco que no solamente nos debemos estar atados de la inteligencia sino de los sentimientos que logran mantener un ambiente político más adecuado. Finalmente, este tema nos permite comprender que los partidos locales son un aparte importante de estudiar para poder comprender cuál es el motivo de su existencia.

Bibliografía

- AGUIRRE Pedro, Begné Alberto y Woldenberg José. (1997). *"Sistemas políticos,*
México: Nuevo Horizonte Editores.
- ALBARRÁN, Irene y Luján, García, R. (2005) Universidad
Carlos III de Madrid. pág. 4
- ALONSO Sánchez, Jorge. (1990).
Tomo 1, México, Universidad de Guadalajara, Editorial Porrúa, pág. 492
- ANNONI, P., & K. Kozovska. (2010). *"Estados Unidos Regional Competitiveness*
Italia, JRC European Commission, Institute for the Protection
and Security of the Citizen.
- ARELLANO Ríos, Alberto. (2011). *"Campo político"*, Zapopan, Editorial
El Colegio de Jalisco.
- BECERRA, Pablo, Salazar Pedro y Woldenberg José (2000). *"La mecánica del*
cambio político en México". Elecciones, partidos y reformas, Cal y
Arena, México.
- BOBBIO, Norberto. (1959). *"¿Qué es la democracia?"*, en Cultura 1959, Brescia,
pp. 89-108
- BOBBIO, Norberto. (1987). *"La teoría de las formas de gobierno en la historia*
México, FCE.
- BOBBIO, Norberto. (1989). México, FCE, pp. 204-
209.
- BOBBIO, Norberto. (2002). *"Diccionario de política"*, 13° edición, 2 tomos, Ed.
Siglo XXI, México, Pp. 1477- 1482.
- BOLLEYER, Nicole. (2007). Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales, Sede México. En la Universidad Nacional Autónoma
de México.
- BOURNE, L. y Simmons J. (1978). *"Systems of cities readings on structur, growth*
Nueva York, Oxford University, pág. 78-14.

- BOVERO, Michelangelo. (2014).
Editorial Santillán, Primera Edición INE.
- BRISSOT, J. P. (1761).
En: Colección de algunos escritos, principalmente del patriota francés. París.
p. 7
- BUDGE, I. y Laver, M. (1986). "*Búsqueda de oficinas y búsqueda de políticas en la teoría de la coalición*", en *Legislative Studies Quarterly*, núm. 11. p. 485-506.
- BURDEAU, Georges. (1973). Facultad de Ciencias Sociales,
Ariel Barcelona.
- BUSTAMANTE Carlos, Rodríguez R. (2010) "*El impacto de la redistribución Electoral en las elecciones de 2010 para diputados locales en el Estado*
Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- BUSTAMANTE, López, Carlos y Garrido, Romano, Ricardo (2013) *Teoría y Metodología del Análisis Sociopolítico* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- CASTELLS, Manuel. (2000): "Globalización, sociedad y política en la era de la información", en: *Revista Bitácora Urbano Territorial*, No. 4. Bogotá:
Universidad Nacional de Colombia. pp. 42-53.
- CEDILLO Delgado, Rafael. (2007). "*Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia*", en *Espacios Públicos*, núm. 10, pp. 110-126.
- CHAPPELL, W. Y Keech, W. (1986). "*Policy Motivation and Party Differences in a Dynamic Spatial Model of Party Competition*", end *American Political Science Review*, núm. 80. p. 881-899.
- COLLIER, David, & Levitsky, Steven
innovación conceptual en la investigación comparativa", Acceso proporcionado por la Universidad de Harvard, pp. 789.

CORAGGIO José Luis. (1994).

México UAEM estado de México, pág. 71-72

CORTÉS Guardado, Marco Antonio, e Ismael Ortiz Barba. (2007). "*Jalisco: democracia electoral con déficit de legitimidad política*", en Espiral. Estudios de Estado y Sociedad, vol. XIII, núm. 38, pp. 45-80.

DAHL, Robert. (1915). Taurus, Madrid, pp. 246.

DAHL, Robert. (1992). "*Los sistemas políticos democráticos en los países avanzados: éxitos y desafíos*". CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2004. pág. 46-47-208.

D'ARGENSON. (1765). "*Consideraciones sobre el antiguo y actual gobierno de* Amsterdam, p. 8.

DOWNS, Anthony. (1957). "
Nueva York: Harper, Editorial Aguilar.

DUVERGER, Maurice. (1951). . Fondo de Cultura Económica, México.

DUVERGER, Maurice. (1957). . Fondo de Cultura Económica, México.

DUVERGER, Maurice. (1973). " 5ª Edición Paris.

EUFRACIO Jaramillo, Jorge Federico. (2012). "*El estudio de las facciones de partido: un posible complemento para los estudios sobre partidos políticos y procesos electorales*", en Intersticios Sociales. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 2, núm. 4.

FREMONT Armand. (1976) " Editorial Flammarion, pág. 195.

FUCH, M, Genova Lille. (1998).
edición crítica, p. 155.

FURET, Francisco. (1980).
Annales ESC, 2, 1971, pp. 255-289.

- (1979a). "La política de Aristóteles en una nueva perspectiva", en *Rev. Latinoamericana. Filosofía* 5/1, 79-89.

-(1990b). "Los fundamentos discursivos de la democracia y los conflictos de diánoia, 36, 83-95.

GARNER Robert, Ferdinand Peter, Lawson Stephanie. (2009). "Introducción a la política" Oxford University Press, pág. 263.

GELMAN, Andrew y Gary King. (1994), "*Enhancing Democracy through Legislative districting*", *American Political Science Review*, pág. 545.

GONZÁLEZ Madrid, Miguel, y Solís Nieves Víctor Hugo. (1999) "*Los partidos minoritarios: precursores de nuevas alianzas*", en *Polis*, vol. 6, núm. 2, pp. 211-238.

GRIGG, D. (1967) en Chorley y Hagget, Londres, pág. 476.

GUARIGLIA A, O. (1979), *Rev. Latinoamericana. Filosofía*, pág. 42.

HANSSON, I. y Stuart, C. (1984). "*Voting Competitions With Interest Politicians: Platforms do not Converge to the Preferences of the Median Voter*", en *Public Choice*, núm. 44. p. 431-441.

HIERNAUX, Daniel. (1986). "*Consttuyendo la geografía humana el estado de la c* Universidad Metropolitana núm. 255.

IFE, (1996). "Memoria tomo I y II Instituto Federal Electoral, pág. 34.

JAENSCH, D. (1989). "*Política de poder, Sistema de partidos de Australia*". Allen y Unwin, Sydney.

JAUCOURT, Caballero. (1789). Enciclopedia de Diderot.

JIMÉNEZ, Gilberto (2004). "*Apuntes una teoría de la región y de la* Universidad de Colima México Estudios sobre las culturas contemporáneas.

- KEY, Words. (1955). “
Universitaria Volumen 9 Número 12. Revista Digital
- KITSON, M., M. Ron, & P. Tayler. (2004) “Regional Competitiveness: An Elusive yet Key Concept?”, end: Regional Studies, pp. 991-999.
- LEISERSON, M. (1968). “*Factions and Coalitions in One-Party Japan*”, en American Political Science Review, núm. 62. p. 770- 787.
- LIMA, A. y Vázquez, M. (1994). “*México como conjunto de espacios regionales* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pág. 7.
- LÓPEZ, Levi L. (2006). “*Redistribución Electoral en México: logros pasados y retos* Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 16, pág.100.
- MAIR, Peter. (1997).
Alianza Editorial, pp. 176.
- MAIR, Peter. (1997). “Editorial
Alianza, ciudad Madrid., p. 173.
- MAIR, Peter. y Katz, Richard. (2007).
instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las
Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos
retos, Madrid,Trotta, pág. 101-125.
- MÁRQUEZ, Daniel (2018). -construcción
Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y Militancia.
- MARTIN, R. (2004). A Study on the Factors of Regional Competitiveness. Obtenido de
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/3c/competitiveness.pdf.
- MICHELS, Robert. (1979). “*Los partidos politicos: Un studio sociologico de las*
 , Primera parte, Editorial
Buenos Aires pág. 67-120.

- MOLINAR, Horcasitas, Juan. (1991) *"El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México"*, México, Cal y Arena, p. 83.
- MONTERO, José, R., Gunther R. y Linz J. (2007) *Viejos c* Madrid, Editorial Trotta, 2007, pp. 342
- MONTESQUIEU, Secondat De Louis Charles. (1748). *"El espíritu de las*
Libro VIII, Capítulo II. Editorial Colibrí.
- MOSSÉ, Claude. (1962). vol.1, Paris, p. 159.
- NOHLEN, Dieter. (1993).
UNAM, México, p. 11.
- OSTROGORSKI, Moisei. (2008). Madrid,
Editorial Trotta, pp.142.
- PANEBIANCO, Angelo. (1983) España, Editorial Alianza,
pp. 520.
- PAOLI B., Francisco J. (2016). "Historia y Teoría de los Partidos Políticos", en Paoli, Bolio F.J y Gonzálo Farrera, Bravo, *Partidos y sistemas de partidos: Experiencias comparadas*, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4237-partidos-y-sistemas-de-partidos-experiencias-comparadas>, pp. 1-15, UNAM, México.
- PÉREZ, Royo, Javier. (1980). ,
en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), Núm. 16, julio-agosto 1980.
Pp.185-196, Universidad de Sevilla, España.
- Periódico Oficial de Tlaxcala (2013). Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tlaxcala, en <http://contraloria.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Programa%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Desarrollo%20Urbano%20para%20el%20Estado%20de%20Tlaxcala..pdf>, México.
- PETRY, F. (1982). "Vote-Maximizing Versus Utility-Maximizing Candidates: Comparing-Dynamic Models of Bi-Party Competition", en *Quality and Quantity*, Núm. 16. p. 500-526.
- PORTER, Michael E. (1991). *"The Competitive Advantage of the Inner America's"* Scientific American Apr.

- PORTER, Michael E. (1997). , Copyright 2007
Online Executive Education.
- PORTER, Michael E. (1999) "*Clusters and Competition: New Agendas for Companies, Governments, and Institutions*". Harvard Business School Press.
- PORTER, Michael. (1980). " . Rio de Janeiro: Brasil.
Editorial Campus Ltda.
- PORTER, Michael. (1988). " . México, D.F.: CECSA.
- PRZEWORSKI, A. (1995). "Democracia Sostenible" Universidad de Cambridge, p. 15
- RAMÍREZ, Rionda. (2006): Teorías de la región. Edición electrónica. Disponible en www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/ pág. 112.
- RICHARDSON, Harry. (1975). "*El estado* Universidad de la Rioja.
- RIKER, W. (1962). "*The Theory of Political Coalitions*" New Haven: Yale University Press.
- RODRÍGUEZ, Blanca. (2010). Filosofía política tomo I, Tema 1
apuntes académicos, pp. 1-16.
- RODRÍGUEZ, Zepeda, Jesús (2004) "El complemento de la representación: el dilema de los partidos emergentes" México, Editorial Siglo XX, pág. 179-194.
- ROSANVALLÓN, Pierre. (2008). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina).
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. (1969) "*Biblia de las Pléyades*" volumen IV, pp. 846, 847.
- SARTORI, Giovanni. (1968). "*Democracia*", Volumen 4, Nueva York, The Macmillan Company & The Free Press, pp. 112-120.
- SARTORI, Giovanni. (1976). Universidad de Cambridge, pp. -217-386.
- SARTORI, Giovanni. (1987). Universidad de Cambridge, pp. 114.

- SARTORI, Giovanni. (1987). "Partidos y Sistemas de Partidos". Marco para un análisis, Vol 1, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 69.
- SARTORI, Giovanni. (1989). "Partidos políticos en México". México, Alianza.
- SARTORI, Giovanni. (1989). "El debate contemporáneo". El debate contemporáneo, México, Alianza Universidad, pp. 216-217.
- SOLE F. Y Mirabet M. (1999). "Guía para la formación de la empresa dentro de la Universidad Madrid". Universidad Madrid.
- STEWART, Julián. (1955). "El sistema de partidos en México". CIESAS, pág. 78.
- SUÁREZ, Iñiguez, Enrique. (2003). "Enfoques sobre la democracia". Miguel Ángel Porrúa-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM.
- SUAREZ, Iñiguez, Enrique. (2003). "Partidos políticos en México". (Coordinador), Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, FCPyS.
- TAMEZ González Gerardo, Sotelo Aguirre Néstor Víctor. (2012). "Partidos políticos en México". Universidad de Nuevo León Artículo cap. 6, pp. 108.
- TOCQUEVILLE, Alexis. (1977). "Democracia en América". 2do Tomo Madrid: Alianza Editorial, p. 198 ISBN 84-206-7346-3.
- VALDÉS, Leonardo y Huerta (2017). "Partidos políticos y elecciones", Cuaderno de divulgación de la cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral.
- VALDÉS, Leonardo. (1996). "Partidos políticos en México". en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, IFE, no. 7, México, p. 10.
- VALDÉS, Leonardo. (2013). "Partidos políticos en México". " Núm. 12.
- VALDÉS, Leonardo. (2017). "Partidos políticos en México". y "Partidos políticos en México", Cuaderno de divulgación de la cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral.
- VALDÉS, Leonardo. (2018). "Partidos políticos en México". , Cuaderno de divulgación de la cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral.

- VALDÉS, Zepeda, Andrés. (2017). "El financiamiento de los partidos políticos y la confianza ciudadana en México", en *Intersticios sociales*, núm. 15, 2018
- VALDIVIEZO, Sandoval, Rene. (2009). "Poder y región. Apuntes para el estudio de su relación", Universidad Iberoamericana de México, pág. 164.
- VÁZQUEZ, Reveles, Sánchez Ramos Francisco. (2012).
Origen, desarrollo y perspectivas, México,
Fontoroma/IEEM, pp. 499.
- VELÁZQUEZ, Ramírez, Blanca Rebeca. (2011). "Espacio y política en el desarrollo territorial: Economía Sociedad y Territorio", vol. xi, núm. 37, pp. 553-573.
- WEBER, Max. (1980). " , Teoría y Sociología crítica de los partidos políticos, Barcelona, Anagrama, p. 299.
- WITTMAN, D. (1973). "*Parties as Utility Maximizers*", en *American Political Science Review*, núm. 67. p. 490-498.

Fuentes:

El Colegio de Jalisco, A.C.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4217/421755608011/html/index.html>, México.
<https://ojoaguila.com/2020/02/10/biografias-del-poder-hector-ortiz/>
<https://sintesis.com.mx/tlaxcala/tag/alejandra-ramirez-ortiz/>
<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/mujeres-seran-mayoria-en-la-lxiii-legislatura-1825945.html>
<https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/partidos-perdieron-registro/>

<https://www.lineadecontraste.com/ratifican-a-hector-y-serafin-ortiz-como-maximos-lideres-del-pac/>

<https://www.lineadecontraste.com/ratifican-a-hector-y-serafin-ortiz-como-maximos-lideres-del-pac/>

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (2019). Financiamiento Público, INE, México.

Las regiones de Tlaxcala Consultado el 15 de agosto de 2017.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/26/tlaxcala/editorial.php>

Revista de circulación nacional “Emeequis”, 2008.

Ulises Coca Marcel, del Supremo Consejo de México.

Víctor López Tamayo, columna ‘El Búnker’ en el ‘Cuarto de Guerra’ del 18 de julio de 2011

Anexo

Diseño de entrevista

El objetivo del presente cuestionario es conocer desde la perspectiva de los actores políticos dentro del Partido Alianza Ciudadana (PAC) sus opiniones respecto de la presencia y competitividad electoral en Tlaxcala. Los resultados serán tratados en términos académicos para fundamentar la tesis de investigación: *Resultados, presencia, competitividad del Partido Alianza Ciudadana en Tlaxcala (PAC) 2006-2018*.

Nombre:

Edad: Sexo: Nivel de estudios:

Cargo en el Partido:

Tiempo como directivo:

Experiencias intrapartidistas

1. ¿Por favor, describa cómo está estructurado el comité directivo del PAC?
2. ¿Cómo cataloga la operatividad de la estructura del partido?
3. ¿Qué aporta el PAC a la democracia en Tlaxcala?

4. ¿En cuántos municipios cuentan con Comités Municipales?
5. ¿Cómo considera al PAC en términos de funcionalidad electoral?
6. ¿Cuál es el mecanismo del partido para seleccionar a sus dirigentes?

Resultados

7. ¿Por favor, indique cuántos cargos político- electorales ha ganado el partido desde su fundación?
8. De acuerdo a los resultados del PAC: ¿Cuál ha sido el balance en los Distritos electorales: Federal y Local?
9. ¿Por favor explique qué beneficios tienen el partido al realizar coaliciones a nivel federal y local?
10. ¿Cómo se provee de recursos para la manutención del partido?

Democratización

11. ¿Describa qué procesos utilizan el partido para la afiliación y le dé mayor fortalecimiento?
12. ¿Cómo participan los afiliados en la toman decisiones en beneficio del partido en el trayecto de 2006 a 2019?
13. ¿Cómo considera que participa la ciudadanía a favor del PAC?
14. ¿El PAC considera que ha logrado posicionarse en todos los municipios?
15. ¿Comente cómo ha contribuido el PAC en la democratización en Tlaxcala?